

# NACIONAL FINANCIERA 75 AÑOS

INFORME ANUAL 2009



LA HISTORIA DE LOS  
75 AÑOS DE NACIONAL  
FINANCIERA SE HA  
ESCRITO GRACIAS A LAS  
5,728 MUJERES Y A LOS  
7,121 HOMBRES QUE HAN  
SIDO PARTE DEL DIARIO  
ACONTECER DE LA  
INSTITUCIÓN.



# INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## CONSEJEROS SERIE "A"

### Propietarios

**ACT. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público y  
Presidente del Consejo Directivo

**DR. ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD**  
Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

**ING. GERARDO RUIZ MATEOS**  
Secretario de Economía

**DRA. GEORGINA YAMILET KESSEL MARTÍNEZ**  
Secretaria de Energía

**DR. GUILLERMO ORTIZ MARTÍNEZ**  
Gobernador del Banco de México

**LIC. JORGE AMIGO CASTAÑEDA**  
Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

### Suplentes

**DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ**  
Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, SHCP

**LIC. GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA**  
Titular de la Unidad de Crédito Público, SHCP

**LIC. FELIPE DUARTE OLVERA**  
Subsecretario de Competitividad y Normatividad,  
Secretaría de Economía

**LIC. CÉSAR BALDOMERO SOTELO SALGADO**  
Director General de Gas L.P., Secretaría de Energía

**LIC. ROBERTO DEL CUETO LEGASPI**  
Subgobernador del Banco de México

**DR. MANUEL LOBATO OSORIO**  
Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, SHCP

## CONSEJEROS SERIE "B"

### Propietarios

**SR. ARMANDO PAREDES ARROYO LOZA**  
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

**ING. SALOMÓN PRESBURGER SLOVIK**  
Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)

**ING. LUIS ANTONIO MAHBUB SARQUIS**  
Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR)

### Suplentes

**LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO**  
Presidente de las Américas de CEMEX

**LIC. MIGUEL MARÓN MANZÚR**  
Presidente Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

**ING. HUMBERTO ARMENTA GONZÁLEZ**  
Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

## CONSEJEROS INDEPENDIENTES DE LA SERIE "B"

Sólo existen consejeros independientes propietarios

**LIC. PEDRO LUIS EUGENIO PINSON EDELEN**  
Socio Director de Pinson Consultores y Asociados, S.C.

**DR. CARLOS JOSÉ GARCÍA MORENO ELIZONDO**  
Director Financiero América Móvil, S.A.B. de C.V.

## COMISARIOS

### Propietarios

—Pendiente de designar—  
Secretaría de la Función Pública

### Suplentes

#### SERIE "A"

**C.P. JOSÉ CARLOS BUSTOS NUCHE**  
Comisario Público Suplente del Sector Hacienda,  
Secretaría de la Función Pública

#### SERIE "B"

**C.P. CARLOS AGUILAR VILLALOBOS**  
Director General del Despacho Aguilar Villalobos y Asociados, Consultoría y Auditoría, S.C.

**SR. IGNACIO NÚÑEZ ANTA**  
Interventor y Gerente del Grupo Financiero Anáhuac

## SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. LÁZARO JIMÉNEZ GARCÍA**  
Secretario del Consejo Directivo

**LIC. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE**  
Prosecretaría del Consejo Directivo

# FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

**ING. HÉCTOR A. RANGEL DOMENE**  
Director General

**ING. LUZ STELLA LOZANO CHONA**  
Directora General Adjunta de Fomento

**LIC. JOSÉ ANTONIO AGUILAR BUENO**  
Director General Adjunto de Banca de Inversión

**ACT. ANTONIO CASTAÑO LEAL**  
Director General Adjunto Financiero

**C.P. GUILLERMO H. BARRERA MORENO**  
Director General Adjunto de Promoción Regional

**ING. PEDRO A. ARGÜELLES RODRÍGUEZ MONCADA**  
Director General Adjunto de Crédito

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRILLO RAMOS**  
Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ARREOLA STEGER**  
Directora General Adjunta de Finanzas

**C.P. L. MARIO OSORIO MÉNDEZ**  
Director General Adjunto de Administración

**C.P. ROBERTO MUÑOZ Y LEOS**  
Titular del Órgano Interno de Control

**ING. RAMÓN C. AZNAR COON**  
Coordinador Técnico de la Dirección General

**LIC. LÁZARO JIMÉNEZ GARCÍA**  
Secretario del Consejo Directivo

**LIC. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE**  
Prosecretaría del Consejo Directivo



LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE NACIONAL FINANCIERA, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, ABELARDO L. RODRÍGUEZ, QUIEN ESTUVO ACOMPAÑADO DE REPRESENTANTES DE LA BANCA, INDUSTRIALES Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO. DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL QUE DA CUENTA DE ESTE ACONTECIMIENTO.



**NACIONAL FINANCIERA**  
75 años

# CONTENIDO

- MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL** ..... 11
- GOBIERNO CORPORATIVO** ..... 17
- ENTORNO ECONÓMICO** ..... 19
- FOMENTO** ..... 21
  - Programa total de fomento ..... 21
  - Programa de crédito y garantías al sector privado ..... 22
  - Programa de cadenas productivas ..... 23
  - Programas sectoriales ..... 24
  - Red de promoción regional ..... 25
  - Destino del crédito y garantías por regiones y entidades ..... 25
  - Consejos consultivos ..... 27
- BANCA DE INVERSIÓN E INTERNACIONAL** ..... 31
  - Banca de inversión ..... 31
  - Garantías bursátiles ..... 31
  - Asesoría financiera ..... 31
  - Programa de apoyo a emprendedores ..... 31
  - Internacional ..... 32
  - Oficina en Washington ..... 33
  - Agente financiero ..... 34
- TESORERÍA Y MERCADOS** ..... 37
  - Tesorería ..... 37
  - Mercados ..... 37
  - Sociedades de inversión ..... 38
- OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA** ..... 39
  - Corporativa y de negocio ..... 39
  - Normatividad gubernamental ..... 39
  - Jurídico contencioso y de crédito ..... 40
  - Operación fiduciaria ..... 40



# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

El año 2009 se caracterizó, tanto a nivel internacional como nacional, por periodos de bajo crecimiento económico y altísima volatilidad, originados principalmente por la crisis financiera en los Estados Unidos de América, la cual se propagó e impactó a todas las economías del mundo. La quiebra de varias instituciones financieras y la desconfianza entre inversionistas y ahorradores incrementaron de manera significativa la aversión al riesgo entre los participantes en los mercados, repercutiendo negativamente en la inversión productiva, el empleo y el crecimiento económico de las economías.

En este marco, el papel de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafinsa), como instrumento de política económica del Gobierno Federal, fue fundamental, apoyando eficaz y oportunamente a las empresas afectadas en este entorno.

Los apoyos para mitigar los efectos de la crisis, los cuales han sido uno de los pilares fundamentales para proveer de liquidez y créditos a las empresas privadas, –particularmente a las pequeñas y medianas (PYMES)– se han complementado con una participación activa de la Institución en los programas contracíclicos definidos por el Gobierno Federal en el año 2009 en favor del crecimiento económico y el empleo.

En específico, la participación de Nafinsa, dentro de las políticas de apoyo empresarial instrumentadas por el Gobierno Federal, se resumieron en 4 grandes líneas de acción:

1. Programas para enfrentar la crisis financiera internacional, en operación desde el último trimestre del año 2008 y cuyos objetivos han sido apoyar

a las empresas en problemas coyunturales de liquidez, volatilidad cambiaria, así como el restablecimiento de la operación del mercado de deuda para la conservación del empleo.

2. Programas contracíclicos de apoyo a la economía y el empleo, en los que destacan la meta de crecimiento en el financiamiento directo e inducido a las PYMES, las subastas de garantías crediticias y el programa de apoyo financiero al sector automotriz.
3. Programa para atender la emergencia sanitaria AH1N1, a través del cual se otorgan a más de 23 mil empresas afectadas 75 mil millones de pesos de créditos nuevos y 4 mil millones de pesos para reestructuras.
4. Programas de reactivación económica, entre los que destacan el Programa de Compras del Gobierno Federal a PYMES y el Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En estos programas, destaca también la intervención de Nacional Financiera en el mercado de deuda

<b>CRÉDITO</b> .....	<b>43</b>
Administración de riesgos .....	43
Seguimiento y recuperación .....	43
<b>ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>47</b>
Sistema de gestión de la calidad .....	47
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>49</b>
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b>	
A. Nacional Financiera en números .....	53
B. Dictamen sobre los estados financieros consolidados con subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 .....	59
C. Consejos consultivos .....	153
D. Directorio de oficinas regionales, estatales y en el exterior .....	163

bursátil, la cual fue definitiva para su normalización. A principios de octubre de 2008, sólo se había renovado 20% del papel comercial emitido por empresas privadas con vencimiento de corto plazo, y gracias al otorgamiento por parte de la Institución de una garantía parcial a los inversionistas en esas emisiones, el porcentaje de renovación pasó a 98% a principios de 2009.

También resalta el diseño del esquema orientado a dar liquidez al sector automotriz, especialmente a los brazos financieros de las compañías de dicho sector. Debido a la situación financiera de las tres grandes armadoras estadounidenses, los bancos cerraron sus líneas de crédito a esos intermediarios, pero con la mediación de Nacional Financiera se mitigó la falta de crédito, que de otra manera hubiera provocado una caída aún más profunda en las ventas de automóviles.

Un programa especialmente oportuno, fue el instrumentado a favor de las PYMES que se vieron afectadas en sus ingresos por la emergencia sanitaria derivada de la influenza AH1N1 que aquejó a México en mayo de 2009. En conjunto con la Asociación de Bancos de México (ABM), se llevó a cabo una acción inmediata con créditos para capital de trabajo de hasta 2 millones de pesos por acreditado, a tres años de plazo, con una tasa fija de 12% y con facilidades para la reestructuración

de pasivos. El programa fue muy bien recibido, por lo que debió ampliarse la oferta de nuevos créditos de 5 mil millones de pesos a 7 mil 500 millones de pesos. Los recursos frescos disponibles se agotaron en pocas semanas como consecuencia de la gran demanda. En total, el programa benefició a 23 mil empresas, con 10 mil millones de pesos que contribuyeron a reducir las consecuencias económicas negativas por el brote del virus.

Adicionalmente y como parte de sus programas normales, la Institución apoyó el proceso de bancarización de cientos de empresas que por falta de colateral no habían tenido acceso al crédito de intermediarios financieros privados, a través del otorgamiento de garantías crediticias. Vale la pena destacar que del total de créditos otorgados por la banca comercial a las pequeñas y medianas empresas, Nafinsa garantiza el 50% del total de ese volumen; es decir, el doble de lo alcanzado en 2006.

En este contexto, el saldo total de la cartera de crédito al sector privado durante el año fue de 38%, al pasar de 104 mil 600 millones de pesos en diciembre de 2008 a 144 mil 664 millones de pesos a finales de 2009. Este crecimiento contrasta con la cartera de la banca comercial, la cual disminuyó 3% en este mismo periodo.

Cabe señalar que independientemente del incremento en la posición crediticia en el balance de la Institución, se han sostenido los criterios prudenciales para mantener la salud financiera del banco dentro de parámetros adecuados. El índice de cartera vencida se ubicó al cierre de 2009 en 0.2%; la cobertura de las reservas a cartera vencida en 17 veces; el nivel de capitalización es del 12.55% y la utilidad neta reportada fue de 570 millones de pesos. Adicionalmente se generaron utilidades extraordinarias que se utilizaron para llevar a cabo el total de la aportación requerida por el Fondo de Pensiones, lo que permite mejorar las perspectivas y viabilidad financiera del banco en el mediano y largo plazos.

Hacia el futuro, hemos definido varios retos para apoyar el proceso de una mayor profundización financiera en el país y contribuir en mayor medida al desarrollo económico. Destacan las siguientes metas para el año 2010:

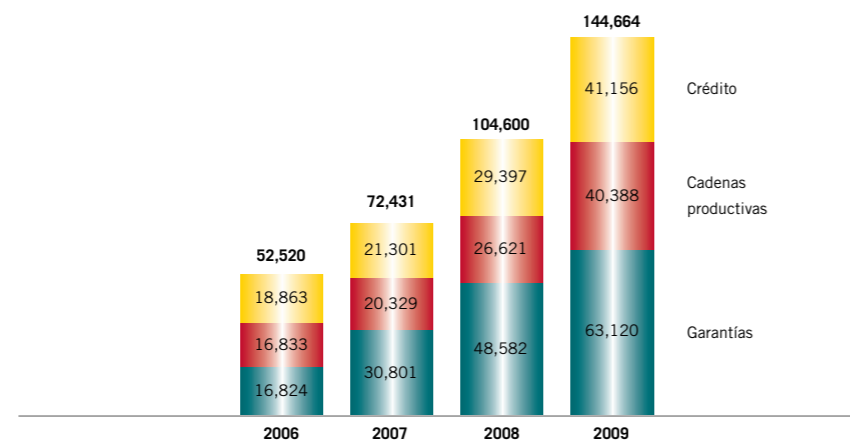
- Crecer el saldo total de la cartera de crédito y garantías, para alcanzar la suma de 180 mil millones de pesos.
- Ampliar los programas de financiamiento a 68 mil proveedores del sector público y privado.
- Atender al segmento de personas o negocios inscritos en el régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

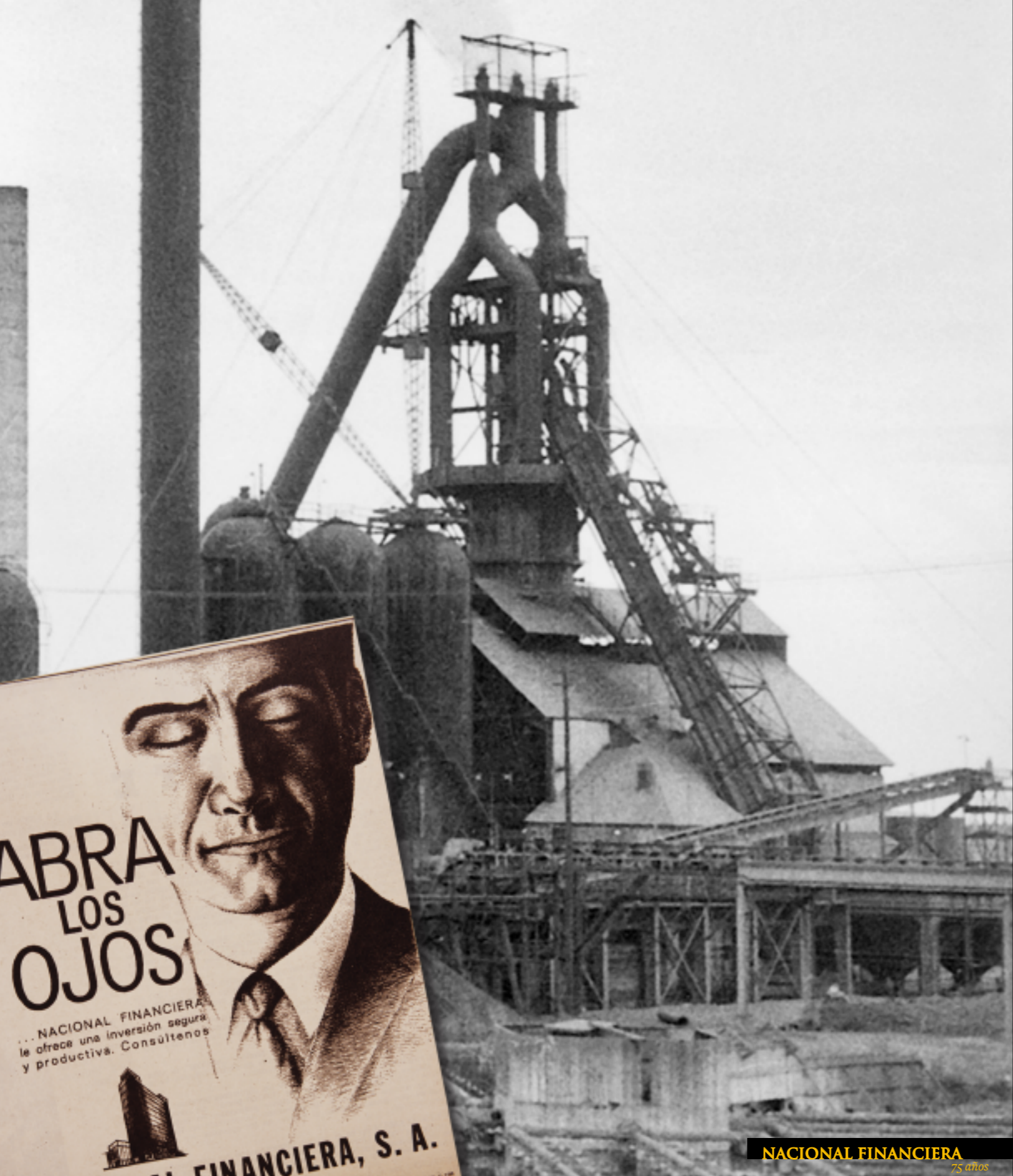
- Aplicar el programa de desarrollo de proveedores nacionales de PEMEX para elevar el contenido nacional de las adquisiciones de dicho organismo.
- Diseñar nuevos programas sectoriales, para ahorro de energía, eficiencia del transporte urbano, entre otros.
- Consolidar la relación con todos los intermediarios financieros bancarios y no bancarios viables.
- Realización de nuevas subastas de garantías por 2 mil 250 millones de pesos que podrán traducirse en 36 mil millones de pesos de crédito inducido.
- Impulsar proyectos de energía renovable, como parques eólicos y otros.
- Ampliar en 25% el número de empresas apoyadas con crédito y garantías, y beneficiarios de microcrédito.
- Continuar con el análisis de nuestro mercado objetivo, a fin de identificar y atender los requerimientos de las PYMES, para fomentar el desarrollo de los diferentes sectores del país.

Sin duda, los resultados que hemos alcanzado y los retos que nos hemos planteado, nos comprometen aún más para que la Institución continúe como un sólido pilar del Gobierno Federal para apoyar el desarrollo económico del país.

Atentamente  
HÉCTOR RANGEL DOMENE

EVOLUCIÓN DE SALDOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL SECTOR PRIVADO  
(MILLONES DE PESOS)





NACIONAL FINANCIERA  
APOYÓ LA CREACIÓN  
DE EMPRESAS  
PARAESTATALES,  
COMO DETONADORES  
DEL DESARROLLO  
INDUSTRIAL DE  
SU REGIÓN.



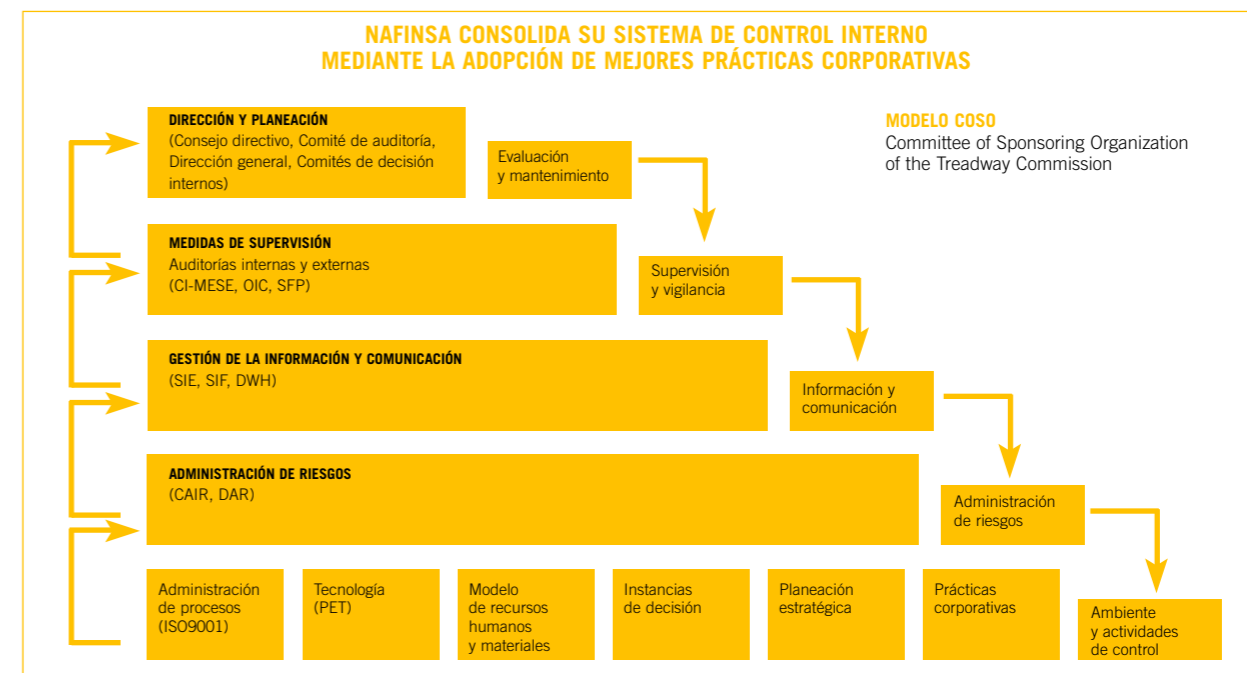
# GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno en Nafinsa tiene como máxima instancia de decisión el Consejo Directivo, el cual es apoyado en sus actividades por diferentes comités que atienden una diversidad de temas relacionados con la operación institucional. En este sentido, se cuenta con comités integrados donde participan miembros externos, con el fin de alcanzar una mayor objetividad y sano equilibrio en la toma de decisiones, atendiendo a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. No obstante, Nafinsa cuenta con otros comités de decisión internos que inciden en la operación institucional.

Conforme a la organización y operación actual, Nafinsa cuenta con una estructura de prácticas corporativas alineada a las mejores prácticas mundiales,

mismas que han sido adoptadas tanto en la regulación aplicable a la Banca de Desarrollo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Circular Única de Bancos), como por la Secretaría de la Función Pública (Normas Generales de Control Interno).

Dichas prácticas se circunscriben al establecimiento de un ambiente y actividades de control, dentro de las que destaca el modelo de planeación estratégica que permite a la alta dirección contar con las herramientas necesarias para una oportuna toma de decisiones; la administración de riesgos; información y comunicación; supervisión y vigilancia de operaciones, así como las actividades de evaluación y mantenimiento.



EL PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS, DE VISITA EN UNA EMPRESA DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS EN EL AÑO 1945. FELICITACIÓN DEDICADA A NACIONAL FINANCIERA CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE SU NUEVA SEDE EN LA CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA NÚM 25, EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA REVISTA MAÑANA.

En este contexto, se cuenta como parte de los componentes que integran el funcionamiento de una organización de vanguardia en prácticas corporativas, la supervisión y vigilancia de los procesos, conformada por el propio Consejo Directivo, el cual, a través del Comité de Auditoría, se asegura de la buena marcha de las operaciones y el seguimiento al funcionamiento del sistema de control interno. La vigilancia también se realiza por los auditores internos y externos, la participación de los Comisarios y, por el seguimiento y confirmación de adecuados mecanismos de control interno, entre los que destacan las Guías Corporativas de Control, tanto generales como específicas y la incorporación de procesos a la metodología de autoevaluación de Control Interno, a través del diseño de Agendas de Rutinas de Control.

Sobre el particular, cabe destacar que al cierre de 2009, se ha incorporado a la metodología de control interno el 55% del inventario institucional de procesos a través de la aplicación de 129 Agendas de Rutinas de Control, mismas que son administradas desde la plataforma informática desarrollada internamente denominada Sistema de Administración y Control Interno (SACI). Asimismo, cabe señalar que desde dicho sistema se llevó a cabo el primer ejercicio de aplicación de las Guías Corporativas de Control, con alcance, en una primera etapa, de los procesos que previamente habían realizado este ejercicio de autocontrol, por contarse con la evidencia del cumplimiento del control interno.

Por otro lado, como parte de la Administración Pública Federal, en 2009 Nafinsa se integró al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y

Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), cuya instrumentación y puesta en marcha está a cargo de la Secretaría de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SCITCC) en la propia Secretaría de la Función Pública (SFP).

De los avances y resultados reportados trimestralmente a la SCITCC, se generó el Índice de Seguimiento de Transparencia (IST) de Nacional Financiera. En el año 2009, Nafinsa se situó como la institución número 2 del sector Hacienda con una calificación de 9.81, al participar en el programa, con los temas de Blindaje electoral 2009; Transparencia focalizada; Cultura institucional, y Mejora de sitios web.

Durante el presente ejercicio, se instrumentaron, dentro de los comités operativos de calidad, los programas de mejora regulatoria y de cero observaciones. El propósito es mitigar y erradicar la recurrencia de observaciones, aprovechando la estructura de los comités operativos de calidad.

Por lo que se refiere a la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la Institución llevó a cabo diversas acciones para fortalecer el cumplimiento de las Disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta materia.

Asimismo, durante 2009 se impartió la capacitación a todo el personal activo de la Institución, alcanzando un total de 989 personas capacitadas, es decir, el 100% de empleados y funcionarios, sin considerar choferes, cocineros y personal auxiliar de seguridad. El curso se impartió a través de internet con una duración de 6 horas de estudio por persona y se obtuvo un promedio de calificación de 9 en escala de 1 a 10.

## ENTORNO ECONÓMICO

### Contexto internacional

La recesión en las principales economías del mundo continuó durante el año 2009, particularmente en los primeros tres meses del año. Sin embargo, a partir del segundo trimestre, los indicadores económicos comenzaron a mostrar señales de mejoría, alentados por los efectos de las medidas de política monetaria y fiscal y de estímulo a los mercados, aplicadas con mayor intensidad desde finales de 2008.

Después de registrar los niveles más bajos en marzo, los mercados financieros se recuperaron de manera importante a lo largo del año. Los mercados accionarios de todo el mundo presentaron alzas muy importantes, siendo mayores en los países emergentes, que se vieron favorecidos por la disposición de los inversionistas a aceptar mayores riesgos en un contexto todavía incierto, pero mejor al que se presentó en los primeros meses de 2009. Lo anterior llevó a que, con algunas excepciones, el dólar perdiera valor en el mercado cambiario internacional.

Aunque durante 2009 la tendencia de la inflación anual fue a la baja e incluso se presentaron periodos de deflación, en los últimos meses del año comenzaron a verse repuntes en la variación anual de los precios, impulsadas en buena medida por incrementos en las cotizaciones de los energéticos, así como de otras materias primas; no obstante lo anterior, la percepción general es que en el mediano plazo la inflación se mantendrá bajo control.

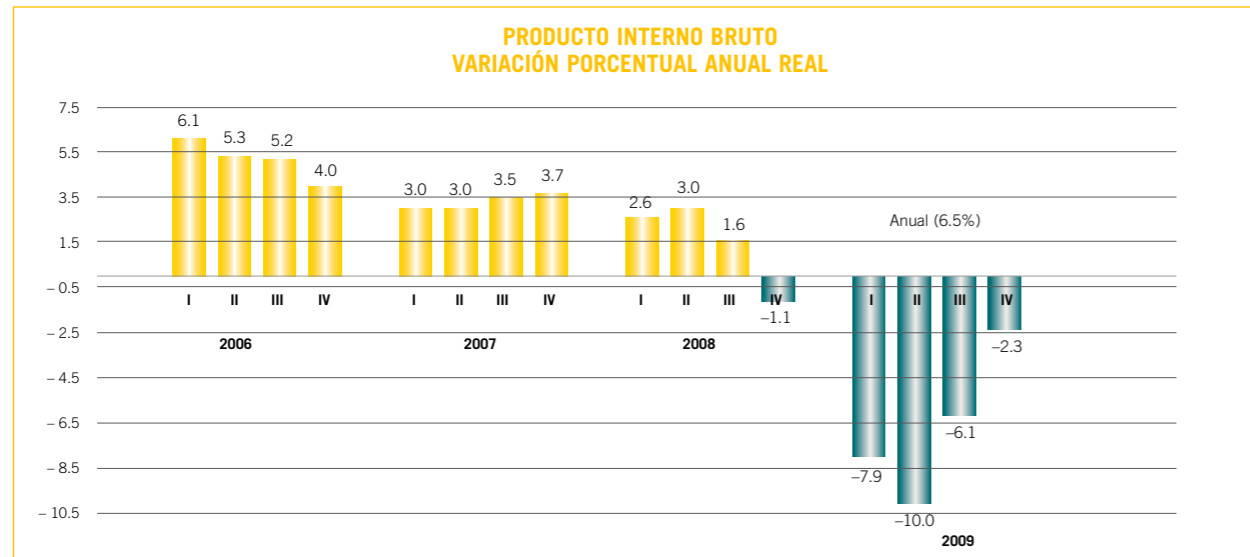
La percepción general es que en el mediano plazo el crecimiento será moderado y desigual entre regiones y países. La recuperación inicial no ha tenido los efectos esperados en los niveles de empleo, y los bancos estadounidenses todavía no terminan su proceso

de saneamiento, por lo que la reactivación de la actividad crediticia se podría seguir retrasando y ambas circunstancias limitarían el consumo privado.

Asimismo, las medidas de carácter fiscal han dejado como resultado altos déficit y elevados niveles de endeudamiento en una gran cantidad de países, especialmente en Europa, por lo que en los próximos años se mantendrá el reto de regresar a niveles acordes con el crecimiento sostenido de largo plazo; igualmente, aunque con la ventaja de tomar decisiones autónomas, los bancos centrales deberán comenzar a retirar la excesiva liquidez que colocaron en las economías; en ambos casos, la consideración que conducirá las decisiones tendrá que ver con el momento oportuno y el ritmo de la reversión de las medidas, a fin de que la recuperación que ha iniciado se consolide, pero al mismo tiempo que se evite un sobrecalentamiento económico, así como el surgimiento de nuevas burbujas especulativas.

### Entorno nacional

La economía mexicana fue una de las más afectadas por la recesión económica mundial debido a su fuerte vinculación con la estadounidense. La contracción en las exportaciones manufactureras, así como la caída en la plataforma de exportación de petróleo crudo, redujeron de manera sustancial la demanda agregada de nuestro país, lo que se tradujo en una fuerte contracción del Producto Interno Bruto (PIB) de 6.5% en el año. La economía se vio afectada igualmente por la crisis sanitaria derivada de la influenza AH1N1, registrada a finales de abril y en el mes mayo, lo que afectó principalmente al sector servicios y al turismo, provocando una reducción en la actividad económica de más del 10% durante el segundo trimestre, siendo ésta



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Banco de México.

la mayor para un periodo trimestral desde la Segunda Guerra Mundial.

En la segunda parte del año, México se sumó a la recuperación económica mundial, sobre todo por la mayor actividad manufacturera que se presentó en Estados Unidos que favoreció a nuestras exportaciones. De esta forma durante el año 2009, el PIB registró una disminución de 6.5%

Por su parte, al cierre de 2009 la inflación general bajó hasta 3.57%, 2.95 puntos porcentuales menos que la del año previo y la más baja para un año calendario desde 2005 (3.33%). El congelamiento de los precios de los bienes y servicios proporcionados por el Gobierno Federal, así como la caída en los precios de ciertos productos agrícolas contribuyeron de manera importante a la modificación en la tendencia de la inflación a lo largo del año. Asimismo, la inflación anual subyacente también mostró una tendencia descen-

dente, aunque moderada, para terminar el año en 4.46%, es decir, 1.28 puntos porcentuales menos que la que se registró al cierre de 2008.

El Banco de México terminó con su ciclo de relajación en julio, cuando mantuvo el objetivo para la tasa de fondeo bancario diario en 4.50%, lo que significa 375 punto base menos que el cierre de 2008. La confirmación de la tendencia descendente de la inflación durante 2009, así como la relativa estabilidad de las expectativas para 2010 que se presentó hasta el mes de julio, justificaron la reducción de la tasa de referencia. No obstante que en el segundo semestre las expectativas para 2010 mejoraron, el Banco de México mantuvo la tasa de referencia hasta el cierre de 2009, considerando la amplia brecha del producto y el efecto sobre los precios de la aplicación de las nuevas medidas fiscales anticipado por el mercado desde finales del año pasado.

# FOMENTO

## Programa total de fomento

En un año marcado por dificultades económicas derivadas de la recesión mundial iniciada en 2008, a cuyas consecuencias en México se sumaron los efectos de la crisis epidemiológica por el virus de la influenza AH1N1, Nacional Financiera se convirtió en efectivo brazo ejecutor de programas de financiamiento emergentes ins-

trumentados por el Gobierno Federal, jugando un papel contracíclico muy importante.

Ante esta situación, Nacional Financiera fue fundamental, apoyando durante 2009 eficaz y oportunamente a las empresas afectadas en este entorno, mediante el otorgamiento de crédito que ascendió a 461 mil 223 millones de pesos, lo que representó un incremento nominal de 54.8%, con respecto al año anterior.

Realizado Enero-diciembre 2008	Concepto	Programa Financiero Enero-diciembre 2009	Realizado Enero-Diciembre 2009	Avance (%)	Diferencia 2009/2008	
					Absoluta	%
296,918	Sector privado	372,186	451,738	121.4	154,820	52.1
1,097	Sector público	11,583	9,465	81.7	8,368	763.1
<b>298,014</b>	<b>Total operación propia</b>	<b>383,769</b>	<b>461,203</b>	<b>120.2</b>	<b>163,188</b>	<b>54.8</b>
-	Agente financiero	81	21	25.9	21	-
<b>298,014</b>	<b>Total programas de fomento</b>	<b>383,850</b>	<b>461,223</b>	<b>120.2</b>	<b>163,209</b>	<b>54.8</b>

Del total de financiamiento otorgado, la mayor proporción se canalizó al sector privado con un monto de 451 mil 738 millones de pesos de enero a diciembre de 2009, equivalente al 121% de la meta anual y 52% más en términos nominales que los recursos asig-

nados en 2008. Dichos recursos se refieren a crédito y garantías otorgadas, así como el crédito inducido por estas últimas.

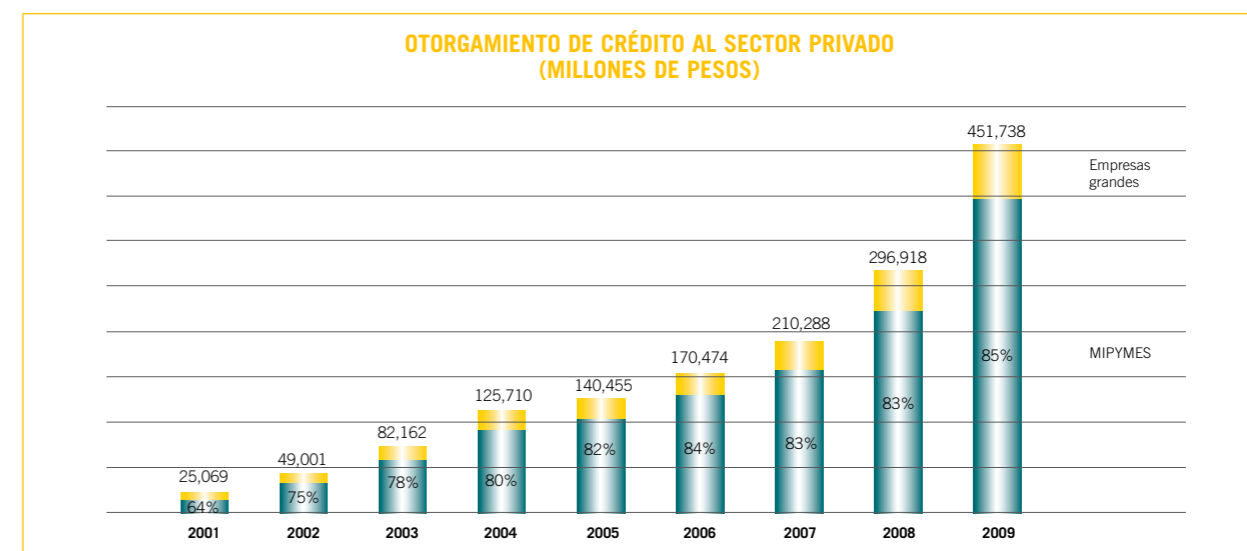
La operación crediticia con entidades del sector público ascendió a 9 mil 465 millones de pesos.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO (MILLONES DE PESOS)						
Realizado		Programa	Realizado	Avance	Diferencia 2009/2008	
Enero-diciembre 2008	Concepto	Financiero Enero-diciembre 2009	Enero-Diciembre 2009	(%)	Absoluta	%
	<b>Segundo piso</b>					
162,528	Cadenas productivas	214,916	204,773	95.3	42,245	26.0
2,686	Equipamiento	6,912	8,912	128.9	6,227	231.8
6,320	Micronegocios	8,130	10,734	132.0	4,414	69.8
31,657	Descuento tradicional	35,204	40,010	113.7	8,353	26.4
7,524	Construcción	9,275	10,499	113.2	2,974	39.5
<b>210,716</b>	<b>Total segundo piso</b>	<b>274,437</b>	<b>274,928</b>	<b>100.2</b>	<b>64,212</b>	<b>30.5</b>
<b>439</b>	<b>Primer piso</b>	<b>973</b>	<b>50</b>	<b>5.1</b>	<b>(389)</b>	<b>(88.6)</b>
<b>211,154</b>	<b>Total crédito sector privado</b>	<b>275,410</b>	<b>274,978</b>	<b>99.8</b>	<b>63,824</b>	<b>30.2</b>
<b>85,763</b>	<b>Garantías y crédito inducido</b>	<b>96,776</b>	<b>176,760</b>	<b>182.6</b>	<b>90,996</b>	<b>106.1</b>
<b>296,918</b>	<b>Total sector privado</b>	<b>372,186</b>	<b>451,738</b>	<b>121.4</b>	<b>154,820</b>	<b>52.1</b>

### Programa de crédito y garantías al sector privado

Del total de financiamiento al sector privado, acumulado a diciembre por 451 mil 738 millones de pesos, el 61% correspondió a créditos de segundo piso, en donde destacan los esquemas de cadenas productivas (204 mil 773 millones de pesos) y descuento tradicional (40 mil 10 millones de pesos). Con relación al mismo periodo del año anterior, los recursos al sector privado tuvieron una variación positiva del 52.1% y permitieron apoyar a un millón 539 mil 796 clientes; de éstos, el 99.9% fueron a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el restante a empresas grandes.

El crecimiento del otorgamiento de crédito se debió, principalmente, a la operación de distintos programas de apoyo de tipo anticíclico que la Institución instrumentó, dentro del marco de la política económica del Gobierno Federal, tendiente a impulsar el crecimiento, el empleo y la economía familiar ante la coyuntura económica en México y el mundo. Destacan entre otros, los programas de apoyo empresarial para que los compradores de bienes y servicios de PYMES proveedoras tengan la liquidez necesaria para llevar a cabo el pago de las compras realizadas a dichos proveedores y pueda mantenerse con ello la planta productiva de las mismas.



### Programa de cadenas productivas

Los recursos operados en Cadenas Productivas representaron el 75% del total de crédito de segundo piso al cierre de 2009. Dentro de ellos 62 mil 304 millones de pesos, corresponden a recursos operados en el Programa de Compras de Gobierno a PYMES, creado expresamente en apoyo a dichas empresas.

Dentro del Programa de Compras de Gobierno, las dependencias y entidades del Gobierno Federal registraron en 2009 cuentas por pagar por 238 mil 748 millones de pesos, de los cuales el 26% se cobró anticipadamente, debido a que 7 mil 547 proveedores operaron sus documentos a través de factoraje financiero.

Adicionalmente se operaron recursos por 142 mil 469 millones de pesos dentro del propio programa de Cadenas Productivas, que corresponden a las cadenas estatales, municipales y privadas, tanto empresariales como corporativas.

En el segmento corporativo del Distrito Federal, se instalaron nuevas cadenas con importantes empresas del sector comercial e industrial, que permitirán la derrama de recursos a sus redes de proveedores, consolidando así el apoyo a un mayor número de PYMES.

Por otra parte, se realizó la capacitación a 256 entidades y dependencias del Gobierno Federal en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 (PEF), referente a

las Modificaciones y a las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.

Estas modificaciones consisten en dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, un dígito identificador en los documentos de pago que se registren en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, así como requerir a los proveedores y contratistas su afiliación a este programa, y emplear de manera preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nacional Financiera, S.N.C. cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Dichas modificaciones han sido un factor determinante para incrementar el registro en Cadenas Productivas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

#### Programas sectoriales

Los programas sectoriales de Nafinsa, en observancia con los objetivos y premisas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pretenden brindar apoyo a MIPYMES de sectores productivos específicos que han visto limitado su acceso al financiamiento; lo anterior para impulsar su crecimiento y competitividad favoreciendo la generación de empleos. Durante 2009, derivado de la fuerte caída en la actividad económica internacional, los programas sectoriales jugaron un papel clave dentro de las medidas contracíclicas anun-

ciadas por la Presidencia de la República para brindar apoyo a las MIPYMES ante el complicado entorno externo y nacional.

La pronta instrumentación de dichos programas de la Institución se tradujo en los siguientes resultados:

- Programa de sustitución de electrodomésticos para el ahorro de energía. El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) logró sustituir más de 250 mil equipos ineficientes por unos nuevos y ahorradores de energía. Dichas acciones generaron un monto operado superior a los 500 millones de pesos, en donde todos los electrodomésticos se encontraban dentro de tarifa doméstica.
- Programa de apoyo a empresas afectadas por la contingencia sanitaria AH1N1. Se lograron apoyar a 23 mil 39 empresas, con un monto total de 10 mil 371 millones de pesos.
- Programa de apoyo de deuda bursátil. Se logró operar un monto total de aproximadamente 6 mil millones de pesos, mediante el otorgamiento de garantías al 50% de Nafinsa a diversos corporativos para que pudieran renovar sus emisiones de deuda en el mercado financiero.
- Programa de apoyo a la industria automotriz. Se otorgaron líneas a financieras automotrices por un monto de 7 mil 500 millones de pesos; se otorgaron garantías bursátiles y créditos temporales en dicho sector por un monto total de 2 mil 920 millones de pesos y se otorgaron garantías a primeras pérdidas para financiar a distribuidores por un monto de 3 mil 958 millones de pesos.
- Programa de apoyo empresarial. Para concluir con los programas contracíclicos se otorgaron líneas de fondeo adicionales por 16 mil 964 millones de pe-

sos, así como crédito PYME con Garantía Nafinsa por un monto de 18 mil 690 millones de pesos.

- Programa de renovación del parque vehicular en el Distrito Federal. El programa consiguió sustituir 7 mil 122 taxis por un monto total de 749 millones de pesos.
- Programa de financiamiento a la educación superior. Se colocaron 67 créditos, generando un importe de 6 millones de pesos. Se estima que dicho programa registre una mayor operación en el 2010, toda vez que se podrán financiar ahora incluso posgrados a nivel nacional y no sólo estudios a nivel licenciatura.
- Programa de estancias infantiles. Se logró dar apoyo a 476 micronegocios por un monto de 15 millones de pesos.

Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas y cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como es el caso de la industria del *software*, entre otras. El monto total de los apoyos otorgados a dicho sector en el 2009 asciende a 68 millones de pesos y se otorgaron 69 créditos.

#### Red de promoción regional

La Red de Promoción Regional de Nafinsa está compuesta por 32 oficinas estatales, que se agrupan en

5 Direcciones Regionales. Durante 2009 mantuvo un enfoque integral de promoción de los productos y servicios institucionales, con especial énfasis en el tema de la integración y funcionamiento de cadenas productivas estatales y municipales, así como privadas. La finalidad fue ofrecer alternativas de financiamiento del capital de trabajo que demandan las PYMES y mejorar la transparencia y agilidad de pago a los proveedores.

Otro propósito principal de la Red de Promoción fue continuar fortaleciendo la operación de los Consejos Consultivos, a fin de mantener activo el vínculo con los empresarios más representativos de las entidades, lo que permitió a Nafinsa conocer y atender directamente las necesidades regionales.

#### Destino del crédito y garantías por regiones y entidades

Durante 2009, la demanda por regiones y entidades federativas del crédito y las garantías otorgadas por la Institución al sector privado (451 mil 738 millones de pesos), se atendió de la siguiente manera: 7.4% del total a través de la Dirección Regional Noroeste; 23.2% por la Dirección Regional Noreste; 18.0% la Dirección Regional Occidente; 41.5% la Dirección Regional Centro, y 9.9% por la Dirección Regional Sur Sureste.

**DERRAMA REGIONAL DE CRÉDITO Y GARANTÍAS AL SECTOR PRIVADO  
MONTO Y NÚMERO DE ACREDITADOS  
(ENERO-DICIEMBRE 2009/2008)**

Crédito y garantías Enero-Diciembre 2008		Región / Entidad	Crédito y garantías Enero-Diciembre 2009		Variación % 2009/2008		Estruct. % Nacional Acreditados	
MDP	Acreditados		MDP	Acreditados	MDP	Acreditados	2008	2009
<b>24,300</b>	<b>129,692</b>	<b>Noroeste</b>	<b>33,633</b>	<b>185,129</b>	<b>38.4</b>	<b>42.7</b>	<b>13.1</b>	<b>12.0</b>
6,485	36,691	Baja California	8,416	36,872	29.8	0.5	3.7	2.4
1,488	6,809	Baja California Sur	1,936	11,466	30.1	68.4	0.7	0.7
11,880	45,142	Sinaloa	16,242	74,090	36.7	64.1	4.6	4.8
4,447	41,050	Sonora	7,039	62,701	58.3	52.7	4.2	4.1
<b>83,413</b>	<b>190,209</b>	<b>Noreste</b>	<b>104,979</b>	<b>238,004</b>	<b>25.9</b>	<b>25.1</b>	<b>19.3</b>	<b>15.5</b>
11,809	31,910	Coahuila	20,509	56,024	73.7	75.6	3.2	3.6
9,523	35,116	Chihuahua	13,560	43,409	42.4	23.6	3.6	2.8
2,358	18,234	Durango	3,763	24,055	59.6	31.9	1.8	1.6
52,899	58,092	Nuevo León	57,753	54,486	9.2	(6.2)	5.9	3.5
6,823	46,857	Tamaulipas	9,394	60,030	37.7	28.1	4.7	3.9
<b>46,043</b>	<b>232,150</b>	<b>Centro Occidente</b>	<b>81,099</b>	<b>360,859</b>	<b>76.1</b>	<b>55.4</b>	<b>23.5</b>	<b>23.4</b>
2,226	7,256	Aguascalientes	3,842	15,982	72.6	120.3	0.7	1.0
1,599	11,167	Colima	2,197	20,047	37.4	79.5	1.1	1.3
6,220	47,382	Guanajuato	11,588	68,956	86.3	45.5	4.8	4.5
18,800	54,114	Jalisco	32,780	82,465	74.4	52.4	5.5	5.4
5,559	45,678	Michoacán	12,748	76,065	129.3	66.5	4.6	4.9
1,171	16,073	Nayarit	2,038	19,724	74.1	22.7	1.6	1.3
3,728	10,304	Querétaro	5,797	19,314	55.5	87.4	1.0	1.3
4,753	26,198	San Luis Potosí	6,396	40,436	34.6	54.3	2.7	2.6
1,986	13,978	Zacatecas	3,713	17,870	86.9	27.8	1.4	1.2
<b>116,868</b>	<b>161,273</b>	<b>Centro</b>	<b>187,548</b>	<b>233,743</b>	<b>60.5</b>	<b>44.9</b>	<b>16.3</b>	<b>15.2</b>
78,077	35,497	Distrito Federal	128,208	54,632	64.2	53.9	3.6	3.5
2,009	26,167	Guerrero	4,661	53,208	132.0	103.3	2.7	3.5
2,372	12,471	Hidalgo	5,069	16,818	113.7	34.9	1.3	1.1
32,097	70,741	México	44,746	78,699	39.4	11.2	7.2	5.1
2,312	16,397	Morelos	4,864	30,386	110.4	85.3	1.7	2.0
<b>26,292</b>	<b>273,960</b>	<b>Sur Sureste</b>	<b>44,479</b>	<b>522,061</b>	<b>69.2</b>	<b>90.6</b>	<b>27.7</b>	<b>33.9</b>
1,481	7,482	Campeche	2,483	17,888	67.7	139.1	0.8	1.2
1,923	33,639	Chiapas	4,814	69,734	150.4	107.3	3.4	4.5
1,642	19,520	Oaxaca	3,431	41,148	108.9	110.8	2.0	2.7
5,497	48,347	Puebla	9,919	77,913	80.5	61.2	4.9	5.1
1,633	22,572	Quintana Roo	3,254	41,039	99.2	81.8	2.3	2.7
3,938	23,850	Tabasco	4,893	33,566	24.3	40.7	2.4	2.2
892	10,101	Tlaxcala	1,500	23,845	68.2	136.1	1.0	1.5
6,693	89,260	Veracruz	9,863	173,839	47.4	94.8	9.0	11.3
2,594	19,189	Yucatán	4,322	43,089	66.6	124.6	1.9	2.8
<b>296,918</b>	<b>987,284</b>	<b>Total</b>	<b>451,738</b>	<b>1,539,796</b>	<b>52.1</b>	<b>56.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

### Consejos consultivos

Los Consejos Consultivos mantienen su contribución al mejor desempeño institucional, operando como órganos de promoción y asesoría de los programas de Nacional Financiera.

Conforme con su programa de trabajo para el año 2009, al cierre de diciembre se habían realizado 143 sesiones de consejo, 2.1% más de las programadas. En ellas se presentaron más de 120 conferencias sobre temas de interés de la Banca de Desarrollo, economía y finanzas, por mencionar algunas, contando con la

participación de conferencistas externos, así como de funcionarios calificados de las correspondientes áreas de Nacional Financiera.

Asimismo, durante 2009 se llevaron a cabo 2 encuentros regionales, una reunión de presidentes de consejo y una reunión nacional de consejeros. En estos se difundieron las actividades de Nacional Financiera y se analizaron los resultados de los programas institucionales para verificar su apoyo a las PYMES mexicanas y su papel como palancas para impulsar el desarrollo local y regional.

Fecha	Evento	Sede	Consejos participantes
Marzo 10	Reunión de presidentes de los consejos consultivos.	Ciudad de México	32 Estados de la República Mexicana y los Consejos de California, Texas y Chicago en Estados Unidos.
Junio 11 y 12	Encuentro de consejeros consultivos de la región sureste.	Cancún, Quintana Roo	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
Junio 11 y 12	Encuentro de consejeros consultivos de la región centro.	Cancún, Quintana Roo	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Morelos.
Octubre 15 y 16	Octava reunión nacional de consejeros consultivos.	Ciudad de México	32 Estados de la República Mexicana y los Consejos de California, Texas y Chicago en Estados Unidos.



EN LOS AÑOS CINCUENTA NACIONAL FINANCIERA SE DISTINGUE POR SER UN AGENTE Y PROTAGONISTA DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. FUE UNA ÉPOCA DE GRAN APROVECHAMIENTO DE LA MANO DE OBRA CAPACITADA, DISPUESTA A ADAPTARSE AL TRABAJO INDUSTRIAL.

NACIONAL FINANCIERA

75 años

NACIONAL FINANCIERA

75 años



# BANCA DE INVERSIÓN E INTERNACIONAL

## Banca de inversión

Su objetivo es la estructuración de operaciones financieras especializadas para el desarrollo de proyectos de alto impacto económico y regional, así como la generación de ingresos para la Institución, aprovechando por un lado, la demanda de servicios profesionales en la materia y, por el otro, utilizando la gran experiencia institucional a fin de obtener las mejores condiciones y mayores beneficios para los clientes.

## Garantías bursátiles

Con el fin de enfrentar los efectos adversos del entorno financiero, durante el año 2009, el Gobierno Federal a través de Nafinsa le dio continuidad al Programa de Apoyo a la Deuda Bursátil para que las empresas pudieran emitir deuda y refinanciar vencimientos de corto plazo, contribuyendo con ello a inyectar confianza en los inversionistas para enfrentar la contracción crediticia y de liquidez en el mercado financiero.

El programa ayudó tanto a pequeños como a grandes corporativos, ya que estos últimos mantienen fuertes vínculos con microempresas, de las que son sus proveedoras y que al final se ven beneficiados.

Con los programas de garantías tanto emergente como tradicional, el Gobierno Federal pudo hacer frente a la crisis económica-financiera internacional. Estos programas permitieron que Nafinsa garantizara emisiones a diez empresas por un importe cercano a los 7 mil millones de pesos.

## Asesoría financiera

La Institución brindó asesoría a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), donde actúa como coordinador global y mandante en un proceso de licitación, de un activo estratégico y de gran trascendencia para las telecomunicaciones del país, se espera concluir este proyecto en el transcurso del año 2010.

## Programa de apoyo a emprendedores

Se elaboró la nueva estrategia del Programa Emprendedores, la cual busca fortalecer el mercado de *Venture Capital* para proyectos en etapas tempranas, al acercar los recursos a empresas menos maduras, pero con alto potencial de desarrollo y rentabilidad.

La idea global es la generación de un Fondo de Fondos de *Venture Capital* para emprendedores que buscará empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento, en etapas de inicio y temprana, tanto tecnológicas como no tecnológicas, con el objetivo de hacer crecer el mercado de *Venture Capital* en México a 700 millones de dólares (0.07% PIB) en cinco años.

El nuevo enfoque buscará cuatro aspectos prioritarios:

- a) Fomento. Al impulsar el desarrollo del mercado de *Venture Capital* en México, generar fondeo para empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento.
- b) Impacto. Al propiciar la generación de empleos y el desarrollo regional en México.

- c) **Capacitación y asesoría.** Al proporcionar asistencia técnica a empresas en el proceso previo y posterior a una inversión de capital semilla o de desarrollo.
- d) **Coordinación.** Al integrar esfuerzos de diferentes entidades privadas y gubernamentales en el fomento de empresas viables para recibir fondos de *Venture Capital*.

Para la puesta en marcha de esta estrategia se logró la participación de la Secretaría de Economía y del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología. Además de sumar otros organismos como las aceleradoras de negocios que fungirán como fuente de proyectos para los fondos de *Venture Capital*.

Por su parte, el Fondo Emprendedores Conacyt-Nafinsa logró apoyar con capital privado a 12 empresas adicionales para lograr un portafolio de 37 empresas de base científica y tecnológica.

Se realizarán las últimas inversiones del Fondo Emprendedores en el primer trimestre del 2010 para concluir su ciclo y dar paso a la nueva estrategia citada anteriormente.

Se estableció una estructura externa, denominada Sociedad Operadora, con la finalidad de dar seguimiento puntual y eficiente a cada una de las empresas que conforman el portafolio del fondo. Este esquema surge de la necesidad por profesionalizar a las empresas proporcionándoles herramientas de cultura empresarial, gobierno corporativo, documentación y estandarización de procesos, entre otras.

Los impactos esperados para este nuevo esquema son: el incremento en la rentabilidad del portafolio, mayor índice de supervivencia de las empresas, empresas más competitivas, incremento en la inversión privada

en empresas de alto riesgo y el fomento del *Venture Capital* en el país.

Se activó el portal [www.fondoemprendedores.com](http://www.fondoemprendedores.com) para tener un contacto más cercano con los emprendedores. Este portal cuenta con el *blog* y sección de casos de éxito, así como la posibilidad de descargar los formatos del fondo desde la red. Se cuenta con un *Newsletter* trimestral, para compartir las experiencias de los emprendedores en ámbitos tales como búsqueda de capital, nuevos productos o información general relacionada con el tema.

## INTERNACIONAL

### Cooperación internacional

A través del Eurocentro Nafin México, con apoyo de la Comisión Europea, la Institución llevó a cabo diversos programas que facilitaron acuerdos de colaboración entre las PYMES mexicanas, latinoamericanas y europeas, incluyendo la gestión de recursos, asistencia técnica para PYMES mexicanas que deseen diversificar su mercado hacia la Unión Europea e información y asesoría especializada acerca de los servicios que pueden obtener.

### *AI-Invest Fase IV*

El periodo operativo del programa al cual se denominó “La internacionalización de las PYMES de Centroamérica, México y Cuba como motor del desarrollo socioeconómico”, inició en enero de 2009, con una vigencia de cuatro años (2009-2012) y un presupuesto de 17.5 millones de euros, exclusivos para la región, subvencionados en 80% por la Comisión Europea y 20% por

Nafinsa y sus socios (cinco instituciones de México, seis socios de Centroamérica y cinco socios europeos).

### *Piapyme*

- **Convenio de colaboración CEMUE–Nafinsa.** En septiembre de 2008, se firmó el convenio de colaboración entre el Centro Empresarial México Unión Europea (CEMUE) y el Eurocentro Nafin, con el objetivo de brindar servicios a las PYMES mexicanas ubicadas en estados comprendidos en las regiones noreste y centro de la República Mexicana, con los siguientes resultados en 2009:

- Se formalizó el apoyo a 23 empresas con certificación e implementación en normas ISO (ISO 9001:2000, ISO 22000, y AS 9100).
- Se brindó apoyo a 15 empresas para desarrollo o rediseño de páginas *web*.
- Se brindó asistencia técnica en procesos de mejora e incorporación de la innovación a 173 PYMES mexicanas, principalmente en el sector agroalimentario, artesanías y tecnologías de la información.

### *Pymexporta*

Durante el primer semestre del año, el Eurocentro fungió como organismo intermedio ante el Fondo PYME, para el desarrollo del Programa de Consultoría para Proveedores del Sector Turístico de la Ciudad de México en las industrias de joyería y artículos de regalo y decoración. El programa fue autorizado el 21 de octubre de 2008 y concluyó en junio de 2009.

En el segundo semestre del año 2009, el Eurocentro Nafin México participó como expositor en la

Semana Nacional PYME, contando con los pabellones: “Consultoría Empresarial” y “Más PYMES en el mundo”, logrando brindar servicios de información a más de 593 empresas.

### *Unidad de consultoría*

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y promoción comercial de la Unidad de Consultoría durante enero a diciembre de 2009, destacando, entre otras:

- El 15 de marzo de 2009, el Eurocentro Nafin México ganó la licitación internacional para representar por ocho meses a Promadrid en México con el objetivo de detectar proyectos de inversión de empresas mexicanas con interés en invertir en Madrid, España.
- Agenda de negocios para representante de Promadrid Desarrollo Internacional de Madrid, S.A., para realizarse en México D.F., durante el segundo semestre del 2009.
- Misión Comercial de Empresas de Colombia a México, el cual se realizó en agosto del 2009 en México D.F., Monterrey y Guadalajara.
- Misión Comercial de Empresas de Madrid a México, que se realizó en colaboración con la Cámara de Madrid en septiembre del 2009 en la Ciudad de México.

### Oficina en Washington

Durante el año 2009, la Oficina de Representación en Washington desarrolló actividades de promoción,

identificación de fuentes de financiamiento, asistencia y cooperación técnica internacional con el propósito de impulsar programas y proyectos de interés para la Institución.

Se trabajó directamente con la agencia americana *Small Business Administration* con el fin de intercambiar información y experiencias referentes a sus mejores prácticas de modelos de negocio, operación, procesos, productos y programas específicos.

Como Consejería Financiera de la Embajada, se continuó brindando apoyo para fortalecer sus estrategias de iniciativas de negocio, atendiendo solicitudes especiales del Embajador a través de reuniones y eventos de coordinación, con el fin de promover e impulsar la economía mexicana.

#### Agente financiero

Inicia sus operaciones en 1949 con el Banco Mundial (BM), en 1961 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 1980 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y en 2003 con la Comisión Europea (CE). Como Agente Financiero del Gobierno Federal administra las operaciones contratadas con Organismos Financieros Internacionales, a fin de mantener un estándar en la relación con dichos organismos y en el nivel de servicio otorgado a dependencias y entidades del Gobierno Federal, así como otras organizaciones que puedan ser beneficiadas con financiamiento externo, con la finalidad de contribuir a la generación de ingresos a la Institución, que apoye al fomento de la actividad económica y a la competitividad de las empresas del país. Además, por mandato de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP) administra donaciones en su mayoría sin percibir una comisión de intermediación por sus servicios, pero contribuye a contar con una posible cartera de préstamos que generen ingresos a la Institución, derivado de estas donaciones en una segunda operación con crédito externo.

#### Cartera

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de agente financiero en administración se integra por 25 préstamos y 13 donaciones en ejecución, por un monto de 6 mil 895 millones de dólares, más dos donaciones por 17.5 millones de euros.

En el año se formalizaron diez préstamos por 3 mil 656 millones de dólares y se negociaron seis por 1 mil 167 millones de dólares. Con respecto a las donaciones se contrató una donación por 10.0 millones de dólares y se negociaron siete por 4.7 millones de dólares.

Los desembolsos realizados en el periodo ascendieron a 2 mil 616 millones de dólares.

#### Administración de proyectos

Como resultado de compromisos de nuestro país ante organismos internacionales, para apoyar el desarrollo sustentable, proteger la biodiversidad, prever desastres naturales, buscar alternativas de generación de energía y evitar impactos en el cambio climático, se llevó a cabo la administración de proyectos, para apoyar a otras dependencias u organismos, de común acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HISTORIADORES  
Y ECONOMISTAS DE  
DISTINTAS ESCUELAS  
HAN DEDICADO  
NUMEROSOS ESTUDIOS  
Y ANÁLISIS AL PERIODO  
DE LA HISTORIA MEXICANA  
CONOCIDO COMO  
DESARROLLO  
ESTABILIZADOR.



# TESORERÍA Y MERCADOS

## Tesorería

La estrategia de la Tesorería para optimizar el costo de captación en moneda nacional durante 2009 se basó en la diversificación de las fuentes de fondeo y en la ejecución de operaciones derivadas. La estrategia fue exitosa, se logró apoyar el crecimiento de la cartera de crédito de 45% en el año, manteniendo costos de captación muy competitivos.

Por otra parte, se mantuvo la estrategia de inmunizar la exposición del balance a movimientos en tasas de interés. De tal forma, se realizaron las coberturas necesarias para proteger el ingreso que el banco recibe por concepto de margen financiero en los créditos otorgados a PYMES.

En cuanto a moneda extranjera, la principal fuente de recursos fue la colocación de Certificados de Depósito operados por la sucursal de Nacional Financiera en Londres.

Cabe destacar que, pese al complicado entorno internacional, se han obtenido condiciones de financiamiento de corto plazo de fin genérico, en términos muy favorables, no obstante la fuerte aversión al riesgo que se presentó en los mercados.

Por otra parte, se participó en la primera subasta de créditos en dólares del Banco de México logrando la asignación de recursos con un costo altamente atractivo que permitió fondar necesidades del balance de la Institución.

Asimismo se continuó con la operación de captación a través de depósitos a plazo en moneda extranjera negociados en la República Mexicana, los cuales representan una fuente adicional de recursos de corto plazo.

## Mercados

Durante el primer semestre, la volatilidad dominó la escena de los mercados financieros. Sin embargo, la recomposición del portafolio llevada a cabo desde finales del año previo permitió afrontar la situación de manera favorable. En la segunda parte del año se presentaron condiciones menos adversas, lo que hizo posible consolidar lo hecho en los meses anteriores para terminar 2009 con resultados favorables.

### *Subsidiaria en Nueva York y Sucursal Londres*

El Consejo Directivo de la Institución decidió a finales de octubre de 2009 extinguir la Subsidiaria de Nafinsa en Nueva York y compañías que la integraban. Al respecto, la venta de los Certificados de Depósito emitidos por la sucursal en Londres que realizaba de manera exclusiva NSI, será trasladada a la sucursal Londres la que continuará de manera consolidada la operación de los CDs.

Durante el año, la sucursal Londres continuó con la operación del Programa de Certificados de Depósito en moneda extranjera de Nafinsa, contribuyendo significativamente al logro de las metas de fondeo. Esta sucursal continuará operando con una estructura mínima manteniendo un adecuado y estricto control de la operación, así como en su administración y gastos que registraron una disminución con relación al ejercicio anterior.

*Mesa de distribución metropolitana*

En el mes de abril se cerró la Mesa de Distribución del Interior (Monterrey) y se realizó la centralización de la operación en la Mesa de Distribución Metropolitana.

Durante el 2009 se realizó una constante promoción con fondos de inversión, afores, aseguradoras y con las principales tesorerías públicas y privadas del país, para incrementar la cartera de clientes y ofrecerles los servicios financieros institucionales y diversos instrumentos bancarios, gubernamentales y corporativos, a corto, mediano y largo plazo, así como para contribuir a solventar las necesidades institucionales de captación a niveles competitivos de mercado.

El valor de la cartera de clientes registró un incremento del 16% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

**Sociedades de inversión**

Los activos administrados de Operadora de Fondos Nafinsa registraron un incremento del 20% con res-

pecto al cierre del ejercicio anterior, lo que la sitúa dentro de las diez operadoras con mayores activos del mercado de sociedades de inversión.

Por lo que respecta a los cinco fondos administrados por la operadora y con el propósito de ampliar el número de inversionistas y diversificar la captación de recursos, se crearon las multiserias para cada uno de los fondos, con ello se facilita el acceso al pequeño inversionista y a la pequeña y mediana empresa al mercado de valores mediante montos de inversión accesibles y se contribuye al desarrollo de los mercados financieros en nuestro país.

Asimismo se constituyó una sociedad de inversión especializada en CEDEVIS, denominada FONDO EN CEDEVIS Nafinsa, S.A. de C.V., con el objetivo de apoyar al sector de la vivienda. Este fondo es un producto único e innovador en el mercado de sociedades de inversión, dirigido a todo el público inversionista, ya que personas físicas, morales, morales no contribuyentes y fondo de fondos pueden adquirir sus acciones a través de distribuidores. Con esta sociedad de inversión se amplía la gama de productos que ofrece Operadora de Fondos Nafinsa.

# OPERACIÓN JURÍDICA Y FIDUCIARIA

**Corporativa y de negocio**

En 2009 se llevaron a cabo diversas tareas en materia corporativa y de negocio, dando certeza a los procesos jurídicos en los mercados financieros, capital de riesgo, asuntos internacionales y asuntos consultivos.

Además del apoyo en la elaboración y revisión de contratos a las diferentes áreas de la Institución, para operaciones nacionales y extranjeras, la tarea jurídica tuvo resultados importantes, destacando la intervención en la formalización de emisiones de CEDES FBD, CEDES TIIE y de CEDES Tasa Fija y NOTAS (Certificados de Depósito a Plazo), instrumentación del Programa de Apoyo para Deuda Bursátil, así como diseño e instrumentación del Programa Temporal de Intermediación de Valores Corporativos, además de la revisión, negociación, validación y actualización de los contratos marco para Operaciones de Compra-Venta de Valores y Reporto y Contratos de Depósito Bancario de Títulos en Administración y Comisión Mercantil, la atención jurídica a los esquemas de negocio y de asesoría en materia de banca corporativa, a las operaciones de agencia financiera y a los financiamientos con elementos de carácter internacional que la Institución otorga o que prevé recibir, la conclusión de la venta del NAFTRAC y la celebración de un contrato de asesoría en materia de inversiones con el nuevo fideicomitente del NAFTRAC, la difusión de la normatividad externa, la realización de las actividades jurídicas correspondientes a Nafinsa en el proyecto para el otorgamiento del uso de un par de hilos de fibra óptica obscura y las actividades para cumplir con la nueva Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

**Normatividad gubernamental**

La Institución cumplió con la normatividad gubernamental que le es aplicable en su carácter de sociedad nacional de crédito, cuidando la elaboración y puesta en práctica de los instrumentos jurídicos indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas y de soporte.

*Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)*

Durante el ejercicio 2009, Nafinsa atendió las diferentes obligaciones que le impone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

En lo que respecta a la información obligatoria señalada en el Artículo 7 de dicha Ley, se trabajó en coordinación con las diferentes áreas de la Institución a fin de publicar la información bajo su responsabilidad, en el Portal de Obligaciones de Transparencia diseñado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Finalmente, cabe mencionar que se emprendieron acciones de divulgación mediante comunicados masivos en materia de Transparencia y Acceso a la Información, incluyendo los relativos a diferentes criterios para atender solicitudes de información y la reforma al Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Jurídico contencioso y de crédito

En 2009 se ratificó el compromiso de promover y dirigir las acciones de carácter jurídico que coadyuven al logro de los objetivos de Nacional Financiera como Banco de Desarrollo, conforme con el marco normativo jurídico aplicable, a través de la prestación de servicios legales, dando como resultado un incremento considerable en los márgenes de recuperación de cartera contenciosa y el diseño de estrategias de defensa judicial para evitar o minimizar impactos económicos.

Entre las actividades jurídicas desempeñadas en el ámbito nacional, se encuentra la participación en los diversos programas institucionales y sus resultados, al atender no sólo la formalización, sino también las cuatro actividades fundamentales enlazadas entre sí: diseño, implementación, monitoreo y recuperación. Con ello se ha logrado disminuir el monto de la cartera contenciosa y las contingencias derivadas de juicios interpuestos en su contra, permitiendo reducir provisiones contables y aplicar los recursos liberados en apoyo de proyectos de impacto económico y social.

Asimismo se dio continuidad a la dictaminación preventiva de operaciones con intermediarios financieros no bancarios, consistente en verificar y analizar

jurídicamente la formalización, una a una, de las operaciones descontadas con Nafinsa por estos intermediarios, identificando omisiones o irregularidades que coadyuven a disminuir los riesgos operativos.

### Operación fiduciaria

#### *Nuevos negocios y operación de los existentes*

Se constituyeron 32 fideicomisos y se continuó con la depuración del inventario de negocios, por lo cual se extinguieron 27 fideicomisos que cumplieron con sus fines o que no son acordes con los objetivos de la Institución.

Con lo anterior, los negocios administrados mantienen en su conjunto un patrimonio de 749 mil 193 millones de pesos, de los cuales 198 mil 335 millones de pesos corresponden a recursos líquidos, mismos que en un 35% se mantienen en la Mesa de Dinero de la propia Institución; el 7% en la Operadora de Fondos Nafinsa, contribuyendo así de manera importante en la captación total institucional; el 51% se encuentra depositado en la Tesorería de la Federación (Tesofe), y otro 7% se mantiene con diversos intermediarios financieros.

# EL OBJETIVO DE NACIONAL FINANCIERA HA SIDO IMPULSAR A LA EMPRESA MEXICANA.



**“Necesito dinero  
para capital  
de trabajo y  
no lo consigo.”**

**NACIONAL FINANCIERA**

75 años

## CRÉDITO

### Administración de riesgos

Conforme con las disposiciones en materia de administración de riesgos y con la inclusión de capital regulatorio para los activos sujetos a riesgo operacional, Nafinsa consolidó el modelo institucional de riesgo operativo MIRO con:

- La evaluación e informe de los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se valoren las diferentes medidas de control de dichos riesgos a través de un dictamen de riesgo operativo.
- Incorporación al cálculo de capitalización, a partir de marzo de 2008, de los activos sujetos a riesgo operacional utilizando el Método del Indicador Básico.
- Instrumentación del módulo de pérdidas económicas en el Sistema Institucional de Riesgo Operativo (HERO versión Web), el cual realiza un registro histórico de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal. En este sistema se tiene una clasificación detallada de las distintas unidades de negocio al interior de la institución asociada a sus diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con el registro contable debidamente identificado con la línea de negocio de origen.
- Se actualizaron las herramientas de cálculo de indicadores de riesgo de mercado en particular se sustituyó la herramienta de HistoRisk por el ASE (Algo Scenario Engine) de Algorithmics.

- Se instrumentó el módulo del Sistema de Información de Riesgos (SIRF) para la generación de los programas de garantías.

### Seguimiento y recuperación

Uno de los principales objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2009, fue mantener bajos y de ser posible, reducir los niveles de la cartera vencida crediticia con riesgo.

Al cierre de 2008, el Índice de la Cartera Vencida (ICV) crediticia propia se situó en 0.40% con un monto de 228.5 millones de pesos de los cuales el 65% se concentró en los portafolios de Cartera Tradicional con 80.3 millones de pesos y Cartera de Programas con 67.2 millones de pesos.

Al cierre del primer semestre de 2009, el ICV se situó en 0.30% con un monto de cartera vencida de 182.3 millones de pesos, lo que significó una disminución porcentual del 10% y de un 20.2% con relación al monto vencido.

Al cierre de diciembre de 2009, el ICV total se ubicó en 0.14% con un monto de 127 millones de pesos, lo que significó una variación en el ICV de 0.26 puntos porcentuales y del 44.33% en el monto, con respecto a diciembre de 2008. Por su parte, el ICV de la cartera de crédito al sector privado se ubicó en 0.2%.

El cumplimiento de lo anterior obedeció a las estrategias instrumentadas, entre las que destacan:

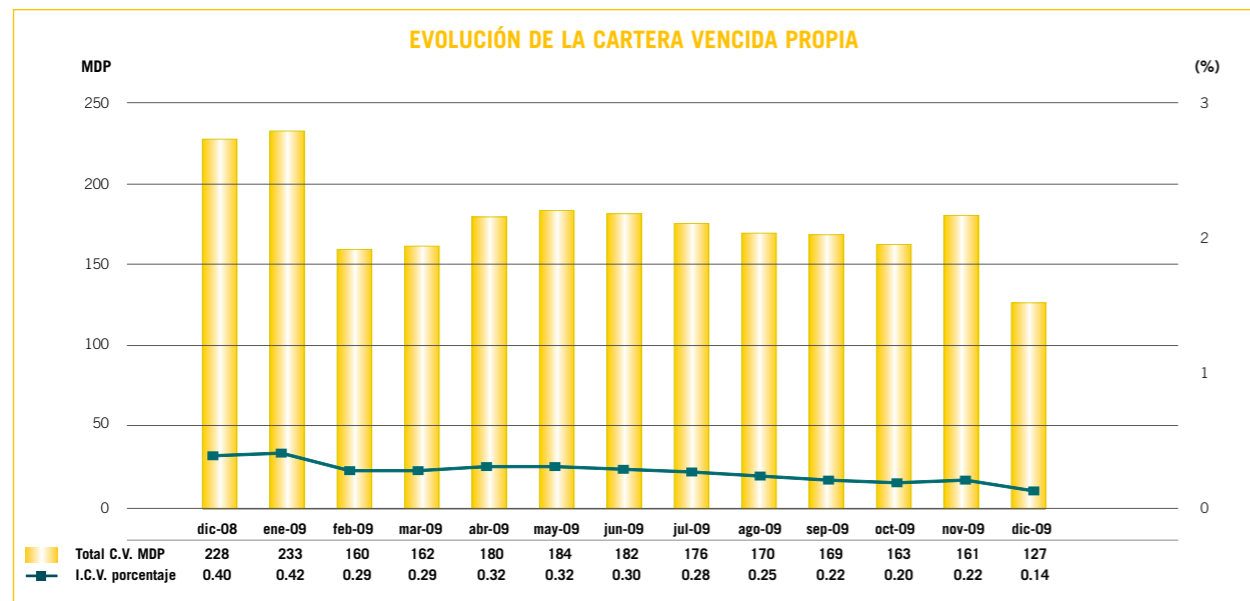
- Emisión de alertas tempranas, como resultado de las visitas de supervisión que se practican a la

cartera crediticia, las cuales favorecen la oportuna toma de decisiones.

- Cobranza directa, mediante programas de visitas al domicilio de los acreditados que presentan ma-

yor riesgo de recuperación, negociando propuestas de pago o reestructuras de crédito, previa autorización de los órganos facultados.

- Estrategias de aplicación de reservas preventivas.



I.C.V.: Índice de Cartera Vencida.

Asimismo, durante 2009 se continuó con el desarrollo y adecuaciones a los sistemas institucionales de supervisión y recuperación, para mejorar el control de la

cartera y el cumplimiento de la normatividad por parte de los intermediarios financieros y acreditados.

# UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2009, FUE MANTENER BAJOS INCLUSO REDUCIR LOS NIVELES DE CARTERA VENCIDA CREDITICIA CON RIESGO.

# ADMINISTRACIÓN POR CALIDAD Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Con el propósito de mantener su dinámica de crecimiento y cambio cualitativo, Nacional Financiera persevera en tener como factores impulsores, la revisión y mejora continua de su sistema de gestión de la calidad, el desarrollo de su capital humano, optimizar la administración de riesgos e incorporar a su plataforma tecnológica los sistemas adecuados para la operación eficiente de sus programas.

## Sistema de gestión de calidad

El Sistema de gestión de la calidad (SGC), con nueve años de operación, se ha consolidado como una mecánica permanente para el análisis, evaluación y mejora de los procesos y ha servido como base para el desarrollo y cumplimiento de elementos normativos e institucionales, tales como el modelo de control interno, la administración del riesgo operativo y el cumplimiento de diferentes programas instrumentados por la Secretaría de la Función Pública, como el de mejora regulatoria y de cero observaciones.

En este periodo se realizaron 4 auditorías internas al SGC, examinando los 89 procesos certificados con la finalidad de verificar tres aspectos básicos del sistema:

- El cumplimiento de la norma ISO 9001:2000 en la operación de los procesos.
- El enfoque hacia el cliente y al incremento en su grado de satisfacción.
- La implantación de acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de los procesos, detectadas en las auditorías de calidad y las que se determinan de la propia operación de los procesos.

Por otra parte, durante el mes de noviembre se realizó la auditoría externa al sistema de gestión de la calidad por parte de la Empresa TÜV Rheinland, donde se refrendó el cumplimiento de requerimientos y se mantuvo la certificación de todos los procesos de Nacional Financiera en la Norma ISO 9001-2000. Cabe mencionar que por segunda ocasión, no se recibió ninguna *No Conformidad* al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Desde la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad hasta la fecha, Nacional Financiera refrenda la excelencia en la gestión y la calidad de sus procesos, al obtener periódicamente la recertificación en la norma ISO 9001:2008 y continuando con esa trayectoria, la institución participará en el Premio Nacional de Calidad 2010, para impulsar y acrecentar la mejora de su modelo de calidad.



**NACIONAL FINANCIERA**  
75 años



## RESULTADOS FINANCIEROS

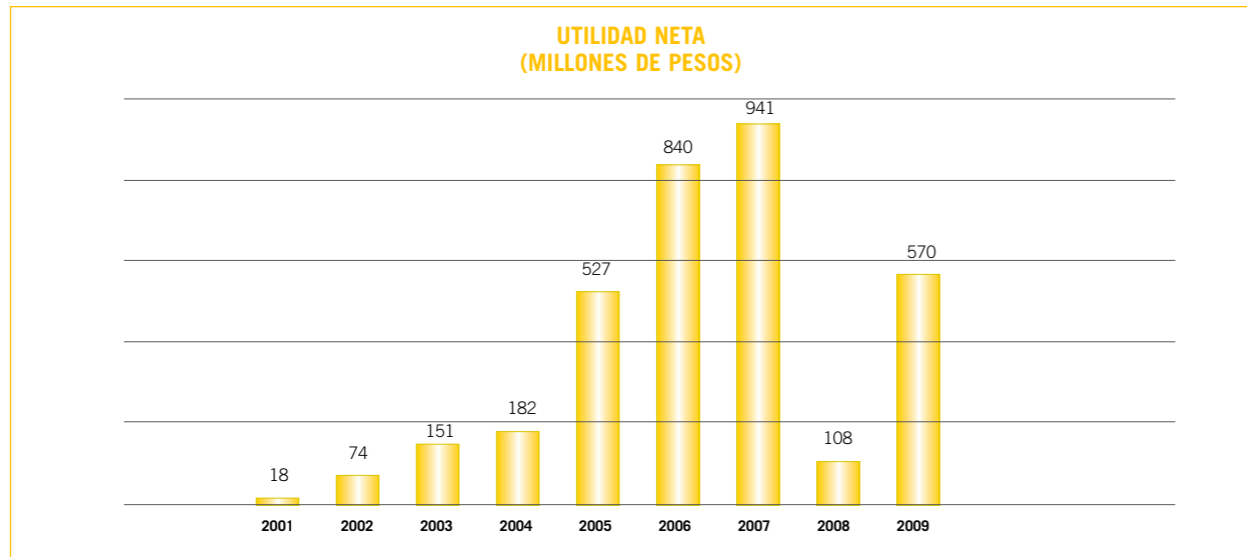
Durante 2009, la situación financiera del banco muestra indicadores de solvencia y fortaleza, como son: la cartera vencida del 0.2%, con reservas de crédito supe-

riores en 17 veces de dicha cartera. Asimismo las citadas reservas representan el 2.5% de la cartera propia total, como se muestra a continuación.

Indicadores	Diciembre	Diciembre
	2008	2009
	%	%
Cartera vencida / cartera al sector privado	0.4	0.2
Reservas / cartera vencida	863.6	1,796.0
Reservas / cartera propia total	3.4	2.5
Crecimiento saldos de la cartera de crédito total	40.3	45.0
Crecimiento saldos de cartera al sector privado (nominal)	41.2	38.3
Financiamiento otorgado a las MIPYMES / financiamiento al sector privado	82.6	85.1
Índice de capitalización	12.47	12.55

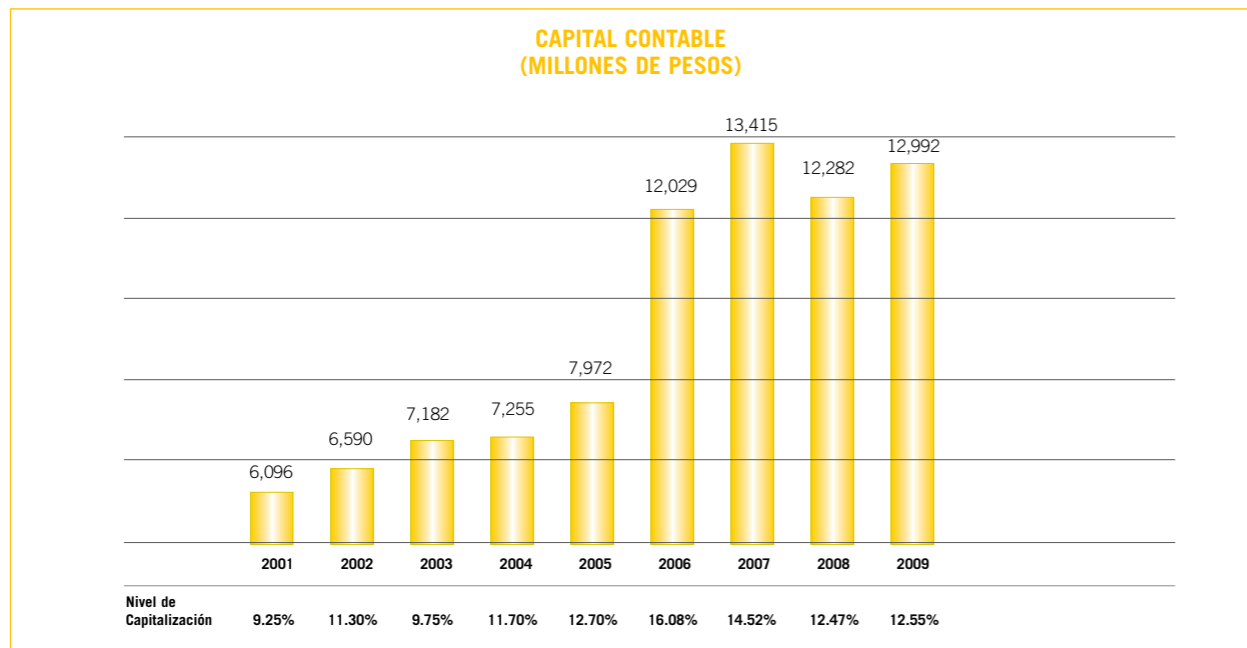
La adecuada administración financiera de los ingresos del banco, así como la eficiencia en el ejercicio del

gasto, han permitido obtener utilidades en los últimos años, como se muestra a continuación:



Con lo anterior, el capital contable del banco ascendió a diciembre de 2009 a 12 mil 992 millones de pe-

sos, con un nivel de capitalización del 12.55%, por arriba del 8% establecido por la regulación.



El análisis de los resultados financieros del Banco para el periodo 2009, se reporta en el Anexo B.- *Dic-tamen sobre los Estados Financieros Consolidados*

*con Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2009*, de este Informe.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Secretaría de la Función Pública actualizó las facultades y atribuciones del Órgano Interno de Control, así como de las unidades administrativas que lo integran, quedando orientada su actuación con un enfoque hacia: la prevención y mejora; identificar, evaluar y promover la administración de riesgos operativos; apoyar mejoras sustantivas en los procesos institucionales; fortalecer el Sistema de Control Interno e impulsar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión institucional.

La actuación del Órgano Interno de Control continuó dando prioridad a los aspectos de prevención y mejora. Durante el año 2009, el Órgano Interno de Control desarrolló sus actividades de acuerdo con un modelo de administración de riesgos alineado a la planeación estratégica de Nacional Financiera y de la Secretaría de la Función Pública, y con cobertura de procesos críticos, información relevante, peticiones del cuerpo directivo y disposiciones de instancias reguladoras.

Destaca el apoyo del Órgano Interno de Control a la Institución, para mantener el Sistema de Control Interno basado en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal expedidas por la Secretaría de la Función Pública.

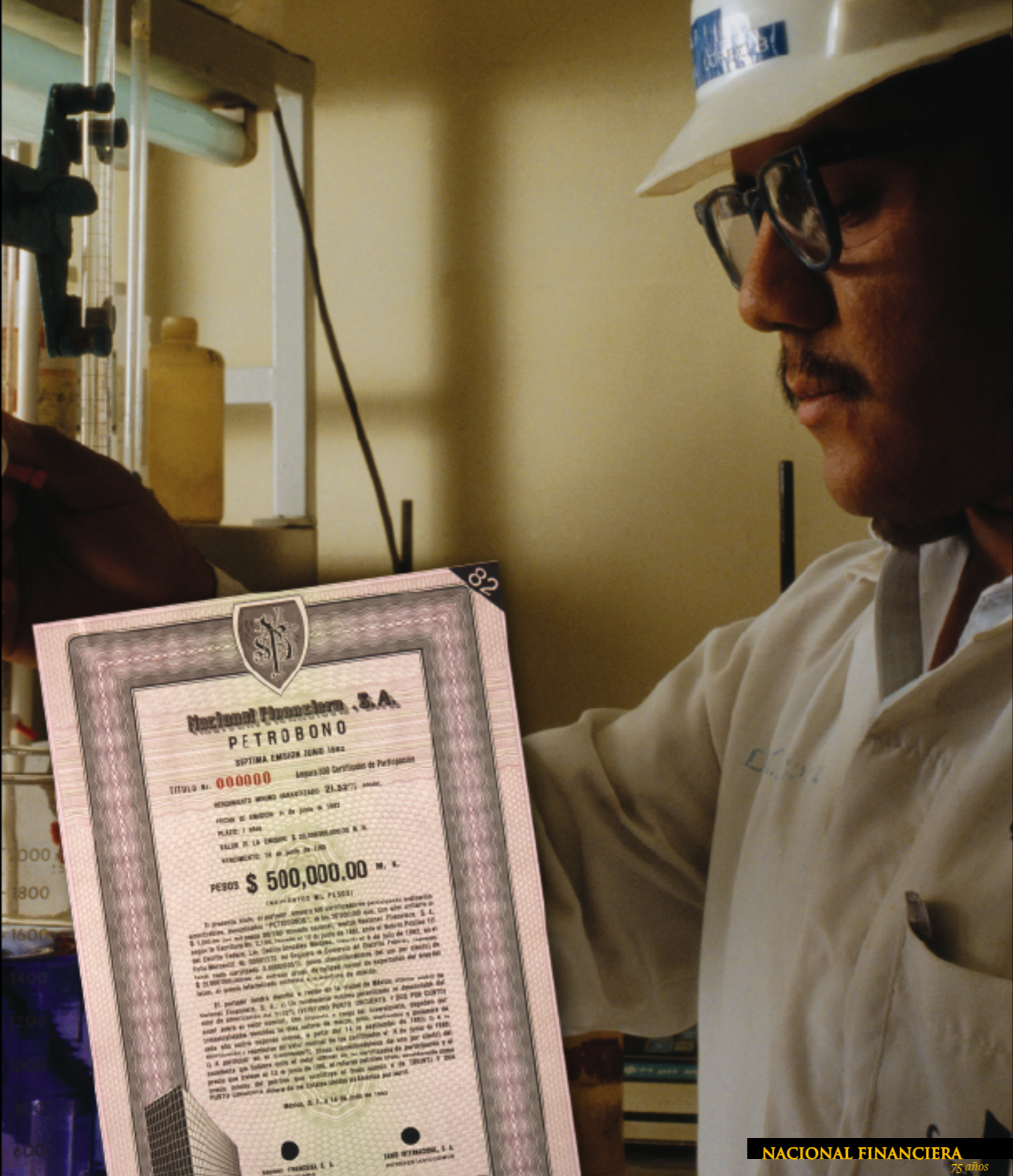
En este contexto, las grandes líneas de acción se centraron en los siguientes aspectos:

1. Apoyo en el cumplimiento de programas gubernamentales.
2. Revisiones de procesos, de tecnología de la información, auditorías y revisiones de control.
3. Transparencia y cumplimiento de la normatividad.
4. Revisión y análisis de la información financiera institucional.
5. Quejas, denuncias, inconformidades, responsabilidades, sanción a proveedores y contencioso.

En su calidad de Secretario del Comité de Auditoría, el titular del Órgano Interno de Control atendió puntualmente las responsabilidades que conforme al programa de trabajo del comité le competen. Destaca que durante 2009, en congruencia con el esfuerzo institucional de ahorro de papel, la distribución y acceso de la información se realizó mediante un portal electrónico a través de internet, agilizando el proceso de consulta y análisis de la información por parte de los miembros del comité.

De igual forma, el Órgano Interno de Control cumplió oportunamente su participación como miembro del Comité de Información Institucional y con la designación del "servidor público habilitado" por la Secretaría de la Función Pública para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y garantizar el espíritu de dicha Ley en beneficio de la ciudadanía.

# ANEXO A NACIONAL FINANCIERA EN NÚMEROS



**NACIONAL FINANCIERA**  
75 años

**NACIONAL FINANCIERA**  
75 años

LABORATORIO DE UNA INDUSTRIA MEDIANA APOYADA POR NACIONAL FINANCIERA, CA. 1990.  
EDICIÓN DE PETROBONOS, 1982.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CIFRAS RELEVANTES (MILLONES DE PESOS AL CIERRE DEL AÑO)					
Conceptos	2005	2006	2007	2008	2009
Activos totales <sup>1</sup>	226,590	192,493	152,830	165,868	283,695
Cartera de agente financiero	68,126	32,078	29,257	32,885	19,991
Cartera de crédito primer piso	65,679	55,141	6,778	6,918	13,400
Cartera de crédito segundo piso	24,405	29,814	38,274	50,949	77,822
Cartera de crédito total	158,210	117,033	74,310	90,752	111,213
Cartera accionaria	1,201	1,411	1,507	1,617	1,742
Cartera de valores	1,294	1,274	1,104	1,542	1,545
Inversión bursátil	1,584	706	1,484	837	579
Deuda interna	135,536	136,186	96,871	101,953	123,152
Deuda externa	78,094	41,789	39,528	46,089	31,101
Captación M.N.	112,592	112,800	96,871	101,953	123,152
Reservas prev. para riesgos de créd.	790	889	889	1,974	2,284
Pasivo total	218,618	180,464	138,682	153,586	270,703
Capital contable	7,972	12,029	13,415	12,282	12,992
Patrimonio fideicomitado	451,604	503,304	571,692	744,306	749,193
Avales y garantías	8,269	10,549	15,943	25,475	32,294
Utilidad (pérdida) neta	527	840	941	108	570
Nivel de capitalización (%)	12.70	16.08	14.52	12.47	12.55

<sup>1</sup> Consolidados con Subsidiarias y Fideicomisos UDIS.

MONTO DE CRÉDITO Y GARANTÍAS A LAS REGIONES  
Y ENTIDADES FEDERATIVAS  
(MILLONES DE PESOS)

	2005	2006	2007	2008	2009
Total	140,455	170,474	210,288	296,918	451,738
<b>NOROESTE</b>	<b>8,422</b>	<b>11,627</b>	<b>18,695</b>	<b>24,300</b>	<b>33,633</b>
B. California	2,162	3,359	5,013	6,485	8,416
B. California Sur	407	668	994	1,488	1,936
Sinaloa	2,784	4,437	9,066	11,880	16,242
Sonora	3,069	3,162	3,623	4,447	7,039
<b>NORESTE</b>	<b>41,794</b>	<b>48,341</b>	<b>59,147</b>	<b>83,413</b>	<b>104,979</b>
Coahuila	4,042	5,174	6,477	11,809	20,509
Chihuahua	1,986	2,350	3,597	9,523	13,560
Durango	1,237	1,232	1,328	2,358	3,763
Nuevo León	31,575	36,158	43,836	52,899	57,753
Tamaulipas	2,954	3,427	3,910	6,823	9,394
<b>CENTRO OCCIDENTE</b>	<b>21,495</b>	<b>25,587</b>	<b>30,837</b>	<b>46,043</b>	<b>81,099</b>
Aguascalientes	859	1,163	1,345	2,226	3,842
Colima	458	594	816	1,599	2,197
Guanajuato	3,434	3,678	4,729	6,220	11,588
Jalisco	8,501	10,208	12,138	18,800	32,780
Michoacán	2,386	3,164	3,635	5,559	12,748
Nayarit	484	692	750	1,171	2,038
Querétaro	1,675	2,148	2,607	3,728	5,797
San Luis Potosí	2,670	2,737	3,606	4,753	6,396
Zacatecas	1,026	1,204	1,211	1,986	3,713
<b>CENTRO</b>	<b>57,428</b>	<b>69,956</b>	<b>82,564</b>	<b>116,868</b>	<b>187,548</b>
Distrito Federal	40,596	49,801	56,250	78,077	128,208
Guerrero	709	1,033	1,213	2,009	4,661
Hidalgo	1,000	1,273	1,627	2,372	5,069
Estado de México	14,336	16,751	22,170	32,097	44,746
Morelos	788	1,099	1,304	2,312	4,864
<b>SUR SURESTE</b>	<b>11,316</b>	<b>14,963</b>	<b>19,045</b>	<b>26,292</b>	<b>44,479</b>
Campeche	592	994	1,550	1,481	2,483
Chiapas	927	1,304	1,619	1,923	4,814
Oaxaca	803	915	1,214	1,642	3,431
Puebla	2,325	3,240	3,984	5,497	9,919
Quintana Roo	650	885	1,203	1,633	3,254
Tabasco	1,017	1,371	2,747	3,938	4,893
Tlaxcala	446	465	504	892	1,500
Veracruz	3,211	4,059	4,251	6,693	9,863
Yucatán	1,344	1,730	1,974	2,594	4,322

CARTERA ACCIONARIA PERMANENTE (MILLONES DE PESOS)					
	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Saldo inicial</b>	<b>4,024</b>	<b>3,540</b>	<b>3,645</b>	<b>3,687</b>	<b>3,327</b>
<b>Directa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Indirecta</b>	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SINCAS	5	110	10	0	0
Fondos multinacionales	139	34	0	0	0
<b>Programa de aportación accionaria</b>	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Venta y desincorporación de empresas y reembolso de capital	(342)	(150)	(98)	(17)	0
Superávit (Déficit) por valuación de acciones	(235)	47	125	(422)	77
Incorporación de acciones en fideicomisos al Fondo de Fondos (a partir de 2006)	0	45	0	0	0
Variación cambiaria	(51)	19	6	142	8
<b>Saldo final</b>	<b>3,540</b>	<b>3,645</b>	<b>3,687</b>	<b>3,390</b>	<b>3,412</b>
<b>Saldo final</b>					
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Empresas filiales	4	896	974	921	1083
Entidades financieras	336	373	405	536	524
Inmobiliarias	2,323	2,234	2,180	1,773	1,669
SINCAS, Fondos y Operadoras	292	52	52	63	47
Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio	20	16	0	0	0
Fondos multinacionales	503	6	0	0	0
Subsidiarias del extranjero	62	68	76	97	89
<b>Inversión accionaria permanente</b>	<b>3,540</b>	<b>3,645</b>	<b>3,687</b>	<b>3,390</b>	<b>3,412</b>

CAPTACIÓN EN MONEDA NACIONAL  
(MILLONES DE PESOS)

Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009
Aceptaciones bancarias	417	367	321	226	226
Certificados bursátiles	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Bonos y Naftiiie's	4,579	2,291	765	2	2
PG's Nafin	89,143	97,568	86,189	88,625	116,405
Uditrac	5	5	0	0	0
Nuevos instrumentos	95,727	101,864	88,954	90,627	118,407
Depósitos diversos	42	52	53	57	9
Depósitos a plazo	16,405	10,517	1,971	6,100	0
<b>TOTAL</b>	<b>112,591</b>	<b>112,800</b>	<b>91,299</b>	<b>97,010</b>	<b>118,642</b>

DEUDA EXTERNA TOTAL  
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE  
(MILLONES DE DÓLARES E.U.A.)

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
A. Mercados de capitales	473.5	535.6	610.0	693.3	639.0
Europagarés	11.9	0.0	0.0	0	0
Certificados de depósito (Londres)	461.6	535.6	610.0	693.3	639.0
B. Organismos multilaterales	6,508.7	3,062.6	2,760.0	2,359.6	1,521.2
C. Banca privada, eximbank's y proveedores	361.5	267.1	224.0	256.7	207.6
<b>Total</b>	<b>7,343.6</b>	<b>3,865.3</b>	<b>3,594.0</b>	<b>3,309.6</b>	<b>2,367.8</b>

ANEXO B:  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
2009-2008



ANTIGUAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

# NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y SUBSIDIARIAS

**Estados financieros consolidados por los años  
terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
y Dictamen de los auditores independientes.**

**Nacional Financiera, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y**  
**Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los  
años terminados el 31 de diciembre de  
2009 y 2008 y Dictamen de los  
auditores independientes del 26 de  
febrero de 2010

**Nacional Financiera, S.N.C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.

## **Dictamen y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estado de flujos de efectivo consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009	9
Estado de cambios en la situación financiera consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008	11
Notas a los estados financieros consolidados	13

## **Dictamen de los auditores independientes Al Consejo Directivo de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y a la Secretaría de la Función Pública**

Hemos examinado el balance general consolidado de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias (la Institución) al 31 de diciembre de 2009 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 de las subsidiarias, cuyos activos e ingresos representan, respectivamente, el 3% y 1 % de los totales consolidados, fueron examinados por otros auditores y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos por dichas subsidiarias, se basa únicamente en el dictamen de otros auditores. Los estados financieros por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008 que se presentan para fines comparativos fueron examinados por otros auditores quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2009, expresaron una opinión sin salvedades.

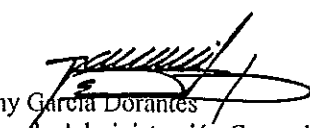
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2009, algunas de las cuales se aplicaron de manera prospectiva, afectando la comparabilidad con las cifras de 2008. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

# Deloitte

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los dictámenes de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



CPC Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

26 de febrero de 2010

**Nacional Financiera, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	\$ 22,590	\$ 22,481
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	106,752	7,447
Títulos disponibles para la venta	395	390
Títulos conservados a vencimiento	<u>34,631</u>	<u>37,883</u>
	141,778	45,720
Deudores por reporto	453	30
Derivados:		
Con fines de cobertura	252	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	7,426	5,647
Entidades financieras	71,627	47,192
Entidades gubernamentales	<u>11,847</u>	<u>4,558</u>
	90,900	57,397
Créditos al consumo	3	5
Créditos a la vivienda	192	237
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>19,991</u>	<u>32,885</u>
Total de cartera de crédito vigente	111,086	90,524
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	55	182
Entidades financieras	<u>48</u>	<u>12</u>
	103	194
Créditos al consumo	4	6
Créditos a la vivienda	<u>20</u>	<u>28</u>
Total de cartera de crédito vencida	127	228
Total de cartera de crédito	111,213	90,752
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,284)</u>	<u>(1,974)</u>
Cartera de crédito, neto	108,929	88,778
Otras cuentas por cobrar, neto	2,338	2,543
Bienes adjudicados, neto	6	3
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,912	2,000
Otras inversiones	3,605	2,962
Inversiones permanentes	2,370	1,814
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>496</u>	<u>177</u>
Total activo	<u>\$ 284,729</u>	<u>\$ 166,508</u>

<b>Pasivo</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Captación tradicional:		
Depósitos a plazo:		
Mercado de dinero	\$ 118,168	\$ 96,140
Títulos de créditos emitidos:		
Bonos Bancarios	2,054	2,053
Valores o títulos en circulación en el extranjero	<u>8,350</u>	<u>9,591</u>
	128,572	107,784
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	1,337	78
De corto plazo	5,910	16,000
De largo plazo	<u>18,605</u>	<u>24,294</u>
	25,852	40,372
Acreeedores por reporto	113,170	34
Derivados:		
Con fines de negociación	16	74
Con fines de cobertura	<u>-</u>	<u>122</u>
	16	196
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	379	77
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	51	83
Acreeedores por liquidación de operaciones	4	-
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,455</u>	<u>4,656</u>
	2,889	4,816
Impuestos diferidos	441	346
Créditos diferidos	<u>-</u>	<u>1</u>
Total pasivo	270,940	153,549
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	8,211	7,952
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por el Consejo Directivo	3,500	6,095
Prima en venta de acciones	<u>4,366</u>	<u>2,030</u>
	16,077	16,077
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,730	1,730
Resultado de ejercicios anteriores	(8,584)	(8,693)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	4
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(2)	(7)
Efecto acumulado por conversión	121	98
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	3,080	3,076
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	(111)
Resultado neto	<u>570</u>	<u>108</u>
	(3,085)	(3,795)
Participación no controladora	<u>797</u>	<u>677</u>
Total capital contable	13,789	12,959
Total de pasivo y capital contable	<u>\$ 284,729</u>	<u>\$ 166,508</u>

**Cuentas de orden**

	2009	2008
Avales otorgados	\$ 1,876	\$ 2,494
Otras obligaciones contingentes	\$ 30,418	\$ 23,155
Apertura de créditos irrevocables	\$ -	\$ 5
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	\$ 552,621	\$ 637,931
Mandatos	\$ 92,376	\$ 31,019
	<u>\$ 644,997</u>	<u>\$ 668,950</u>
 Agente Financiero del Gobierno Federal	 \$ 104,196	 \$ 75,356
Bienes en custodia o administración	\$ 409,187	\$ 263,259
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 51,831	\$ -
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ 51,378	\$ -
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 82,705	\$ 199,655
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$ 35	\$ 64
 Títulos a recibir por reporto	 \$ -	 \$ 95,460
(Menos) Acreedores por reporto	-	95,491
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (31)</u>
 Deudores por reporto	 \$ -	 \$ 25,045
(Menos) Títulos a entregar por reporto	-	25,018
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27</u>
 Otras cuentas de registro	 \$ 570,227	 \$ 469,790

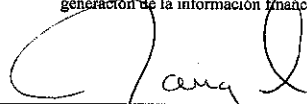
"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

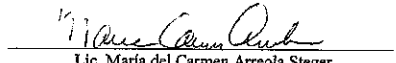
"El saldo histórico del capital social asciende a \$2,390."


"De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valuación en el presente mes hubiera sido de \$227."

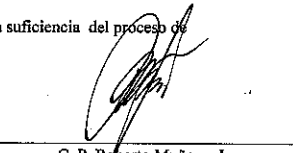
"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

  
 Ing. Héctor A. Rangel Domene  
 Director General

  
 Lic. María del Carmen Arreola Steger  
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Sergio Miraña Flores  
 Director de Contabilidad y Presupuesto  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Roberto Muñoz y Leos  
 Titular del Órgano Interno de  
 Control en Nacional Financiera, S.N.C.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Nacional Financiera, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
**Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.**

## **Estados de resultados consolidados**

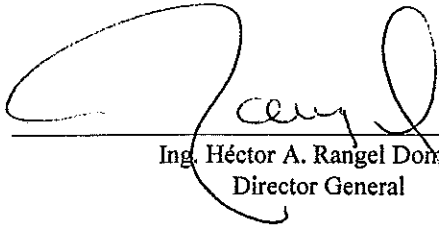
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

	2009	2008
Ingresos por intereses	\$ 19,981	\$ 20,894
Gastos por intereses	<u>(18,343)</u>	<u>(18,369)</u>
Margen financiero	1,638	2,525
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(957)</u>	<u>(1,534)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	681	991
Comisiones y tarifas cobradas	505	423
Comisiones y tarifas pagadas	(59)	(57)
Resultado por intermediación	550	(913)
Otros ingresos de la operación	<u>654</u>	<u>-</u>
Ingresos totales de la operación	2,331	444
Gastos de administración y promoción	<u>(2,998)</u>	<u>(1,898)</u>
Resultado de la operación	<u>(667)</u>	<u>(1,454)</u>
Otros productos	1,197	906
Otros gastos	<u>(190)</u>	<u>(79)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>340</u>	<u>(627)</u>
Impuestos a la utilidad causados	(374)	(96)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>3</u>	<u>43</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no controladas y asociadas	(31)	(680)
Participación en el resultado de subsidiarias no controladas y asociadas	<u>631</u>	<u>807</u>
Resultado neto antes de participación no controladora	600	127
Participación no controladora	<u>(30)</u>	<u>(19)</u>
Resultado neto	<u>\$ 570</u>	<u>\$ 108</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”


“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”



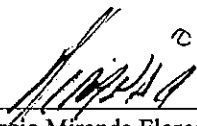
---

Ing. Héctor A. Rangel Domene  
Director General



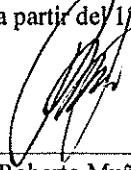
---

Lic. María del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



---

C. P. Sergio Miranda Flores  
Director de Contabilidad y Presupuesto  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



---

C. P. Roberto Muñoz y Leos  
Titular del Órgano Interno de  
Control en Nacional Financiera, S.N.C.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Nacional Financiera, S. N. C.**

**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**

Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.

**Estados de variaciones en el capital contable consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

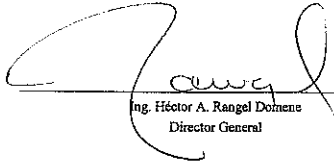
(En millones de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por el Consejo Directivo	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 7,952	\$ 2,595	\$ 2,030	\$ 1,730	\$ (9,800)	\$ -	\$ (9)	\$ 193	\$ 3,022	\$ (113)	\$ 1,155	\$ 733	\$ 9,488	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas														
Aplicación del resultado del año anterior	-	-	-	-	1,155	-	-	-	-	-	(1,155)	-	-	
Resultado por posición monetaria de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(9)	-	9	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reservas para pensiones del personal	-	-	-	-	177	-	-	-	-	-	-	-	177	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	3,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,500	
	-	3,500	-	-	1,323	-	9	-	-	-	(1,155)	-	3,677	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral -														
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108	-	-	108	
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	(214)	-	-	-	54	-	-	-	(160)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	-	-	(7)	
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(95)	-	-	-	-	(95)	
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	4	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Por valuación de inversiones permanentes	-	-	-	-	(2)	-	-	-	-	2	-	-	-	
Interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(56)	(56)	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(216)	4	(7)	(95)	54	2	108	(56)	(206)	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	7,952	6,095	2,030	1,730	(8,693)	4	(7)	98	3,076	(111)	108	677	12,959	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -														
Resultado del ejercicio 2008	-	-	-	-	108	-	-	-	-	-	(108)	-	-	
Actualización de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	
Capitalización de aportaciones pendientes de formalizar	259	(2,595)	2,336	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	259	(2,595)	2,336	-	109	(1)	-	-	-	-	(108)	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570	-	-	570	
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	115	-	-	-	115	
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	23	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	-	-	-	-	-	(3)	-	-	-	-	-	-	(3)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(111)	111	-	-	-	
Participación no controlada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120	120	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	(3)	5	23	4	111	570	120	830	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 8,211	\$ 3,500	\$ 4,366	\$ 1,730	\$ (8,584)	\$ -	\$ (2)	\$ 121	\$ 3,080	\$ -	\$ 570	\$ 797	\$ 13,789	

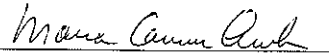
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

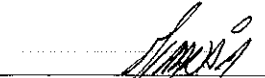
"El Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."




Ing. Héctor A. Rangel Domene  
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



C. P. Sergio Miranda Flores  
Director de Contabilidad y Presupuesto  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



C. P. Roberto Muñoz y Leos  
Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Nacional Financiera, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
**Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.**

## **Estado de flujos de efectivo consolidado**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009  
(En millones de pesos)

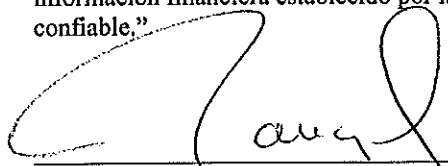
	2009
Utilidad neta	\$ 570
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	957
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2
Depreciaciones y amortizaciones	55
Provisiones	(1,359)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	429
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	(631)
Otros	(64)
	<u>(611)</u>
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(94,727)
Cambio en deudores por reporto	(317)
Cambio en derivados (activo)	1,780
Cambio en cartera de crédito	(22,697)
Cambio en bienes adjudicados	1
Cambio en otros activos operativos	(727)
Cambio en captación tradicional	20,302
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(12,522)
Cambio en acreedores por reporto	113,201
Cambio en derivados (pasivo)	(2,206)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,721)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>367</u>
Actividades de inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	45
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(12)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	147
Cobros de dividendos en efectivo	35
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>215</u>


Incremento neto de efectivo	<u>541</u>
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(432)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>22,481</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 22,590</u>

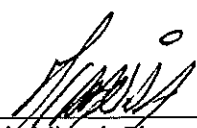
“El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

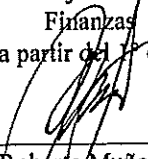
“El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El Titular del Órgano Interno de Control, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

  
 Ing. Néctor A. Rangel Domene  
 Director General

  
 Lic. María del Carmen Arreola Steger  
 Directora General Adjunta de Administración y  
 Finanzas  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Sergio Miranda Flores  
 Director de Contabilidad y Presupuesto  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Roberto Muñoz y Leos  
 Titular del Órgano Interno de  
 Control en Nacional Financiera, S.N.C.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Nacional Financiera, S. N. C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias**  
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.

## **Estado de cambios en la situación financiera consolidado**

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008  
 (En millones de pesos)

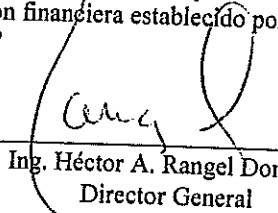
	<b>2008</b>
Resultado neto	\$ 108
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos-	
Resultado por valuación a valor razonable	324
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,534
Depreciaciones y amortizaciones	58
Impuestos diferidos	(43)
Provisiones para obligaciones diversas	(255)
Interés minoritario	(56)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	(807)
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	<u>21</u>
	776
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Captación tradicional	8,102
Cartera de créditos	(16,901)
Operaciones de inversiones en valores	(17,286)
Operaciones con reportos	(322)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	614
Préstamos interbancarios y de otros organismos	429,916
Amortización de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>(426,695)</u>
	<u>(22,572)</u>
Recursos utilizados por la operación	(21,688)
Financiamiento:	
Aportaciones para futuros aumentos de capital	3,500
Otras actividades de financiamiento	<u>(4,410)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(910)


Inversión:	
Aumento o disminución en:	
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	64
Inversiones permanentes en acciones	403
Cargos y créditos diferidos	2,245
Bienes adjudicados	1
Otras cuentas por cobrar o por pagar	3,489
Otras inversiones	<u>(1,325)</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>4,877</u>
Disminución de disponibilidades	(17,721)
Disponibilidades al inicio del año	<u>40,202</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 22,481</u>


"El presente estado de cambios en la situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

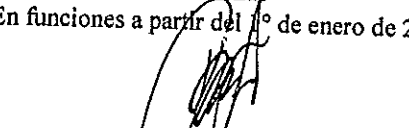
"El presente estado de de cambios en la situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El Titular del Órgano Interno de Control, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

  
 Ing. Héctor A. Rangel Domene  
 Director General

  
 Lic. María del Carmen Arreola Steger  
 Directora General Adjunta de Administración y  
 Finanzas  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Sergio Miranda Flores  
 Director de Contabilidad y Presupuesto  
 (En funciones a partir del 1° de enero de 2010)

  
 C. P. Roberto Muñoz y Leos  
 Titular del Órgano Interno de  
 Control en Nacional Financiera, S.N.C.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008  
(En millones de pesos)

### **1. Constitución y objeto**

Nacional Financiera, S.N.C., (la Institución) es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los objetivos de la Institución son promover el desarrollo integral y la modernización del sector industrial con un enfoque regional; fomentar el desarrollo dentro de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica; impulsar el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país, y actuar como agente financiero del Gobierno Federal, en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados internacionales y nacionales.

Al 31 de diciembre de 2009, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales, una en Londres, Inglaterra y otra en la Isla Grand Cayman, una oficina de representación en Washington, D.C., y una subsidiaria establecida en New York.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia la Institución celebre con personas físicas y morales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos que reciba en los términos de la propia Ley.

Durante el ejercicio de 2009 se presentaron algunos signos de una probable recuperación económica, sin embargo, las consecuencias de la crisis financiera ocurrida en 2008 mostraron su principal impacto en una reducción en el margen financiero, como consecuencia de la reducción en el ingreso por intereses.

### **2. Bases de presentación**

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de Participación			
	accionaria		2009	2008
Actividades financieras				
Nafinsa Holdings Corporation	99.99	\$	89	\$ 97
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99		38	56

	% de Participación accionaria	2009	2008
Actividades no financieras			
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	57.59	1,082	919
Servicios complementarios			
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	1,670	1,773
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99	-	-
		<u>\$ 2,879</u>	<u>\$ 2,845</u>

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Las principales actividades de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras y de servicios complementarios de la Institución) son las siguientes:

*Nafinsa Holdings Corporation-*

Su objetivo principal es fungir como una unidad operativa de la Institución en el extranjero, que facilite la detección de clientes potenciales para la operación de bonos y certificados de depósito, con un nivel eficiente de gasto que le permita mantener el equilibrio financiero y las licencias de operación en los Estados Unidos de América, además es tenedora de acciones de Nafinsa Securities, Inc. y Nafinsa Real Estate, Co.

*Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.-*

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de administración a sociedades de inversión, así como la distribución y recompra de acciones, el manejo de la cartera de las mismas y la promoción de las acciones o planes de inversión que al efecto le autoricen las sociedades de inversión para quienes actúan, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos que le sean aplicables.

*Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.-*

El objeto de esta sociedad, entre otros, es comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos o en cualquier otra forma de organización legalmente constituida, de capital de riesgo, de conformidad con el sector de cada entidad gubernamental en los términos y bajo el criterio de política de inversión que se determine fungiendo como vehículo para la canalización de recursos. Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo; correspondiendo a la Institución, vía participación de un 58.99%, que se integra con la inversión que se mantenía en algunas SINCAS y fondos nacionales y multinacionales.

El origen de esta empresa: En cumplimiento de los artículos 5, fracción II, 6, fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Institución realizó durante 2006 diversas acciones con la finalidad de promover e incentivar la inversión de capital de riesgo, para lo cual obtuvo autorización de su Consejo Directivo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para participar en la constitución de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC), como el vehículo único del sistema financiero de fomento del Gobierno Federal, a través del cual se canalizarán los recursos a invertirse en capital de riesgo uniformes, que coadyuven a la promoción y desarrollo de la industria de capital de riesgo en México. Adicional a la participación en la constitución de la CMIC y con la finalidad de capitalizar a la sociedad, el Consejo Directivo y la SHCP autorizaron a la Institución traspasar su cartera de inversión en Fondos y SINCAS a CIMIC.

*Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.-*

El objeto principal de la sociedad es la compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos, expresamente incluidos los rústicos y la contratación de arrendamientos, como arrendadora o como inquilina.

Los estados financieros de la subsidiaria Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2008, incluyen \$350, correspondiente a un pasivo diferido que no fue registrado en 2007, afectando capital contable dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores. Su aplicación retrospectiva implica el reconocimiento de \$37 en el estado de resultados de 2007.

*Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -*

El objeto principal es el de prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.
- c. **Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero** - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.
- d. **Reclasificación de estados financieros** - Los estados financieros del 2008 han sido reclasificados en algunos rubros para hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio de 2009.

### 3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), no se requiere la autorización expresa, sino en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento, están permitidas dichas transferencias.

- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presentaba en el estado de resultados en conjunto con el Impuesto Sobre la Renta después de los “Otros gastos y otros productos” en lugar de presentarse como “Otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF. A partir del 2009, la PTU corriente y diferida se presenta ahora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” prevaleciendo aún la diferencia en relación con las NIF para 2008.
- De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, la Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera para el ejercicio de 2008 en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2, la cual obliga a entidades no reguladas a partir de 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo. Para el ejercicio de 2009, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con los criterios contables de la Comisión, los cuales no presentan el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF, así como se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual adiciona el criterio contable C-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico” que entró en vigor el 1º de enero de 2009. En este criterio se establece en transitorios, su aplicación de manera prospectiva, por lo que cualquier entidad que mantenía control o influencia significativa en una Entidad de Propósito Específico creada con anterioridad a la entrada en vigor de este criterio, no está obligada a consolidarla. De acuerdo con la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, las controladoras que tengan Entidades de Propósito Específico en las que ejercen control desde fechas anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta NIF (1º de enero de 2009) y que con la entrada en vigor de esta NIF deben consolidarlas, y aplicar este cambio de manera retrospectiva.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

#### **4. Principales políticas contables**

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

El 27 de abril de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se actualizan los criterios contables. Los principales cambios a los criterios contables se explican a continuación:

***Inversiones en valores*** - Se introduce el concepto de costo amortizado para la valuación de los títulos conservados a vencimiento, el cual considera la reducción de valor por deterioro a ser reconocida en los resultados, y se establecen ciertas restricciones para la clasificación de títulos en esta categoría. Se permiten las reclasificaciones entre categorías de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta y, solo con autorización de la Comisión, hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta. El resultado que se obtiene en la enajenación de los títulos se reconoce como parte del resultado por compraventa, en lugar del resultado por valuación.

***Reportos y préstamos de valores*** - A partir de 2009, estas operaciones se reconocen atendiendo a la sustancia económica de la operación, como un financiamiento con colateral y el premio se reconoce con base en el interés devengado y no a valor presente. En el caso de préstamo de valores, el tratamiento contable es similar, en virtud de que ambas operaciones implican la transferencia temporal de activos financieros a cambio de un colateral. Asimismo, este criterio permite a las instituciones reportar títulos de deuda independientemente de la categoría en que se encuentren en el rubro de inversiones en valores. Esta modificación fue reconocida en forma anticipada por la Institución en 2008, con autorización de la Comisión.

***Instrumentos financieros derivados*** - Se establece el reconocimiento como derivados implícitos de los contratos de arrendamiento y los comunes de compra-venta. Se permite reconocer como partidas cubiertas aquellos activos y pasivos valuados a su valor razonable a través de resultados. Se requieren pruebas de efectividad de las coberturas en todos los casos y la porción no efectiva de la cobertura ahora se reconoce en los resultados en lugar de en la utilidad integral. Se modifica la presentación de estas partidas en el balance general.

***Cartera de crédito*** - Se establece que los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconozcan como un gasto diferido a ser amortizado como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas, entendiéndose por este concepto únicamente aquellos costos y gastos que se consideren incrementales. Estos cambios se aplicarán de manera prospectiva ante la imposibilidad práctica de su determinación en años anteriores.

***Operaciones de bursatilización y consolidación de entidades de propósito específico*** - A partir del 1° de enero de 2009, las operaciones de bursatilización deberán cumplir con los requisitos establecidos en el criterio contable C-1 para poder ser consideradas como venta. De no ser así, deberán permanecer los activos en el balance general, así como las emisiones de deuda que se realicen sobre los mismos y los efectos en resultados con base en este criterio. Por otro lado, se establece que una entidad deberá consolidar una entidad de propósito específico (EPE) cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que dicha EPE es controlada por la primera.

***Presentación y revelación*** - Se requiere la presentación de un estado de flujos de efectivo en lugar de un estado de cambios en la situación financiera, de manera prospectiva, por lo que se presenta el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. La participación de los trabajadores en la utilidad se presenta en 2009 formando parte de los gastos de operación y no como parte de los impuestos a la utilidad. En general, se cambia la estructura de los estados financieros y se incrementan los requerimientos de revelación en varios rubros.

## ***Cambios en las NIF***

A partir del 1° de enero de 2009, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2008:

***NIF B-7, Adquisiciones de negocios*** - Requiere valuar la participación no controladora (antes interés minoritario) a su valor razonable a la fecha de adquisición y reconocer la totalidad del crédito mercantil también con base en el valor razonable. Establece que ni los gastos de compra ni los gastos de reestructura deben formar parte de la contraprestación ni reconocerse como un pasivo asumido por la adquisición, respectivamente.

***NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados*** - Establece que aquellas entidades con propósito específico, sobre las que se tenga control, deben consolidarse; establece la opción, cumpliendo con ciertos requisitos, de presentar estados financieros no consolidados para las controladoras intermedias y requiere considerar los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de control.

***NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*** - Requiere la valuación, a través del método de participación, de la inversión en entidades con propósito específico sobre las que se tenga influencia significativa. Requiere que se consideren los derechos de voto potenciales para el análisis de la existencia de influencia significativa. Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas y requiere que el rubro de inversiones en asociadas se presente incluyendo el crédito mercantil relativo.

***NIF C-8, Activos intangibles*** - Requiere que el saldo no amortizado de costos preoperativos al 31 de diciembre de 2008 se cancele afectando utilidades retenidas.

***NIF D-8, Pagos basados en acciones*** - Establece las reglas para el reconocimiento de las transacciones con pagos basados en acciones (al valor razonable de los bienes recibidos o en su caso, el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados), incluyendo el otorgamiento de opciones de compra de acciones a los empleados; por lo tanto, se elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Información Financiera 2, Pagos basados en acciones.

El 18 de diciembre de 2009, el CINIF emitió la Interpretación a las Normas de Información Financiera 18 (INIF 18) “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad” estableciendo su aplicación para los estados financieros cuyo período contable termine a partir del 7 de diciembre de 2009, fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.

La INIF 18 se emite con la intención de dar respuesta a diversos cuestionamientos fiscales relacionados con temas de consolidación fiscal, cambios a la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el reconocimiento ante la imposibilidad de acreditar las pérdidas por amortizar del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) contra el ISR.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 14.35% y 10.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.72% y 6.39%, respectivamente.
- b. ***Disponibilidades*** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

- c. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.
- d. **Valuación de divisas** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera, determinado por el Banco de México (BANXICO).
- e. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

*Títulos para negociar:*

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

***Deterioro en el valor de un título*** - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

- f. ***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

#### *Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo*

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

g. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- 1) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.
- 2) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.
- 3) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

Una operación de cobertura de valor razonable se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- b. El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

Una operación de cobertura de flujos de efectivo se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral;
  - b. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- h. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por BANXICO.
- i. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

### *Cartera Vencida*

La cartera vigente se traspasa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Créditos revolventes que presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

### *Cartera emproblemada*

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución, son las siguientes:

- Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos y empresas económica y financieramente viables.
- El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- La recuperación de la cartera es realizada a través del sistema SIRAC, administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

#### Operaciones de Segundo Piso:

- Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de pago de cargo en su cuenta de BANXICO, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual.

- Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

#### Operaciones de Primer Piso:

- Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

#### Operaciones del programa de garantías:

- Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- j. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsibles, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento del deudor y, simultáneamente, obtener una calificación para cada crédito considerando, en su caso, el valor de las garantías asociadas a éstos, a fin de estimar una probable pérdida en cada crédito;
- Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- Utilizar, de conformidad con estas disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con estas disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

- k. ***Inmuebles, mobiliario y equipo*** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- l. ***Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago*** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- m. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Otras inversiones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a valor costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.
- o. **Gastos por amortizar** - Los gastos de instalación y organización se registran a su valor de adquisición y se amortizan a una tasa del 5% anual y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.
- p. **Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- q. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- r. **Obligaciones laborales** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las condiciones de trabajo establecidas en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

#### **Indemnizaciones-**

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan.

#### **Prima de antigüedad-**

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, misma que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), Revisión 2006, los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años de edad con una antigüedad de 5 años, se tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual al porcentaje del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicios, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicios.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

- s. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- t. **Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

- u. **Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
- v. **Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- w. **Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la Ley del ISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- x. **Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación; los estados financieros correspondientes no fueron reexpresados ya que, durante el ejercicio 2009, la Institución operó bajo un entorno no inflacionario.
- y. **Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- z. **Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución no presenta indicios de deterioro.

## 5. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, se integra como sigue:

	2009	2008
Activos	\$ 33,729	\$ 50,202
Pasivos	<u>33,686</u>	<u>49,848</u>
Posición larga	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 354</u>

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se encuentran documentados como sigue:

	Activos	Pasivos	Neto 2009	Neto 2008
Dólares estadounidenses	\$ 31,736	\$ 31,741	\$ (5)	\$ 308
Unidades de cuenta	-	-	-	(4)
Yenes japoneses	2	-	2	2
Euros	1,839	1,839	-	5
Libras esterlinas	52	6	46	43
Derechos especiales de giro	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 33,729</u>	<u>\$ 33,686</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 354</u>

El valor del dólar estadounidenses es equivalente a \$13.0659 y \$13.8325 pesos mexicanos, de conformidad con el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por BANXICO al cierre de los ejercicios de 2009 y 2008, respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

## 6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2009	2008
Depósitos en BANXICO	\$ 11,744	\$ 11,766
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	7,286	7,690
Depósitos Call Money	3,553	3,006
Depósitos en garantía	-	11
Otras disponibilidades	3	4
Disponibilidades en subsidiarias	<u>4</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 22,590</u>	<u>\$ 22,481</u>

Los depósitos en BANXICO corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por BANXICO el 27 de enero de 2007.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en los depósitos en bancos nacionales y del extranjero se incluyen \$1,712 y \$76, respectivamente, por concepto de operaciones spot de compra - venta de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$3,553, de los cuales \$1,441 se contrataron a una tasa promedio de 4.49% en moneda nacional, así como \$2,112 a una tasa promedio del 0.02% en moneda extranjera.

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<b>2009</b>		
	<b>Importe</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Equivalencia en moneda nacional</b>
Euros	56	18.745650	\$ 1,052
Dólares estadounidenses	621	13.065900	8,113
Libras esterlinas	2	21.097510	45
Yenes japoneses	10	0.1404600	<u>1</u>
			<u>\$ 9,211</u>
	<b>2008</b>		
	<b>Importe</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Equivalencia en moneda nacional</b>
Euros	73	19.559160	\$ 1,430
Dólares estadounidenses	624	13.832500	8,635
Libras esterlinas	2	19.954770	42
Yenes japoneses	21	0.153400	<u>3</u>
			<u>\$ 10,110</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$3 y \$2, respectivamente. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

### Títulos para negociar:

Instrumento	<b>2009</b>				<b>2008</b>
	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Intereses devengados</b>	<b>Valuación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor en libros</b>
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 239	\$ -	\$ 336	\$ 575	\$ 833
Bondes	4,671	4	32	4,707	6,681
Bonos a tasa fija	-	-	-	-	237
Certificados bursátiles	1,810	3	4	1,817	-
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	-	10
Certificados de depósito	130	-	-	130	-
Ipabonos	2,892	18	(4)	2,906	-

Instrumento	2009				2008
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
<i>Venta de títulos con fecha valor</i>					
Bonos a tasa fija	-	-	-	-	(315)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(55)
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	-	(10)
Udibonos	-	-	-	-	(40)
<i>Instrumentos financieros restringidos</i>					
Bondes	68,808	53	166	69,027	-
Bonos a tasa fija	733	1	(4)	730	-
Ipabonos	24,082	15	(7)	24,090	-
Udibonos	2,581	-	(1)	2,580	-
<i>Instrumentos financieros afectados en garantía</i>					
Bondes	38	-	-	38	10
Ipabonos	87	-	-	87	-
Inversiones de subsidiarias	65	-	-	65	96
	<u>\$ 106,136</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 522</u>	<u>\$ 106,752</u>	<u>\$ 7,447</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2009, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Entre uno y tres meses				Total
	Menos de un mes		Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)</i>					
Bondes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 575	\$ 575
Certificados bursátiles	2,421	-	2,286	-	4,707
Certificados de depósito	-	-	1,817	-	1,817
Ipabonos	-	-	130	-	130
	-	-	2,906	-	2,906
<i>Instrumentos financieros restringidos</i>					
Bondes	69,027	-	-	-	69,027
Bonos a tasa fija	730	-	-	-	730
Ipabonos	24,090	-	-	-	24,090
Udibonos	2,580	-	-	-	2,580
<i>Instrumentos financieros afectados en garantía</i>					
Bondes	6	-	32	-	38
Ipabonos	-	-	87	-	87
Inversiones de subsidiarias	65	-	-	-	65
	<u>\$ 98,919</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,258</u>	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 106,752</u>

**Títulos disponibles para la venta:**

Instrumento	2009			2008	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles	\$ <u>396</u>	\$ <u>1</u>	\$ <u>(2)</u>	\$ <u>395</u>	\$ <u>390</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2009 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Más de tres meses	Total
Certificados bursátiles	\$ <u>395</u>	\$ <u>395</u>

**Títulos conservados a vencimiento:**

Títulos de deuda de mediano y largo plazo-

Instrumento	2009			2008
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ 3
Bonos a tasa fija	182	8	190	9,586
Certificados bursátiles	1,235	9	1,244	1,442
Certificados bursátiles segregables	9,409	341	9,750	9,550
Certificados de depósito	1,810	5	1,815	1,817
Deuda soberana	1,007	33	1,040	1,109
Obligaciones y otros títulos	538	1	539	478
Udibonos	3,225	156	3,381	13,898
<i>Instrumentos financieros restringidos</i>				
Bonos a tasa fija	8,650	398	9,048	-
Udibonos	<u>7,251</u>	<u>370</u>	<u>7,621</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>33,310</u>	\$ <u>1,321</u>	\$ <u>34,631</u>	\$ <u>37,883</u>

Instrumento	2009			2008
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
<b>Menor a un año</b>				
Certificados bursátiles	\$ 150	\$ -	\$ 150	\$ 129
Deuda soberana	256	8	264	-
Obligaciones y otros títulos	<u>151</u>	<u>-</u>	<u>151</u>	<u>363</u>
	557	8	565	492
<b>Más de un año</b>				
Bonos convertibles Prides	3	-	3	3
Bonos tasa fija	182	8	190	9,586
Certificados bursátiles	1,085	9	1,094	1,313
Certificados bursátiles segregables	9,409	341	9,750	9,550
Certificados de depósito	1,810	5	1,815	1,817
Deuda soberana	751	25	776	1,109
Obligaciones y otros títulos	387	1	388	115
Udibonos	3,225	156	3,381	13,898
<i>Instrumentos financieros restringidos</i>				
<b>Menor a un año</b>				
Bonos a tasa fija	8,650	398	9,048	-
Udibonos	<u>7,251</u>	<u>370</u>	<u>7,621</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 33,310</u>	<u>\$ 1,321</u>	<u>\$ 34,631</u>	<u>\$ 37,883</u>

Por el ejercicio de 2009, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$6,599, el superávit por valuación a \$25 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$(330).

Con la finalidad de incorporar las modificaciones efectuadas por el International Accounting Standards Board a sus estimaciones contables, mismas que permiten coadyuvar con la estabilidad y recuperación de liquidez en los mercados internacionales al tiempo que permiten efectuar reclasificaciones de títulos, la Comisión emitió un criterio contable especial, mediante el Oficio Núm. 100-035/2008 del 16 de octubre de 2008, en donde permite que las instituciones reevalúen la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores. Este criterio contable especial podía ser aplicado por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008, efectuando la reclasificación de los títulos al valor que se tuviera a esa fecha, dentro del período comprendido por el cuarto trimestre de 2008, siempre y cuando existiera el compromiso expreso de mantenerlos en la categoría hacia la cual se reclasificaron; considerando lo siguiente:

- Las instituciones de crédito podían transferir las inversiones en valores que se mantenían en la categoría de títulos a negociar a la de disponibles para la venta o a la de títulos conservados a vencimiento, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiere reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no sería objeto de reclasificación alguna.
- Las instituciones de crédito podrían efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos debería mantenerse en el rubro de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y amortizarse en los resultados del período con base en la vida remanente del título.

Ante los eventos de la elevada volatilidad registrados en los mercados financieros durante el último trimestre del año y en apego a las facilidades regulatorias otorgadas por las autoridades (criterio contable especial de la Comisión, Oficio CNBV 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008), para contener posibles efectos adversos que dañen significativamente la situación financiera de las instituciones de crédito, el 1 de octubre de 2008, la Institución realizó la reclasificación contable de diversas inversiones en títulos de deuda, de la categoría de títulos para negociar a la categoría de títulos conservados a vencimiento.

De las inversiones en moneda nacional, se reclasificaron 159,147,096 títulos, con un valor en libros a la fecha de reclasificación de \$36,040 y, en el caso de inversiones en moneda extranjera, reclasificó un Bono PEMEX FRN, con valor nominal de Dls. 5 millones. De no haberse realizado la reclasificación antes mencionada, el efecto negativo por valuación al cierre de octubre de 2008 ascendería a \$1,109, mientras que al cierre de 2008 ascendió \$824, por los que se refiere al cierre del ejercicio 2009 el efecto es de \$227.

## 8. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	2009		
	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Colaterales recibidos en garantía	Diferencia
<i>Valores gubernamentales</i>			
Cetes	\$ 551	\$ 98	\$ 453
Certificados bursátiles	1,289	1,289	-
Bondes	26,914	26,914	-
Bonos a tasa fija	9,879	9,879	-
Ipabonos	9,932	9,932	-
Certificados bursátiles segregables	833	833	-
	<u>49,398</u>	<u>48,945</u>	<u>453</u>
<i>Títulos bancarios</i>			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,001	2,001	-
	<u>2,001</u>	<u>2,001</u>	<u>-</u>
<i>Otros títulos y obligaciones</i>			
Certificados bursátiles	500	500	-
	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51,899</u>	<u>\$ 51,446</u>	<u>\$ 453</u>
<b>2009</b>			
<b>Parte pasiva</b>			
<b>Instrumento acreedores por reporto</b>			
<i>Valores gubernamentales</i>			
Bondes	\$ 68,861		
Bonos a tasa fija	9,919		
Udibonos	10,294		
Ipabonos	<u>24,096</u>		
Total	<u>\$ 113,170</u>		

Instrumento	2008		
	Parte activa valor de títulos a recibir	Parte pasiva acreedores por reporto	Diferencia
<i>Valores gubernamentales</i>			
Cetes	\$ 5,413	\$ 5,413	\$ -
Bondes	5,553	5,553	-
Bonos a tasa fija	6,481	6,478	3
Ipabonos	922	922	-
Certificados bursátiles segregables	-	-	-
	<u>18,369</u>	<u>18,366</u>	<u>3</u>
<i>Títulos bancarios</i>			
Certificados de depósito	130	130	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,200	1,200	-
	<u>1,330</u>	<u>1,330</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 19,699</u>	<u>\$ 19,696</u>	<u>\$ 3</u>
<i>Valores gubernamentales</i>			
Ipabonos	7,826	7,811	15
	<u>7,826</u>	<u>7,811</u>	<u>15</u>
<i>Otros títulos y obligaciones</i>			
Certificados bursátiles	700	688	12
	<u>700</u>	<u>688</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 8,526</u>	<u>\$ 8,499</u>	<u>\$ 27</u>
Total	<u>\$ 28,225</u>	<u>\$ 28,195</u>	<u>\$ 30</u>

Instrumento	2008		
	Parte activa valor de títulos a recibir	Parte pasiva acreedores por reporto	Diferencia
<i>Valores gubernamentales</i>			
Bondes	\$ 59,629	\$ 59,632	\$ (3)
Udibonos	5,336	5,337	(1)
Ipabonos	10,051	10,067	(16)
	<u>75,016</u>	<u>75,036</u>	<u>(20)</u>
<i>Otros títulos y obligaciones</i>			
Certificados bursátiles	743	757	(14)
	<u>743</u>	<u>757</u>	<u>(14)</u>
	<u>\$ 75,759</u>	<u>\$ 75,793</u>	<u>\$ (34)</u>

Instrumento	2008		
	Parte activa deudores por reporte	Parte pasiva valor de los títulos a entregar	Diferencia
<i>Valores gubernamentales</i>			
Bondes	\$ 4,537	\$ 4,537	\$ -
Cetes	5,412	5,412	-
Bonos a tasa fija	5,369	5,369	-
Ipabonos	-	-	-
	<u>15,318</u>	<u>15,318</u>	<u>-</u>
<i>Títulos bancarios</i>			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>1,200</u>	<u>1,200</u>	<u>-</u>
	<u>1,200</u>	<u>1,200</u>	<u>-</u>
	<u>16,518</u>	<u>16,518</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 92,277</u>	<u>\$ 92,311</u>	<u>\$ (34)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, el resultado de los ingresos y egresos por intereses ascienden a \$4,796 y \$6,562, respectivamente, y de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se encuentran registradas en resultados.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporte que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

#### 9. Operaciones con valores y derivadas:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

*Con fines de negociación:*

	2009			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros posición larga	\$ 39	\$ 39	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	<u>41</u>	<u>41</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Swaps	<u>\$ 5,035</u>	<u>\$ 5,051</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16</u>

Con fines de cobertura:

	2009			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	\$ 1,005	\$ 753	\$ 252	\$ -

Con fines de negociación:

	2008			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros posición larga	\$ 21	\$ 21	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	144	144	-	-
Contratos adelantados posición larga	341	341	-	-
Contratos adelantados posición corta	512	512	-	-
Valuación de futuros	(1)	(1)	-	-
Valuación contratos adelantados	<u>75</u>	<u>112</u>	<u>-</u>	<u>37</u>
Total	<u>\$ 1,092</u>	<u>\$ 1,129</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37</u>
Swaps	<u>\$ 5,688</u>	<u>\$ 5,725</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37</u>

Con fines de cobertura:

	2008			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	\$ 2,367	\$ 2,489	\$ -	\$ 122

#### Futuros y contratos adelantados (Forward)

Con fines de negociación

		2009				
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Futuros	IPC	\$ 39	\$ 39	\$ 41	\$ 41	\$ -
		<u>39</u>	<u>39</u>	<u>41</u>	<u>41</u>	<u>-</u>
		2008				
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Futuros	IPC	\$ 21	\$ 20	\$ 144	\$ 143	\$ -
Contratos adelantados	Dólares estadounidenses	<u>341</u>	<u>416</u>	<u>512</u>	<u>624</u>	<u>(37)</u>
		<u>\$ 362</u>	<u>\$ 436</u>	<u>\$ 656</u>	<u>\$ 767</u>	<u>\$ (37)</u>

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por BANXICO.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

**Swaps:**

*Con fines de negociación:*

<b>2009</b>				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 20,840	\$ 5,035	\$ 5,051	\$ (16)
	<u>\$ 20,840</u>	<u>\$ 5,035</u>	<u>\$ 5,051</u>	<u>\$ (16)</u>
<b>2008</b>				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 19,850	\$ 5,688	\$ 5,725	\$ (37)
	<u>\$ 19,850</u>	<u>\$ 5,688</u>	<u>\$ 5,725</u>	<u>\$ (37)</u>

*Con fines de cobertura:*

<b>2009</b>				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14,354	\$ 1,005	\$ 753	\$ 252
	<u>\$ 14,354</u>	<u>\$ 1,005</u>	<u>\$ 753</u>	<u>\$ 252</u>
<b>2008</b>				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	\$ 1,397	\$ 1,443	\$ 1,783	\$ (340)
Tasas de interés	12,634	924	706	218
	<u>\$ 14,031</u>	<u>\$ 2,367</u>	<u>\$ 2,489</u>	<u>\$ (122)</u>

**Opciones:**

*Con fines de cobertura*

<b>2009</b>				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 30	\$ -	\$ -	\$ -

Subyacente	2008			Posición neta
	Valor de contrato en pesos	A recibir	A entregar	
Tasas de interés	\$ <u>60</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución, así como dar liquidez al MEXDER realizando operaciones constantes en el mismo.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero prevaleciente al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los beneficios, costos y valuaciones de las operaciones de futuros y contratos adelantados, se reconocen en las cuentas de cambios y de resultados por valuación a mercado y se presentan dentro de los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación en el estado de resultados.

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión y de la NIF C-10 “Instrumentos Financieros derivados y Operaciones de Cobertura”, se detalla a continuación:

*Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):*

Subyacente	2009 Importe de valuación	2008 Importe de valuación
Tasas de interés		
Aceptaciones bancarias	\$ 17	\$ (4)
Certificados bursátiles	5	10
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>-</u>	<u>3</u>
	\$ <u>22</u>	\$ <u>9</u>

*Swaps de Cobertura de flujos de efectivo (afectando capital contable):*

	2008
Divisas	
Peso – Dólares estadounidenses	\$ (3)
Dólares estadounidenses – Yenes japoneses	<u>7</u>
	\$ <u>4</u>

*Swaps de negociación (afectando resultados):*

	2009	2008
Tasas de interés	\$ <u>                    </u> (15)	\$ <u>                    </u> (37)

***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

Las políticas del Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

***Procesos y niveles de autorización***

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión.
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 15 de las Disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito.
- h. Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

### ***Revisiones independientes***

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### ***Descripción genérica sobre técnicas de valuación***

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

### ***Metodología de Valuación***

1. *Con fines de negociación*- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. *Con fines de Cobertura* - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. *Variables de referencia* - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. *Frecuencia de Valuación* - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

### ***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.***

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

### ***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.***

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1995)
- Crisis Asiática (1998)
- Torres Gemelas(2001)
- Efecto BMV(2002)
- Efecto en tasa real(2004)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante el año 2009, el número de instrumentos financieros derivados pactados y vencidos cerrados fue el siguiente:

Instrumento	Pactados	Vencidos
Swaps	194	124
Opciones de tasa	-	4
Forwards de divisa	34	34

#### ***Documentación formal de las coberturas -***

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Boletín B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia.
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

#### ***Análisis de sensibilidad -***

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- Duración.- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
  1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
  2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- Convexidad.- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- Griegas (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
  1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
  2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
  3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
  4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
  5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- Beta.- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

## 10. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
<i>Cartera vigente</i>		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 7,426	\$ 5,647
Créditos a entidades financieras	71,627	47,192
Créditos al consumo	3	5
Créditos a la vivienda	192	237
Créditos a entidades gubernamentales	11,847	4,558
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	19,991	32,885
	<u>111,086</u>	<u>90,524</u>
<i>Cartera vencida</i>		
Créditos de actividad empresarial o comercial	55	182
Créditos a entidades financieras	48	12
Créditos al consumo	4	6
Créditos a la vivienda	20	28
	<u>127</u>	<u>228</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 111,213</u>	<u>\$ 90,752</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2009, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 88,925	\$ 124
Moneda extranjera	<u>22,161</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 111,086</u>	<u>\$ 127</u>

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico y se presentan como parte integrante de los créditos a entidades gubernamentales.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009, por un total de \$127, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 55	\$ 1	1 a 180 días
		3	181 a 365 días
		51	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	48	48	Superior a 2 años
Créditos al consumo	4	1	1 a 180 días
		3	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	20	3	1 a 180 días
	-	17	De 1 a 2 años
	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 127</u>	

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están integrados como sigue:

	<b>2009</b>		
	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Total</b>
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 518	\$ 3	\$ 521
Créditos a entidades gubernamentales	349	1	350
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	1,098	27	1,125
Créditos a entidades financieras	3,672	29	3,701
Créditos al consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 5,709</u>

	<b>2008</b>		
	<b>Intereses</b>	<b>Comisiones</b>	<b>Total</b>
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 657	\$ 6	\$ 663
Créditos a entidades gubernamentales	140	4	144
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	1,205	27	1,232
Créditos a entidades financieras	2,743	6	2,749
Créditos al consumo	-	-	-
Créditos a la vivienda	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 4,755</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 4,798</u>

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó una disminución por \$29 respecto al ejercicio 2008.

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	<b>2009</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencido</b>	<b>Total</b>
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 652	\$ 3	\$ 655
Entidades financieras	168	-	168
Vivienda	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 828</u>

	<b>2008</b>		
	<b>Vigente</b>	<b>Vencido</b>	<b>Total</b>
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 683	\$ 85	\$ 768
Entidades financieras	46	-	46
Vivienda	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 733</u>	<u>\$ 88</u>	<u>\$ 821</u>

La cartera sujeta a Programas de Apoyo a Deudores de la Banca al 31 de diciembre de 2009, está integrada por \$6, correspondiente a 13 préstamos originalmente etiquetados para recibir el subsidio FINAPE (Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero), mismos que fueron operados a través del Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) que se encuentran en cartera vencida y en proceso de recuperación por la vía legal y que la mayoría de esos créditos ya se agotó el plazo estipulado para ser cubiertos en su totalidad, también en su mayoría ya fueron aplicados contra reservas preventivas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	2009 %	2008 %
Gobierno Federal	10.37	18.24
Instituto Protección Ahorro Bancario (IPAB)	7.72	18.14
Otros intermediarios financieros privados	36.06	31.60
Banca múltiple	28.37	20.38
Organismos descentralizados y empresas particulares	10.56	4.91
Empresas del país	6.70	6.36
Particulares	0.22	0.37
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Criterio B-6, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

	2009			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E		
Vigente	\$ 7	\$ 732	\$ 739	\$ 419
Vencida	<u>9</u>	<u>76</u>	<u>85</u>	<u>82</u>
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 824</u>	<u>\$ 501</u>
	2008			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E		
Vigente	\$ 1	\$ 687	\$ 688	\$ 346
Vencida	<u>27</u>	<u>147</u>	<u>174</u>	<u>165</u>
	<u>\$ 28</u>	<u>\$ 834</u>	<u>\$ 862</u>	<u>\$ 511</u>

## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la creación de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. La cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujeta a calificación, que se controla en cuentas de orden, se evalúa con base en los saldos al término de cada trimestre del ejercicio. La estimación para riesgos crediticios que aparece registrada al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está basada en la calificación de los saldos de la cartera al 31 de diciembre de los mismos años, respectivamente, según se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2009:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 109,585	0.00 – 0.99	\$ 625
B	10,374	1.00 – 19.99	802
C	800	20.00 – 59.99	256
D	16	60.00 – 89.99	11
E	494	90.00 – 100.00	494
Cartera calificada	<u>121,269</u>		<u>2,188</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>4</u>
	121,269		2,184
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	20,220		-
Reserva adicional	<u>-</u>		<u>100</u>
	<u>\$ 141,489</u>		<u>\$ 2,284</u>

De la cartera calificada se disminuyeron \$4 de cartera comercial calificada con grado de riesgos E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2008:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 73,571	0.00 – 0.99	\$ 400
B	7,919	1.00 – 19.99	516
C	1,038	20.00 – 59.99	347
D	28	60.00 – 89.99	20
E	542	90.00 – 100.00	541
Cartera calificada	<u>83,098</u>		<u>1,824</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>50</u>
	83,098		1,774
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	33,160		-
Instituciones bancarias de desarrollo	1		-
Reserva adicional	<u>-</u>		<u>200</u>
	<u>\$ 116,259</u>		<u>\$ 1,974</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$3, que corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	2009	2008
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito -		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 144	\$ 187
Créditos al consumo	4	6
Créditos a la vivienda	18	23
Créditos a entidades financieras	1,926	1,493
Créditos a entidades gubernamentales	<u>71</u>	<u>38</u>
	2,163	1,747
Cartera contingente:		
Avales otorgados	21	27
Estimaciones adicionales	<u>100</u>	<u>200</u>
	<u>\$ 2,284</u>	<u>\$ 1,974</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2009	2008
Saldos al 1° de enero	\$ 1,974	\$ 899
<i>Incrementos:</i>		
Constitución de reservas para riesgos crediticios	957	1,534
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	<u>-</u>	<u>25</u>
	2,931	2,458
<i>Aplicaciones:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	32	18
Cancelación de reservas excedentes	595	360
Créditos traspasados a cuentas de orden	17	2
Créditos incobrables	-	2
Condonaciones	-	102
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	<u>3</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 2,284</u>	<u>\$ 1,974</u>

## 12. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como sigue:

	2009	2008
Préstamos al personal de la institución	\$ 1,982	\$ 1,933
Cuentas liquidadoras	16	198
Otros deudores	307	356
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	58	64
Otros deudores de subsidiarias	113	137
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	<u>(138)</u>	<u>(145)</u>
	<u>\$ 2,338</u>	<u>\$ 2,543</u>

### 13. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Bienes inmuebles	\$ 73	\$ 71
Valores	<u>20</u>	<u>20</u>
	93	91
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	<u>(87)</u>	<u>(88)</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 3</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados en el ejercicio 2009 ascienden a \$1 y, en el ejercicio 2008, no se reconocieron efectos por este concepto.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

### 14. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones permanentes en acciones se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
North American Enviroment Fund LP	\$ -	\$ -
Corporación Andina de Fomento	520	518
Acciones de otras empresas	<u>12</u>	<u>27</u>
	532	545
Acciones de otras empresas (de compañías subsidiarias)	<u>1,838</u>	<u>1,269</u>
	<u>\$ 2,370</u>	<u>\$ 1,814</u>

### 15. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

	2009	2008
<i>Otras Inversiones:</i>		
Fideicomiso Nafin Riesgo Crediticio	\$ 3,559	\$ 2,922
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	3	3
Fideicomiso asistencia técnica en programas de financiamiento PYME	19	15
Fideicomiso patronato del centro de diseño de México	16	16
Fideicomiso eurocentro Nafin-México	8	5
Participación en otros Fideicomisos	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 3,605</u>	<u>\$ 2,962</u>

## 16. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2009	2008
Menos de un año	\$ 116,914	\$ 93,731
A cinco años	-	1,100
A diez años	40	40
A veinte años	<u>226</u>	<u>226</u>
	117,180	95,097
Intereses devengados no pagados	<u>988</u>	<u>1,043</u>
	<u>\$ 118,168</u>	<u>\$ 96,140</u>

## 17. Bonos bancarios

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Vencimiento	2009	2008
Bonos Cupón Cero	2010	\$ 2	\$ 2
Certificados Bursátiles (a)	2010	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
		2,002	2,002
Intereses devengados por pagar		<u>52</u>	<u>51</u>
		<u>\$ 2,054</u>	<u>\$ 2,053</u>

- (a) Corresponde a una emisión de 20 millones de títulos con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con fecha de inicio del 20 de septiembre de 2005 y un vencimiento el 14 de septiembre de 2010, con un rendimiento al vencimiento del 8.77%.

Los rendimientos de estos instrumentos, se encuentran referenciados con las tasas de descuento de los CETES, la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

## 18. Valores o títulos en circulación en el extranjero

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración por moneda de origen, es la siguiente:

	2009	
	Importe en moneda extranjera	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	567	\$ 7,404
Euros	50	<u>946</u>
		<u>\$ 8,350</u>
	2008	
Dólares estadounidenses	608	\$ 8,417
Euros	60	<u>1,174</u>
		<u>\$ 9,591</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los vencimientos a plazo menor de un año, ascienden a \$8,350 y \$9,591, respectivamente.

## 19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2009	2008
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 8,379	\$ 16,469
Banco de México	1,307	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	13,227	18,541
Otros	<u>99</u>	<u>120</u>
	23,012	35,130
Instituciones bancarias del exterior	883	1,060
Instituciones bancarias del país	1,337	3,270
Otros préstamos	454	590
Intereses devengados no pagados	<u>166</u>	<u>322</u>
	<u>\$ 25,852</u>	<u>\$ 40,372</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$7,247 y \$16,078, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2009, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	Saldos	
				Moneda extranjera	Moneda nacional
Moneda Nacional	ABN Amro Bank	0.1	4 días		\$ 1,337
	Gobierno Federal	CETES 28 días	15 años		<u>101</u>
					<u>1,438</u>
Dólares estadounidenses	Banco de México	0.6715	88 días	100	1,307
	Bank of America National Trust	1.01	25 años	.01	1
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	30 años	7.1	94
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.5	30 años	5.0	65
	Nordic Investment Bank	1.5638	10 años	2.5	33
	Nordic Investment Bank	1.375	10 años	6.0	78
	Gobierno Federal	Libor 3 meses	15 años	17.8	233
	Gobierno Federal	Libor 3 meses	15 años	9.2	<u>120</u>
				<u>1,931</u>	
Euros	Natexis Banque	2.0	30 años	32.5	606
	Netherlands Investment Bank	3.5	30 años	0.3	<u>6</u>
				<u>612</u>	
Intereses					<u>6</u>
	Total				<u>\$ 3,987</u>

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	SalDOS	
				Moneda extranjera	Moneda nacional
<i>Agente Financiero:</i>					
Moneda Nacional	Banco Interamericano de Desarrollo	0.00	25 años		\$ <u>1</u>
					1
Dólares estadounidenses	Banco Interamericano de Desarrollo	4.0986	12 años	140.0	1,829
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.28	15 años	150.0	1,960
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.66	15 años	38.3	501
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.66	20 años	661.4	8,644
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.28	21 años	8.3	108
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.00	25 años	1.1	14
	Banco Mundial	4.7954	9 años	0.8	10
	Banco Mundial	3.5475	10 años	505.1	6,599
	Banco Mundial	4.4959	15 años	135.5	<u>1,770</u>
					21,435
Euros	Banco Interamericano de Desarrollo	3.00	25 años	9.1	<u>170</u>
					170
Derechos Especiales de Giro	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	4.27	15 años	0.9	18
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	4.27	18 años		
				3.9	<u>81</u>
					<u>99</u>
Intereses					<u>160</u>
					<u>21,865</u>
	<b>Total</b>				<u>\$ 25,852</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución, no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	2009	2008
Banco de México	\$ 454	\$ 462
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	383	-
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	<u>148</u>	<u>177</u>
	<u>\$ 985</u>	<u>\$ 639</u>

## 20. Otras cuentas por pagar

Este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	2009	2008
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 379	\$ 77
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	51	83
Provisiones para otros conceptos	117	158
Cuentas liquidadoras	4	2
Acreedores diversos	2,310	2,451
Depósitos en garantía	9	57
Otras cuentas por pagar de subsidiarias	19	28
Obligaciones adicionales por beneficios laborables	-	<u>1,960</u>
	<u>\$ 2,889</u>	<u>\$ 4,816</u>

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades se determina de conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR. Por el ejercicio 2009 la PTU ascendió a \$50 y por el ejercicio de 2008 se determinó renta gravable para efectos de PTU de \$83.

## 21. Obligaciones laborales

Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), precisan: los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual a la proporción del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicio, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo Quinto Transitorio inciso a) de las CGT, revisión 2006, establecen que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados de los ejercicios 2009 y 2008 fue de \$1,343 y \$194 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el fondo para obligaciones laborales asciende a \$4,547 y \$4,804, respectivamente, y se encuentra íntegramente invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Institución reconoció en sus estados financieros, el efecto de los pasivos por concepto de “otros beneficios posteriores al retiro”; al cierre del ejercicio 2009, el costo neto del periodo registrado en los resultados de la institución ascendió a \$101 y el pasivo por el mismo concepto se ubicó en \$230.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

## Hipótesis de cálculo

### Demográficas

- Tasa de mortalidad: las que arroja la Tabla de Mortalidad EMSSA No inválidos Unisex 2009, para el periodo anterior a la jubilación y para el periodo de jubilación.
- Tasas de invalidez: Producto de experiencia IMSS-1997.
- Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial \_R.

A continuación se presenta una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad	Invalidez	Rotación
	EMSSA no Inválidos Unisex 2009	IMSS 97	BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	.0002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

### Económicas

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2009
Tasa de rendimiento de los activos	8.68%
Tasa de descuento para antes de la jubilación	8.68%
Tasa de descuento para después de la jubilación	8.68%
Tasa de incremento de salarios	4.52%
Tasa de Incremento de los Costos de los Servicios Médicos	6.60%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%
Tasa de incremento a las pensiones	4.00%

De acuerdo a la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente de acuerdo al salario mínimo, y se considera que la tasa de incremento de salarios utilizada ya contempla la carrera salarial.

**Inflación a largo plazo:** Tomando en consideración que la estimación de la inflación para el presente año es muy cercana al 4% y las estimaciones de inflación para el periodo 2009-2011 se espera que irá reduciéndose hasta volver a niveles de ente 3.0% y 3.5% de acuerdo a la información de Banco de México.

**Tasa de interés a largo plazo:** De acuerdo al párrafo 76 de la NIF D-3 se debe observar lo siguiente: “Los parámetros que se utilicen para determinar las tasas de interés deben tomar como referencia a instrumentos financieros representativos del mercado, emitidos a largo plazo de bajo factor de riesgo, utilizando una curva de intereses a largo plazo.” En relación a este punto los principales fiduciarios y asesores de inversión han recomendado considerar la tasa de Bonos a 20 años. En la Tabla que se presenta a continuación, aparecen los datos de las subastas desde 2005. Estos son rendimientos nominales que de acuerdo a lo que ha sucedido en la economía mundial, han tenido una tendencia de alrededor de un 8% - 8.5% anual, pero para las valuaciones se ha evitado tomar los picos buscando evitar variaciones en el cálculo de las obligaciones laborales de un año a otro:

Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20
20 Ene 05	10.10	19 Ene 06	8.44	18 Ene 07	7.93	03 Ene 08	8.28	15 Ene 09	7.73
17 Fe 05	10.02	16 Feb 06	8.37	15 Mar 07	7.99	14 Feb 08	7.65	26 Feb 09	9.23
17 Mar 05	10.52	17 Mar 06	8.43	12 Abr 07	7.57	27 Mar 08	7.61	08 Abr 09	8.18
14 Abr 05	11.18	12 Abr 06	9.19	07 Jun 07	7.56	08 May 08	7.95	21 May 09	8.13
12 May 05	10.87	11 May 06	8.68	19 Jul 07	7.68	09 Jun 08	8.90	02 Jul 09	8.80
09 Jun 05	9.88	08 Jun 06	9.49	30 Ago 07	7.89	31 Jul 08	8.89	11 Ago 09	8.66
07 Jul 05	9.82	06 Jul 06	8.84	11 Oct 07	7.86	11 Sep 08	8.51	22 Sep 09	8.64
04 Ago 05	9.70	03 Ago 06	8.92	22 Nov 07	8.13	23 Oct 08	10.20	05 Nov 09	8.55
01 Sep 05	9.19	31 Ago 06	8.38			04 Dic 08	8.96	17 Dic 09	8.44
29 Sep 05	8.85	28 Sep 06	8.47						
27 Oct 05	9.08	23 Nov 06	7.95						
24 Nov 05	8.94	21 Dic 06	7.57						
22 Dic 05	8.55								

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para otros beneficios al retiro, las siguientes:

Diferencia de edad de los cónyuges.	Cuando la edad del cónyuge no se conoce, se considera al esposo tres años mayor y a la esposa tres años menor.
Estado Civil	Cuando no es posible conocer el estado civil; se considera que el 70% de los empleados que se retiren tienen cónyuge cubierto por el plan de Servicios Médicos de Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa de Participación	100% de los empleados que se retiran tienen derecho a los Servicios Médicos.

#### **Sistema e instrumento de financiamiento.**

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado de acuerdo con la NIF D-3.

#### **Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro**

El instrumento de financiamiento utilizado es un fondo en fideicomiso.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

La Institución, para la determinación de los pasivos laborales correspondientes al Plan de Pensiones por Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro, a partir del 31 de diciembre de 2009, decidió utilizar la Tabla de Mortalidad EMSSA 2009 para hombres y mujeres, publicada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 19 de noviembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, la Institución decidió:

- Reconocer en el ejercicio 2009 el incremento en el valor presente de obligaciones totales del personal jubilado del Plan de Pensiones derivado de la actualización de la tabla de mortalidad.
- Reconocer en el ejercicio 2009 el incremento en el valor presente de obligaciones totales del personal jubilado, derivado de la actualización de la tabla de mortalidad.
- Aportar en el ejercicio 2009 las cantidades reconocidas por concepto de la actualización de la tabla de mortalidad.

Para las ganancias y pérdidas actuariales, la Institución podrá optar por reconocerlas en resultados conforme se generen o seguirse amortizando.

La Institución optó por reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en la vida laboral remanente.

### **Jubilación**

- Solo se determina el pasivo para el personal que se acogió al plan por beneficio definido.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$4,345 y \$3,691, respectivamente; representa un incremento de 17.9% debido al cambio en la tabla de mortalidad.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$1,040 y \$830, respectivamente; representa un incremento de 25.4% derivado del cambio en la tabla de mortalidad.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$5,510, que cubre el 100% de las obligaciones del personal jubilado y más del 100% de las obligaciones del personal activo.
- El incremento de las obligaciones del personal jubilado por el cambio en la tabla de mortalidad fue de \$550.
- Del total de las ganancias o pérdidas actuariales, \$89 corresponden al efecto de las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, por el cambio en la tabla de mortalidad.
- En el ejercicio 2009, se generó una ganancia entre el saldo real del fondo y el saldo esperado, mientras que se generó una pérdida entre la obligación real y la esperada.
- El costo neto del periodo al final del ejercicio 2009 es de \$594, que incluye el incremento en las obligaciones del jubilado por el cambio en la tabla de mortalidad, y que fue aportado en su totalidad por la Institución; asimismo, existe una aportación del Gobierno Federal por \$7 por jubilaciones anticipadas del ejercicio anterior.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$(56).
- El costo neto del periodo para el ejercicio 2010 asciende a \$36, y la aportación recomendada es por la misma cantidad.

### **Prima de Antigüedad**

- Para efectos de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido, como del plan de pensiones de contribución definida.
- El estudio actuarial presenta la separación de la prima de antigüedad por beneficios al retiro y beneficios por terminación, sin embargo los comentarios serán de manera global.
- Las obligaciones por beneficios definidos ascienden a \$33, 4.55% de incremento con relación al ejercicio anterior.
- Los activos del plan a la fecha de valuación ascienden a \$37; es importante comentar que el nivel de financiamiento de las obligaciones del personal rebasa el 100%.
- El costo neto del periodo de 2009, una vez reconociendo las (ganancias)/pérdidas actuariales del ejercicio se determinó en \$(1), no se realizó ninguna aportación por parte de la Institución por ser los activos del plan mayores a las obligaciones por beneficios definidos.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$(5).
- El costo neto del periodo para 2010 es de \$1 para PA Beneficios al retiro y de \$0.1 para PA Beneficios por terminación; en ambos casos no se recomienda efectuar aportación al fondo.

### **Otros Beneficios al Retiro**

- Para efecto de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido como del plan de pensiones de contribución definida.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$3,026 y \$2,564, respectivamente; representa un incremento de 18% debido al cambio en la tabla de mortalidad y al incremento tan fuerte que tuvieron los gastos médicos en el ejercicio 2009.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$907 y \$626, respectivamente; representa un incremento de 44.8% derivado del cambio en la tabla de mortalidad y al incremento tan fuerte que tuvieron los gastos médicos en 2009.
- El gasto por otros beneficios al retiro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$202 y \$163, respectivamente, lo que representa un incremento de 24.9%; se estima que de acuerdo con las medidas que se van a tomar para controlar los gastos en 2010, los pagos con cargo al fondo no tengan un incremento tan fuerte como el que se presentó en el presente ejercicio. De acuerdo con las medidas que se tomarán, el costo promedio per cápita del servicio médico se calculó considerando los ahorros esperados.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$3,125, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 11% de las correspondientes al personal activo.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$11,624.
- El incremento en las obligaciones del personal jubilado por el cambio de tabla de mortalidad fue de \$541.
- En 2009 se generó una ganancia entre el saldo real del fondo y el saldo esperado, mientras que se generó una pérdida entre la obligación real y la esperada.

- Del total de las ganancias actuariales, \$231 corresponden al efecto en las obligaciones por beneficios definidos, por el cambio en la tabla de mortalidad.
- El costo neto del periodo al final de 2009 es de \$697, que incluye el incremento en las obligaciones de los jubilados por el cambio en la tabla de mortalidad, y que fue aportado en su totalidad por la Institución; asimismo, existe una aportación del Gobierno Federal por \$2 por jubilaciones anticipadas en el ejercicio anterior.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$12.
- El costo neto del periodo para el ejercicio 2010 asciende a \$145 y se recomienda efectuar una aportación por la misma cantidad.

Es importante señalar que los costos netos del periodo para el periodo 2010 pueden verse modificados por eventos tales como jubilaciones anticipadas, liquidaciones anticipadas/reducciones de obligaciones y por las (ganancias)/pérdidas del ejercicio.

### Otros Beneficios Posteriores al Retiro (PEA y Préstamos a jubilados)

#### Hipótesis de cálculo

##### Demográficas

- Tasa de mortalidad: las que arroja la tabla de mortalidad EMSSA No Inválidos Unisex 2009, tanto para el periodo anterior a la jubilación como para el periodo de jubilación.
- Tasas de invalidez: producto de experiencia IMSS-1997.
- Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial \_R.

A continuación presentamos una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad		
	EMSSA No Inválidos Unisex 2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

## Económicas

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2009
Tasa de rendimiento de los activos:	8.68%
Tasa de descuento para antes de la jubilación:	8.68%
Tasa de descuento para después de la jubilación:	8.68%
Tasa de incremento de salarios:	4.52%
Tasa de incremento de salario mínimo:	4.00%
Tasa de incremento a las pensiones:	4.00%
Tasa de udibonos a 30 años	4.12%

De acuerdo a la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente de acuerdo al salario mínimo, y se considera que la tasa de incremento de salarios utilizada ya contempla la carrera salarial.

**Inflación a largo plazo:** Tomando en consideración que la estimación de la inflación para el presente año será muy cercana al 4% y las estimaciones de inflación para el periodo 2009-2011 se espera que irá reduciéndose hasta volver a niveles de ente 3.0% y 3.5% de acuerdo a la información de Banco de México.

**Tasa de interés a largo plazo:** De acuerdo al párrafo 76 de la NIF D-3 se debe observar lo siguiente: “Los parámetros que se utilicen para determinar las tasas de interés deben tomar como referencia a instrumentos financieros representativos del mercado, emitidos a largo plazo de bajo factor de riesgo, utilizando una curva de intereses a largo plazo.” En relación a este punto los principales fiduciarios y asesores de inversión nos han recomendado considerar la tasa de Bonos a 20 años. En la Tabla que se presenta a continuación, aparecen los datos de las subastas desde 2005. Estos son rendimientos nominales que de acuerdo a lo que ha sucedido en la economía mundial, han tenido una tendencia de alrededor de un 8% - 8.5% anual, pero para nuestras valuaciones hemos evitado tomar los picos buscando evitar variaciones en el cálculo de las obligaciones laborales de un año a otro.

Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20	Subasta de fecha	Tasa Bono 20
20 Ene 05	10.10	19 Ene 06	8.44	18 Ene 07	7.93	03 Ene 08	8.28	15 Ene 09	7.73
17 Fe 05	10.02	16 Feb 06	8.37	15 Mar 07	7.99	14 Feb 08	7.65	26 Feb 09	9.23
17 Mar 05	10.52	17 Mar 06	8.43	12 Abr 07	7.57	27 Mar 08	7.61	08 Abr 09	8.18
14 Abr 05	11.18	12 Abr 06	9.19	07 Jun 07	7.56	08 May 08	7.95	21 May 09	8.13
12 May 05	10.87	11 May 06	8.68	19 Jul 07	7.68	09 Jun 08	8.90	02 Jul 09	8.80
09 Jun 05	9.88	08 Jun 06	9.49	30 Ago 07	7.89	31 Jul 08	8.89	11 Ago 09	8.66
07 Jul 05	9.82	06 Jul 06	8.84	11 Oct 07	7.86	11 Sep 08	8.51	22 Sep 09	8.64
04 Ago 05	9.70	03 Ago 06	8.92	22 Nov 07	8.13	23 Oct 08	10.20	05 Nov 09	8.55
01 Sep 05	9.19	31 Ago 06	8.38			04 Dic 08	8.96	17 Dic 09	8.44
29 Sep 05	8.85	28 Sep 06	8.47						
27 Oct 05	9.08	23 Nov 06	7.95						
24 Nov 05	8.94	21 Dic 06	7.57						
22 Dic 05	8.55								

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para determinar el costo financiero de los créditos el valor de los Udibonos a 30 años, reportado en la subasta del 17 de noviembre de 2009.

Como complemento a lo anterior, para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado Recomendación sobre la Selección de las Hipótesis Financieras.

Este documento, es decir la Recomendación sobre la Selección de las Hipótesis Financieras, fue elaborado con el fin de servir como un elemento de referencia al momento de seleccionar los supuestos a utilizar en las valuaciones actuariales.

Conforme al documento anterior, las hipótesis seleccionadas para la presente valuación actuarial se encuentran dentro de los rangos recomendados.

### **Sistema e instrumento de financiamiento.**

De acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIFD-3), se siguió el Sistema de Crédito Unitario Proyectado.

Este sistema actuarial considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación así como los beneficios que se generaron durante el año plan y se compone de un costo normal y de las obligaciones actuariales que éste genera.

El costo normal es valor presente de una unidad de beneficio que se asigna a un año en particular por cada uno de los participantes.

Las obligaciones actuariales son el valor presente de todos los beneficios acumulados a la fecha de valuación.

De acuerdo a lo anterior, el instrumento de financiamiento utilizado es un fondo en fideicomiso.

### **Bases de cálculo**

La reglamentación de los beneficios valuados, está establecida en las Condiciones Generales de Trabajo de Nacional Financiera, S.N.C. (Revisión 2006), en el artículo Quinto Transitorio inciso a) que a la letra dice:

**QUINTO.** Las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación actuarial, fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC).

La Institución, para la determinación de los pasivos laborales correspondientes a Otros Beneficios al Retiro (PEA y costo financiero de los créditos), a partir del 31 de diciembre de 2009, decidió utilizar la Tabla de Mortalidad EMSSA 2009 para hombres y mujeres, publicada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 19 de noviembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

El incremento en las obligaciones por beneficios definidos del personal jubilado y activo de Otros Beneficios al Retiro, derivado de la actualización de la tabla de mortalidad, forman parte de las ganancias o pérdidas actuariales del año.

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, es reconocerlas en la vida laboral remanente.

A continuación se describen algunos de aspectos importantes encontrados en cada uno de los beneficios valuados.

- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$1,677 y \$1,353, respectivamente, representa un incremento de 24% debido al cambio en la tabla de mortalidad.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden a \$986 y \$712, respectivamente; representa un incremento de 38.5% debido al cambio en la tabla de mortalidad.
- Los activos del plan al 31 de diciembre de 2009 ascienden a \$2,207, que no alcanzan a cubrir el 100% de las obligaciones del personal jubilado.
- Del total de las ganancias o pérdidas actuariales \$335, corresponden al efecto en las obligaciones por beneficios definidos, por el cambio en la tabla de mortalidad.
- En este ejercicio se generó una pérdida entre el saldo real del fondo y el saldo esperado, al igual que entre la obligación real y la esperada.
- El costo neto del período al final del ejercicio 2009 es de \$46.
- La Institución efectuó una aportación por \$2,142.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2009 asciende a \$(0.001).
- El costo neto del periodo para el ejercicio 2010 asciende a \$104 y se recomienda efectuar una aportación por la misma cantidad.

## Conciliación de partidas pendientes de amortizar

Al 31 de diciembre de 2009

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
<b>1. Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial</b>					
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio pasado (PTI)	-	-	-	-	-
Saldo final después del evento	-	-	-	-	-
<b>2. Servicio pasado por modificaciones al plan</b>					
Saldo inicial	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
Saldo final después del evento	-	-	-	-	-
<b>3. Servicio pasado por cambio de la tabla de mortalidad</b>					
OBD jubilados después del cambio de tablas	4,355	-	-	3,026	-
OBD jubilados antes del cambio de tablas	3,805	-	-	2,485	-
Saldo final	<u>\$ 550</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 541</u>	<u>-</u>
<b>4. (Ganancia) / pérdida actuarial</b>					
(Ganancia) / pérdida actuarial al 31/Dic/2008	\$ 140	\$ -	\$ -	\$ 894	\$ (31)
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	49	-
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	140	-	-	845	(31)
Saldo real del fondo *	5,510	20	16	3,126	2,207
Fondo estimado	<u>5,074</u>	<u>21</u>	<u>16</u>	<u>2,976</u>	<u>2,233</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del fondo	(436)	1	-	(150)	26
Obligaciones por beneficios definidos real	5,396	21	11	3,932	2,664
Obligaciones por beneficios definidos estimado	<u>5,158</u>	<u>21</u>	<u>13</u>	<u>3,832</u>	<u>2,202</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD	<u>238</u>	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>100</u>	<u>462</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial total del período	(197)	1	(2)	(50)	488
(Ganancia) / pérdida actuarial total después del evento	<u>\$ (57)</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 795</u>	<u>\$ 457</u>
<b>(Ganancia) / pérdida actuarial neta</b>					
(Ganancia)/Pérdida actuarial en exceso de la banda de fluctuación	-	-	-	402	191
Periodo de amortización	<u>8.04</u>	<u>10.10</u>	<u>-</u>	<u>11.86</u>	<u>8.04</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34</u>	<u>24</u>

\* Saldo real del fondo al 31 de diciembre del 2009

## Costo neto de período para el 2009

Al 31 de diciembre de 2009

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
<b>1. Costo laboral del servicio actual (CLSA)</b>					
A. Monto al inicio del año	35	1	1	33	31
B. Intereses del año	3	0	0	2	2
C. Costo laboral del servicio actual total	<u>38</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>35</u>	<u>33</u>
CLSA porcentual sobre la nómina anualizada	14.37%	0.26%	0.17%	9.23%	13.14%
<b>2. Costo financiero (CF)</b>					
A. OBD al principio del año	4,521	19	12	3,190	2,065
B. Pagos esperados	332	0	3	188	138
C. OBD promedio	4,355	19	11	3,096	1,996
D. Costo financiero	<u>378</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>269</u>	<u>173</u>
CF porcentual sobre la nómina anualizada	144.61%	0.43%	0.24%	69.90%	68.31%
<b>3. Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)</b>					
A. Saldo al principio del año	4,430	19	16	2,282	-
B. Pagos esperados	332	-	3	188	138
C. Aportación anual recomendada	44	-	-	156	2,096
D. Reserva promedio	<u>4,286</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>2,267</u>	<u>1,853</u>
E. Tasa de rendimiento de la reserva	8.68%	8.68%	8.68%	8.68%	8.68%
F. Rendimientos esperados	<u>(372)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>(197)</u>	<u>(161)</u>
REAP porcentual esperado sobre la nómina anualizada	142.30%	0.43%	0.33%	51.17%	63.39%
Amortización del periodo					
A. Costo laboral del servicio pasado					
- Pasivo / (activo) de transición inicial	-	-	-	-	-
- Modificaciones al plan	-	-	-	-	-
- Cambio de metodología	-	-	-	-	-
B. (Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	49	-
C. Amortización total del periodo	-	-	-	49	-
Costo porcentual insoluto sobre la nómina anualizada	0.00%	0.00%	0.00%	12.68%	0.00%
<b>4. Costo neto del periodo estimado al inicio del ejercicio</b>	<u>44</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>156</u>	<u>46</u>
Costo porcentual del periodo sobre la nómina anualizada	16.68%	0.25%	0.08%	40.64%	18.05%
<b>5. Reconocimiento del servicio pasado</b>	550	-	-	541	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.00%	-	-
<b>6. (Ganancia) / pérdida actuarial del periodo</b>	-	-	(2)	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.52%	-	-
<b>7. Efecto por liquidaciones / reducciones</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>8. Costo neto del periodo (CNP)</b>	<u>594</u>	<u>1</u>	<u>(2)</u>	<u>697</u>	<u>46</u>
CNP porcentual sobre la nómina anualizada	<u>227.05%</u>	<u>0.25%</u>	<u>0.45%</u>	<u>181.28%</u>	<u>18.05%</u>

## Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2009

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (5,396)	\$ (21)	\$ (11)	\$ (3,932)	\$ (2,664)
Activos del plan	<u>5,510</u>	<u>20</u>	<u>16</u>	<u>3,126</u>	<u>2,207</u>
Obligaciones por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	114	(1)	5	(806)	(457)
Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por modificaciones al plan pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por cambio de metodología pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	<u>(58)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>795</u>	<u>457</u>
(Pasivo) / activo neto proyectado	<u>\$ 56</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ (11)</u>	<u>\$ -</u>
Conciliación de la reserva contable					
Al 31 de diciembre de 2009					
Saldo al principio del ejercicio	\$ (48)	\$ (1)	\$ (3)	\$ 14	\$ 2,096
Costo neto del periodo de acuerdo a la NIF D-3	594	1	(2)	697	46
Aportación efectuada al fondo	(44)	-	-	(157)	(2,142)
Aportación Gobierno Federal	(7)	-	-	(2)	-
Aportación por reconocimiento inmediato OBD jubilados (cambio Tabla Mortalidad)	(550)	-	-	(541)	-
Pagos reales con cargo a la reserva contable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ (55)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ -</u>

## 22. Impuestos a la utilidad

**Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única** – La Institución está sujeto en 2009 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Se ajusta temporalmente la tasa corporativa de ISR quedando para los ejercicios de 2010 a 2012 una tasa máxima del 30%. En 2013 disminuirá a 29% y en 2014 regresará a su nivel actual del 28%.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará para el año de 2009 a la tasa del 17% y del 17.50% a partir del 2010.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU se integra como sigue:

	2009	2008
Corriente:		
IETU	\$ 335	\$ -
ISR	39	86
IMPAC	-	10
	<u>374</u>	<u>96</u>
Diferido:		
ISR	(2)	(42)
IETU	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (43)</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, efecto contable fiscal en compra venta de acciones, las provisiones, efecto de valuación de inversiones en valores, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

**Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

Los principales conceptos incluidos en la determinación y cálculo del IETU diferidos al 31 de diciembre de 2009 son: inversiones adquiridas en septiembre a diciembre de 2007 y saldo pendiente de deducir de inversiones adquiridas en enero de 1998 a diciembre de 2007.

**Perdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR** - Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2006	\$ <u>1,289</u>	2016

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos son los siguientes:

	2009		2008	
	ISR	IETU	ISR	IETU
<b>Pasivos</b>				
Valuación de instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ -
Valuación de inversiones permanentes	106	-	8	-
Inversiones en activos fijos no deducibles	-	331	-	343
Gastos anticipados	-	-	2	-
Cuentas por cobrar	-	7	-	10
	<u>- 106</u>	<u>347</u>	<u>10</u>	<u>353</u>
<b>Activos</b>				
Crédito por inversiones en activos fijos	\$ -	\$ 10	\$ -	\$ 12
Deducción por inversiones en activos fijos	-	-	-	1
Acciones	-	-	2	-
Cuentas por pagar	-	1	-	2
Provisiones	1	-	-	-
Valuación de inversiones permanentes	-	-	-	-
	<u>1</u>	<u>11</u>	<u>2</u>	<u>15</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 105</u>	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 338</u>

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2009	2008
Tasa legal	17.0%	16.5%
Más (menos)		
Margen financiero	12.68	-
Crédito por inversiones	(0.53)	-
Utilidad no distribuida de subsidiarias	8.06	
Otros	<u>27.07</u>	<u>(8.05)</u>
Tasa efectiva	<u>64.28%</u>	<u>8.45%</u>

## 23. Capital contable

### a. Capital social.-

De conformidad con lo señalado en el ACUERDO publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2009, se dispone el aumento de capital social de la Institución y se modifica el Art. 7o. del Reglamento Orgánico, señalando que el capital social de la Institución es de \$2,390.

El capital social se integra por 31,548,000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) serie "A" y 16,252,000 CAP's serie "B", con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno. La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

El capital pagado se integra por 15,829,932 CAP's serie "A" y 154,814 CAP's serie "B" con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno, cuya suscripción deberá sujetarse a las siguientes condiciones:

- No podrán participar directa o indirectamente en el capital de la serie "B", personas físicas o morales extranjeras.
- Excepto el Gobierno Federal y las Sociedades de Inversión Común, ninguna persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, control de CAP's de la serie "B", que representen más del 5% del capital social pagado. El capital social nominal asciende, al 31 de diciembre de 2009, a \$2,390 y (\$1,191) no exhibido y \$950 para 2008 y su valor actualizado es de \$8,211 en 2009 y \$7,952 para 2008.

### b. Aportaciones para futuros aumentos de capital.-

Como se describe en la Nota 21, para contribuir a la solución integral de la problemática del actual sistema de pensiones de la Institución, el 29 de diciembre de 2006 el Gobierno Federal (SHCP) realizó una aportación al capital de Nacional Financiera, S.N.C. por \$2,500, el mismo día con esos recursos Nacional Financiera realizó una aportación por \$2,500 al Fideicomiso del Fondo de Pensiones de la Institución.

Asimismo y, con la finalidad de apoyar a la Institución en sus funciones crediticias, durante el ejercicio 2008 el Gobierno Federal realizó aportaciones por \$3,500.

En el ejercicio 2009, se modificó la Ley Orgánica y Reglamento Orgánico de la Institución, incrementándose el capital social a \$2,390, por lo que las aportaciones para futuros aumentos de capital se vieron disminuidas en \$2,500: \$250 a capital social y \$2,250 en prima en venta de acciones, mas su respectiva actualización (\$95 en total).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, su valor asciende a \$3,500 y \$6,095, respectivamente.

### c. Prima en venta de acciones.-

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las primas pagadas ascienden a \$4,366 y \$2,030, respectivamente.

### d. Reservas de capital.-

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de \$314 y su valor al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e. Resultado de ejercicios anteriores.-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2009	2008
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Pérdida de ejercicios anteriores	(5,621)	(5,730)
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
Traspaso de aportaciones pendientes de formalizar	4,467	4,467
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	<u>(4,310)</u>	<u>(4,310)</u>
	<u>\$ (8,584)</u>	<u>\$ (8,693)</u>

f. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.-

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2009	2008
Valuación de otras obligaciones y otros títulos	\$ <u>(2)</u>	\$ <u>(7)</u>
Total	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (7)</u>

g. Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas.-

Los superávits o déficit que no provienen de resultados operativos de las empresas asociadas o afiliadas se reconocen en este rubro; en el ejercicio 2009, se tuvo un incremento en valuación por \$115.

h. Disposiciones legales.-

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó nuevas reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009; estas nuevas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2009 se tiene un nivel de 12.55%, confirmado por BANXICO.

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

## 24. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2009 y 2008, son como sigue:

Resultado neto.-

Concepto	2009		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Intereses de cartera de crédito vigente</i>			
Créditos comerciales	\$ 515	\$ 506	\$ 9
Créditos a la vivienda	7	7	-
Créditos a entidades gubernamentales	349	321	28
Créditos otorgados en calidad de agente del GF	1,098	-	1,098
Créditos de segundo piso	3,671	3,587	84
	<u>5,640</u>	<u>4,421</u>	<u>1,219</u>
<i>Intereses cobrados de cartera de crédito vencida</i>			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos de segundo piso	1	1	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	4	4	-
	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores</i>			
Por títulos para negociar	4,550	4,550	-
Por títulos disponibles para la venta	26	26	-
Por títulos conservados a vencimiento	2,023	2,023	-
	<u>6,599</u>	<u>6,599</u>	<u>-</u>
<i>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto</i>			
En operaciones de reporto	4,796	4,796	-
	<u>4,796</u>	<u>4,796</u>	<u>-</u>
<i>Intereses de disponibilidades</i>			
Bancos	90	-	90
Disponibilidades restringidas	722	713	9
	<u>812</u>	<u>713</u>	<u>99</u>

Concepto	2009		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)</i>			
Créditos comerciales	\$ 60	\$ 29	\$ 31
	<u>60</u>	<u>29</u>	<u>31</u>
<i>Utilidad en cambios por valorización</i>			
Premios a favor	2,057	2,057	-
	<u>2,057</u>	<u>2,057</u>	<u>-</u>
<i>Ingresos por intereses de subsidiarias</i>			
Otros	8	8	-
	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	<u>19,981</u>	<u>18,547</u>	<u>1,434</u>
<i>Gastos por intereses</i>			
Intereses por depósitos a plazo	5,819	5,818	1
Intereses por títulos de créditos emitidos	257	178	79
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	1,333	113	1,220
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	6,562	6,562	-
Utilidad en cambios por valorización	215		215
Premios a cargo	4,157	4,157	-
Total de Gastos por intereses	<u>18,343</u>	<u>16,828</u>	<u>1,515</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,638</u>	<u>\$ 1,719</u>	<u>\$ (81)</u>
<i>Resultado por intermediación.-</i>			
<i>Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo</i>			
Títulos para negociar	\$ 25	\$ 26	\$ (1)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	38	1	37
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(6)	(6)	-
Colaterales vendidos	171	171	-
	<u>228</u>	<u>192</u>	<u>36</u>
<i>Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados</i>			
Títulos para negociar	(330)	(331)	1
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	537	316	221
Resultado por intermediación en subsidiarias	115	115	-
	<u>322</u>	<u>100</u>	<u>222</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 550</u>	<u>\$ 292</u>	<u>\$ 258</u>

Concepto	2009		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Otros ingresos de la operación</i>			
Recuperación de cartera de crédito	\$ 58	\$ 58	\$ -
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	595	595	-
Resultado por venta de bienes adjudicados	2	2	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(1)	(1)	-
	<u>654</u>	<u>654</u>	<u>-</u>
<i>Otros productos y otros gastos.-</i>			
<i>Recuperaciones</i>			
Impuestos	4	4	-
Otras	25	25	-
	<u>29</u>	<u>29</u>	<u>-</u>
<i>Otros productos y beneficios</i>			
Ingresos por préstamos al personal	41	41	-
Otros	1,041	1,041	-
Otros productos de subsidiarias	86	86	-
	<u>1,168</u>	<u>1,168</u>	<u>-</u>
Otros productos	<u>1,197</u>	<u>1,197</u>	<u>-</u>
<i>Otros gastos</i>			
Afectaciones a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	1	1	-
Otros	130	130	-
Otras pérdidas	25	25	-
Otros gastos de subsidiarias	34	34	-
	<u>190</u>	<u>190</u>	<u>-</u>
Otros gastos	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ -</u>
Concepto	2008		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Intereses de cartera de crédito vigente</i>			
Créditos comerciales	\$ 654	\$ 579	\$ 75
Créditos a la vivienda	9	9	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,345	84	1,261
Créditos otorgados en calidad de agente del GF	-	-	-
Créditos de segundo piso	2,742	2,661	81
	<u>4,750</u>	<u>3,333</u>	<u>1,417</u>
<i>Intereses cobrados de cartera de crédito vencida</i>			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos de segundo piso	1	1	-
Créditos al consumo	-	-	-
Créditos a la vivienda	1	1	-
	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
<i>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores</i>			
Por títulos para negociar	8,776	8,774	2
Por títulos disponibles para la venta	28	28	-
Por títulos conservados a vencimiento	657	599	58
	<u>9,461</u>	<u>9,401</u>	<u>60</u>
<i>Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto</i>			
En operaciones de reporto	813	813	-
	<u>813</u>	<u>813</u>	<u>-</u>
<i>Intereses de disponibilidades</i>			
Bancos	2,048	1,791	257
	<u>\$ 2,048</u>	<u>\$ 1,791</u>	<u>\$ 257</u>

Concepto	2008		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
<i>Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)</i>			
Créditos comerciales	\$ 43	\$ 11	\$ 32
	<u>43</u>	<u>11</u>	<u>32</u>
<i>Premios a favor</i>			
En operaciones de reporto	3,021	3,021	-
En operaciones de préstamos de valores	1	1	-
Premios a favor	<u>3,022</u>	<u>3,022</u>	<u>-</u>
<i>Utilidad en cambios por valorización</i>			
Utilidad en cambios por valorización	695	-	695
Ingresos por intereses de subsidiarias	<u>57</u>	<u>57</u>	<u>-</u>
<b>Total de Ingresos por intereses</b>	<b><u>20,894</u></b>	<b><u>18,433</u></b>	<b><u>2,461</u></b>
<i>Gastos por intereses</i>			
Intereses por depósitos a plazo	(6,005)	(5,994)	(11)
Intereses por bonos bancarios	(404)	(194)	(210)
Intereses por títulos de créditos emitidos	-	-	-
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	(1,562)	(213)	(1,349)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(3,175)	(3,175)	-
Premios a cargo. En operaciones de reporto.	(7,065)	(7,065)	-
Gastos por intereses de subsidiarias	<u>(158)</u>	<u>(158)</u>	<u>-</u>
<b>Total de Gastos por intereses</b>	<b><u>(18,369)</u></b>	<b><u>(16,799)</u></b>	<b><u>(1,570)</u></b>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>\$ 2,525</u></b>	<b><u>\$ 1,634</u></b>	<b><u>\$ 891</u></b>
<i>Resultado por intermediación.-</i>			
<i>Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo</i>			
Títulos para negociar	\$ 64	\$ 62	\$ 2
Títulos a recibir en operaciones de reporto	(279)	(279)	-
Títulos a entregar en operaciones de reporto	(4)	(4)	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(188)	(55)	(133)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	3	3	-
Colaterales vendidos	-	-	-
	<u>(404)</u>	<u>(273)</u>	<u>(131)</u>
<i>Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados</i>			
Títulos para negociar	(367)	(364)	(3)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	<u>(328)</u>	<u>(763)</u>	<u>435</u>
	<u>(695)</u>	<u>(1,127)</u>	<u>432</u>
<i>Resultado por intermediación</i>			
Resultado por valuación de Metales	1	-	1
Resultado por intermediación de subsidiarias.	<u>185</u>	<u>184</u>	<u>1</u>
	<u>\$ (913)</u>	<u>\$ (1,216)</u>	<u>\$ 302</u>

Concepto	2008		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Otros productos y otros gastos.-			
<i>Recuperaciones</i>			
Impuestos	\$ 39	\$ 39	\$ -
Otras	70	70	-
	<u>109</u>	<u>109</u>	<u>-</u>
<i>Otros productos y beneficios</i>			
Utilidad en venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	2	2	-
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos mediante dación de pago	44	44	-
Ingresos por préstamos al personal	42	42	-
Otros	228	226	2
Cancelación de excedentes de estimación preventiva. Para riesgo crediticio	361	280	81
Otros productos y subsidiarias	<u>120</u>	<u>120</u>	<u>-</u>
	<u>797</u>	<u>714</u>	<u>83</u>
Otros productos	<u>\$ 906</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 83</u>
<i>Otros</i>			
Por baja de valor de activos	(21)	(21)	-
Siniestros	(1)	(1)	-
Quebrantos	(2)	(2)	-
Otras pérdidas	(27)	(27)	-
Otras pérdidas de subsidiarias	<u>(28)</u>	<u>(28)</u>	<u>-</u>
Otros gastos	<u>\$ (79)</u>	<u>\$ (79)</u>	<u>\$ -</u>

## 25. Compromisos y contingencias

### *Garantías y Aavales*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución tiene otorgados aavales por \$1,876 y \$2,494, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. En los ejercicios de 2009 y 2008, no se han registrado quebrantos por aavales en los resultados del ejercicio; sin embargo, cuando algún avalado no ha satisfecho oportunamente el pago de su adeudo, la Institución le ha otorgado créditos para cumplir su obligación; en 2009 no se otorgaron este tipo de créditos.

### *Contingencias*

Con fecha 27 de octubre de 2006 el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero y a Grandes Contribuyentes Diversos, notificó a la Institución en el oficio 330-SAT-VIII-22335 un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2002 por \$36, que incluye la omisión del impuesto sobre la renta de \$18, más la actualización, multas y recargos a esa fecha. Nacional Financiera aceptó la omisión del ISR por \$18; sin embargo, no estaba de acuerdo con el procedimiento seguido por la Autoridad para la determinación del crédito fiscal, ya que la misma no aplicó el acreditamiento de los pagos provisionales de ISR efectuados por la fiduciaria, así como del Impuesto al Activo efectuado por la Institución, y que tenía a su favor en el ejercicio 2002; por esa razón, con fecha 23 de diciembre de 2005 se presentó declaración complementaria del ejercicio 2002 en la que se incluyeron los acreditamientos antes descritos y, con fecha 17 de enero de 2008 se interpuso un recurso de revocación ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del SAT, para dejar sin efecto el oficio impugnado.

El 14 de diciembre de 2008, la Institución presentó solicitud de adhesión al programa de condonación y, el 7 de abril de 2009, el SAT notificó a la Institución la resolución favorable, condonando a la Institución un importe de \$32.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el SAT, por conducto de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, mediante oficio núm. 900 06 03-2009-18633, notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 por \$15, que incluye la omisión del Impuesto al Valor Agregado por \$7, más multas y recargos a esa fecha por \$8. El 9 de agosto de 2009, la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno.

Asimismo el 23 de julio de 2009 la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria mediante oficio 900-04-04-2009-3082 notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente a los ejercicios 2005 y 2003 por las cantidades de \$9.1 y \$14.2, respectivamente.

El 9 de octubre de 2009 la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno.

Hasta la fecha se está a la espere de su resolución de ambas demandas por esa H. Autoridad.

*Otras obligaciones contingentes*

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro asciende a \$28,558 y \$23,155, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2009, bajo el esquema de garantías, se tiene reconocido al Fideicomiso Nafin Riesgo Crediticio, con un saldo de \$26,023 que representa el importe de los créditos garantizados a los bancos intermediarios y la Institución cuenta con la contra-garantía que otorgaron los acreditados finales a la banca de primer piso por \$2,363.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, existen demandas en contra de la Institución por diversos tipos de juicios; la Institución estima que no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

**26. Bienes en fideicomiso o mandato**

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2009	2008
Fideicomiso de inversión	\$ 18,504	\$ 17,927
Fideicomiso de administración	504,794	593,799
Garantía	<u>29,323</u>	<u>26,205</u>
	552,621	637,931
Mandatos	92,376	31,019
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>104,196</u>	<u>75,356</u>
Total	<u>\$ 749,193</u>	<u>\$ 744,306</u>

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias durante 2009 y 2008, ascendieron a \$171 y \$222, respectivamente.

- a. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$780 y \$888, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.
- b. La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.
- c. En abril de 2002 la Institución, en su carácter de fideicomitente celebró un contrato de fideicomiso, con el propósito de constituir en Nacional, S. N. C. – Fiduciaria, el “Fideicomiso Nafrac”.

En ese mismo mes quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, Distrito Federal, el Acta de Emisión de los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables denominados Nafrac, en lo sucesivo “CPO’s”, emitidos por la Fiduciaria.

El fin principal del “Fideicomiso Nafrac”, era la emisión de los CPO’s con base en las acciones y el efectivo aportados por la Fideicomitente o los Fideicomitentes Adherentes (Tenedores de CPO’s) y que constituyen el patrimonio fideicomitado. Los CPO’s se encuentran registrados en la Bolsa Mexicana de Valores.

*Convenio de Cesión de Derechos* - El 30 de diciembre de 2008 se celebró el Convenio de Cesión Onerosa, Sujeto a Condiciones Suspensivas, de Derechos y Obligaciones Derivados del Contrato de Fideicomiso Nafrac. Con base en dicho convenio, la Cesión se sujetó al cumplimiento de las siguientes Condiciones Suspensivas:

- Aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso Nafrac, para solicitar al Representante Común de los tenedores de los CPO’s, que convoque a asamblea de tenedores de los mismos para someter a su consideración la aprobación de la Cesión, las modificaciones que resultan necesarias al contrato del Fideicomiso y a los documentos de los CPO’s, así como la realización de cualquier otra acción o modificación que resulte necesaria para los efectos anteriores.
- Acuerdo de la Asamblea de Tenedores, en la que se haga constar la aprobación de la Cesión y de los demás asuntos señalados en el párrafo anterior.
- Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se requiera, a efecto de dar cumplimiento a los dos puntos descritos anteriormente.
- Obtención de una licencia de uso del término IPC de la Bolsa Mexicana de Valores.
- La entrega de la Cedente al Cesionario de las evidencias suficientes, que muestren el cumplimiento de las obligaciones en materia fiscal durante los cinco años anteriores a la firma de este convenio, tanto del Fideicomitente como de la Fiduciaria en relación con el mismo.

En mayo del 2009 se dio cabal cumplimiento a la totalidad de las condiciones suspensivas antes mencionadas de forma tal que el 14 de mayo de 2009 se publicó en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores el Evento Relevante relativo a la sustitución del macrotítulo que ampara los CPO's de conformidad con los términos aprobados por los tenedores en asamblea de fecha 21 de abril y en función a los cambios hechos al Acta de Emisión, formalizados ante notario público el 12 de mayo del 2009. Con ello, a finales de mayo de 2009 se reciben la totalidad de los recursos pactados como contraprestación en el citado convenio.

## 27. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2009	2008
Apertura de créditos	\$ 46,843	\$ 28,479
Créditos renovados y reestructurados	823	728
Créditos incobrables	2,074	2,182
Hipotecas en aseguramiento de créditos	258	292
Créditos incobrables aplicados contra la provisión	413	416
Títulos y cupones por incinerar	3	3
Control de vencimientos de la cartera de créditos	110,515	89,868
Control de vencimientos de pasivo	128,053	107,266
IVA registro por entidades federativas	81	81
Cartera en recuperación	221	170
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	141,489	116,259
Expedición de certificados provisionales	950	950
Créditos obtenidos pendientes de disponer	985	639
Conceptos diversos no especificados	100,302	87,134
Bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente	10	10
Control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados	35,224	33,583
Valuación de Títulos Conservados a Vencimiento	1	2
Otras cuentas de registro de las subsidiarias	<u>1,982</u>	<u>1,728</u>
	<u>\$ 570,227</u>	<u>\$ 469,790</u>

## 28. Información por segmentos

A continuación, se presenta información sobre los principales segmentos operativos de la Institución por los ejercicios 2009 y 2008:

Segmentos operativos	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
<b>Agente financiero</b>				
Activos	\$ 19,991	7	\$ 32,885	20
Pasivos	21,865	8	35,432	23
Ingresos	1,125	5	1,232	5
Egresos	1,185	5	1,296	6
<b>Banca de primer piso</b>				
Activos	19,188	7	10,182	6
Ingresos	1,235	5	971	5
Egresos	251	1	473	2
<b>Banca de segundo piso</b>				
Activos	69,750	25	45,712	28
Ingresos	4,106	18	2,993	13
Egresos	770	3	1,157	5
<b>Banca de inversión</b>				
Activos	172,021	60	74,482	45
Pasivos	246,020	91	113,378	74
Ingresos	15,394	66	15,813	69
Egresos	17,127	76	16,842	74
<b>Otros segmentos</b>				
Activos	2,745	1	2,607	1
Pasivos	2,818	1	4,776	3
Ingresos	1,432	6	1,877	8
Egresos	3,389	15	3,010	13
<b>Total institución</b>				
Activos	283,695	100	165,868	100
Pasivos	270,703	100	153,586	100
Ingresos	23,202	100	22,886	100
Egresos	<u>22,722</u>	100	<u>22,778</u>	100
Utilidad	\$ <u>570</u>		\$ <u>108</u>	

La Institución está llevando a cabo diversos procesos para la identificación suficiente de la asignación de pasivos y egresos por segmentos.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representa el 7% del total de los activos, el 8% de los pasivos, el 5% de los ingresos y el 5% de los egresos.

Las operaciones de banca de primer piso, representan 7% de los activos y el 5% de los ingresos y el 1% de los egresos de la Institución.

El segmento de banca de segundo piso representa el 25% de los activos, el 18% de los ingresos y el 3% de los egresos de la Institución y corresponden a la canalización de recursos a través de IFB e IFNB destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, que representa el 60% de los activos, el 91% de los pasivos, el 66% de los ingresos y 76% de los egresos de la Institución, corresponde a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorías corporativas, de las inversiones del FDMV y por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

## 29. Resultado integral

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los ejercicios 2009 y 2008:

	2009	2008
Resultado neto del año	\$ 570	\$ 108
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	5	(7)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	23	(95)
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	115	(160)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	2
Resultado por valuación de inversiones permanentes	-	(2)
Participación controladora	120	(56)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(4)	4
	<u>259</u>	<u>(314)</u>
Resultado integral	<u>\$ 829</u>	<u>\$ (206)</u>

## 30. Índice de Capitalización.-

Al cierre de diciembre de 2009, el índice de capitalización se ubicó en 12.55%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$12,397 y activos ajustados por riesgo totales de \$96,279.

**a) Capital Básico y Complementario**

Al cierre de diciembre de 2009, el capital neto de la Institución se ubica en \$12,397; integrado por \$11,793 de capital básico y capital complementario por \$604.

<b>Capital contable</b>		<u>\$ 12,992</u>
Inversiones en acciones de Entidades Financieras y Controladoras de estas:		
Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladora de éstas	46	<u>657</u>
Otras entidades financieras del país	2	
Inversiones directa en entidades financieras del exterior	609	
Inversión en acciones de empresas		<u>542</u>
Capital de riesgo	542	
Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de objeto limitado con participación > al 15% de la Sociedad de Inversión.	<u>-</u>	
Intangibles así como partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución	<u>-</u>	<u>-</u>
Intangibles de cualquier tipo		
Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital	<u>-</u>	
<b>Capital básico total</b>		<u>11,793</u>
Reservas preventivas computables como capital complementario		<u>604</u>
<b>Capital complementario</b>		<u>604</u>
<b>Capital neto</b>		<u>\$ 12,397</u>

**b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado**

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$38,358 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,069.

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 8,586	\$ 687
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	9,189	735
Operaciones con tasa real	16,328	1,306
Operaciones con tas nominal en moneda extranjera	371	30
Operaciones con tasa referida al salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs con rendimiento referido al INPC	142	11
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	71	6
Posiciones en operaciones referidas al salario mínimo General	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>3,671</u>	<u>294</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 38,358</u>	<u>\$ 3,069</u>

c) **Activos Ajustados por Riesgos de Crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$57,921 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,634.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I	\$ -	\$ -
Grupo II	-	-
Grupo III	8,480	678
Grupo IV	2,413	193
Grupo V	-	-
Grupo VI	194	16
Grupo VII	33,859	2,709
Grupo VIII	4	-
Grupo IX	227	18
<b>Operaciones de crédito</b>	<u>45,178</u>	<u>3,614</u>
Operaciones derivadas y reportos	507	41
Emisores de títulos de deuda en posición	1,517	121
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	5,223	418
Inversiones permanentes y otros activos	<u>5496</u>	<u>440</u>
<b>Total riesgos de crédito</b>	<u>\$ 57,921</u>	<u>\$ 4,634</u>

31. **Administración y seguimiento de riesgos (no auditada)**

**Administración y seguimiento de riesgos**

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

Nacional Financiera, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

**Riesgos cuantificables discrecionales**

Riesgo Mercados.-

Nacional Financiera, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación, Disponibles para la Venta, y Conservados a Vencimiento, incluyendo las posiciones de cobertura. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)

- El horizonte temporal base considerado es 1 día.
- Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.
- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del periodo es de \$14.47 millones de pesos que representa el 0.12% del capital neto al mes de diciembre de 2009.

Administración de activos y pasivos.-

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez.-

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez”, que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Riesgo Crédito.-

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

## Pérdida Esperada -

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de ex empleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este Fiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$2,045, equivalente al 2.26% de la cartera calificada y al 1.84% de la cartera total.

Cartera	Estimación de pérdidas esperadas (millones de pesos)		
	Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2009	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 20,220	\$ -	-
Riesgo A	79,123	603	0.76
Riesgo B	9,218	686	7.44
Riesgo C	2,337	749	32.05
Riesgo D	7	7	100.00
Riesgo E	-	-	100.00
Calificada	<u>90,685</u>	<u>2,045</u>	
Total	<u>\$ 110,905</u>	<u>\$ 2,045</u>	

## Pérdidas no Esperadas -

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre diciembre de 2009 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$7,989. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$9,506 y representa el 10.44% de la cartera con riesgo.

**Riesgo contraparte y diversificación.-**

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2009:

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento. Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
21	\$ <u>85,700</u>	<u>701</u>

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$20,754.

**Administración de Riesgo Operativo.-**

**Análisis Cualitativo**

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (S.G.C.) a través de dos indicadores:

**Naturaleza.** Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio. Sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:

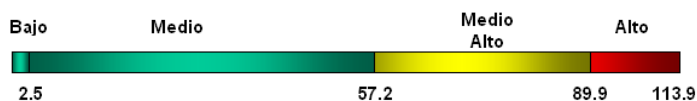


El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución al cierre del mes de diciembre de 2009, es el siguiente:

Fecha	Id proceso HERO	Nombre Proceso	Indicador Naturaleza	Nivel de Tolerancia
31/Dic/2009	11	Flujo de Fondos	66.01	Riesgo Alto
31/Dic/2009	43	Mercado de Dinero	63.76	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	15	Caja General	60.26	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	20	Tesorería	57.91	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	29	Guarda Valores	53.58	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	3	Operación del gasto	52.98	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	8	Fiducia	52.84	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	26	Cambios	51.42	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	1	Capitales	49.63	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	9	Custodia y Admon. De Val.	49.27	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	65	2do.piso IFNBs	48.49	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	17	M.D.C	46.63	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	31	A.Financiero	45.20	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	54	IFBs	45.17	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	58	Garantías	44.13	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	59	1er. Piso	42.70	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	60	RecuperaciónExempledos	41.58	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	37	1er.piso y Emerg.	39.89	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	7	Canales Alternos	39.58	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2009	62	Adq.Bienes y Servicios	28.31	Riesgo Medio

Nota .- A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso.

**Eficiencia.** Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición. Sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



Sobre la misma muestra de veinte procesos relevantes en términos de eficiencia su comportamiento fue el siguiente:

Fecha	Id proceso HERO	Nombre Proceso	Indicador eficiencia	Nivel de tolerancia
31/Dic/2009	30	Contabilidad-Mercados	37.90	Riesgo Medio
31/Dic/2009	29	Guarda Valores	27.13	Riesgo Medio
31/Dic/2009	11	Flujo de Fondos	25.62	Riesgo Medio
31/Dic/2009	37	1er.piso y Emerg.	23.51	Riesgo Medio
31/Dic/2009	3	Operación del gasto	22.03	Riesgo Medio
31/Dic/2009	31	A. Financiero	21.07	Riesgo Medio
31/Dic/2009	58	Garantías	20.78	Riesgo Medio
31/Dic/2009	7	Canales Alternos	20.64	Riesgo Medio
31/Dic/2009	17	M.D.C	20.55	Riesgo Medio
31/Dic/2009	8	Fiducia	18.74	Riesgo Medio
31/Dic/2009	20	Tesorería	18.21	Riesgo Medio
31/Dic/2009	65	2do.piso IFNBs	17.48	Riesgo Medio

Fecha	Id proceso HERO	Nombre Proceso	Indicador eficiencia	Nivel de tolerancia
31/Dic/2009	1	Capitales	16.91	Riesgo Medio
31/Dic/2009	15	Caja General	16.74	Riesgo Medio
31/Dic/2009	43	Mercado de Dinero	16.16	Riesgo Medio
31/Dic/2009	9	Custodia y Admon. De Val.	15.65	Riesgo Medio
31/Dic/2009	26	Cambios	14.68	Riesgo Medio
31/Dic/2009	62	Adq.Bienes y Servicios	14.43	Riesgo Medio
31/Dic/2009	59	1er. Piso	11.70	Riesgo Medio
31/Dic/2009	54	IFBs	9.60	Riesgo Medio

Nota .- A menor puntaje, menor riesgo operativo.

### Análisis Cuantitativo

Durante el cuarto trimestre de 2009, se han registrado contablemente 17 eventos de pérdida por un impacto económico probable de \$4, de los cuales, sobresalen \$3 correspondientes a diversas erogaciones por dos demandas promovidas en contra de la Institución por un ex empleado quien fuera abogado externo de la Institución, demandando el pago de honorarios por la prestación de servicios profesionales de recuperación judicial de crédito.

### **Administración de Riesgo Tecnológico.-**

Durante el cuarto trimestre de 2009, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

Año/Mes	Id Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta
1 Dic-09	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
2 Dic-09	2	Detencion y blqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
3 Dic-09	3	Nivel de disponibilidad de los servicios criticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.00%
4 Dic-09	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no criticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	99.83%
5 Nov-09	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
6 Nov-09	2	Detencion y blqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
7 Nov-09	3	Nivel de disponibilidad de los servicios criticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.98%
8 Nov-09	4	Recuperación de los servicios bajo simulación de desastre por contingencia	Porcentaje de disponibilidad	100.00%	100.00%
9 Nov-09	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no criticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%
10 Oct-09	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
11 Oct-09	2	Detencion y blqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de mision critica	100.00%	100.00%
12 Oct-09	3	Nivel de disponibilidad de los servicios criticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.96%
13 Oct-09	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no criticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%

Fuente: Subdirección de Calidad de Informática.

Se observa que en los meses de octubre, noviembre y diciembre, el indicador “Nivel de disponibilidad de los servicios críticos” no tuvo un 100% de disponibilidad, no obstante estuvo por arriba de su meta. En el mes de diciembre el indicador “Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos” no tuvo un 100% de disponibilidad, no obstante estuvo por arriba de su meta.

### Riesgo Legal.-

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal  
Dirección de Adiminstración de Riesgos  
Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2009

	Contingencia	%	Provisión		Resultados
<b>Total (1 +2+3+4)</b>	171.99	24.05%	(41.36)	36.21%	14.98
1) Carácter laboral	33.86	93.36%	(31.61)	38.58%	12.2
2) Cartera contenciosa	105.42	0.00%	(2.92)	0.00%	2.78
3) Fideicomisos	32.72	20.86%	(6.83)	0.00%	0.00
Tesorería y Operaciones					
4) Bursátiles	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

\*Cifras en dolares USA, valorizadas a tipo de cambio de: 13.0659  
Fuente de información SIF-Data Warehouse

#### Notas Importantes:

1. Las principales variaciones en las provisiones que se generan por la cartera laboral, se derivan de la modificación en su calificación. Reportando que 3 demandas permanecieron constantes y registrando que 18 demandas empeoraron su calificación con movimientos de abono en su contra por un importe de \$31.31. Comparando con los resultados del trimestre anterior, se observa una disminución en las provisiones de carácter laboral por un importe neto de \$0.56.

2. Por lo que respecta a las Provisiones de la Cartera Contenciosa de Carácter Civil, Fiscal y Administrativo en M.N. con respecto al trimestre anterior, se reporta una disminución en la provisión de \$17.47 a \$2.77 derivado de la ejecución de sentencia dentro de los Juicios Sumarios Civiles 1650/2000 y 1651/2000, decretada por el Juzgado Primero Civil de Tijuana, Baja California. El registro fue efectuado el 23 de octubre del año en curso por un movimiento de cargo con importe de \$20.45 y un movimiento de abono por \$5.65. También se registraron tres multas impuestas a la institución por parte de la CNBV, por un monto total de \$0.068 registrados el 8 y 12 de octubre. Existen otros dos registros por parte del Juzgado Décimo Segundo de lo Familiar del Distrito Federal por un monto de \$0.0061 realizados el 26 de octubre del año en curso.

3. Con fecha 29 de abril de 2009 se entregó al FIFONAFE el billete de depósito por un importe de \$3.17 a fin de que en su momento sea puesto a disposición del ejido “Cumbres de Llano Largo”, dando así cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 1° de abril de 2009, al igual que la SRA, Presidencia de la República, SHCP y el propio FIFONAFE. Cabe señalar que el importe entregado fue con cargo a la provisión de \$10 creada en ejercicios anteriores de conformidad con las políticas de administración del riesgo legal, por lo que pudiera liberarse el remanente de la provisión \$6.8 una vez que los quejosos desahoguen la vista que en su momento ordene la autoridad judicial derivado de la consignación señalada.

Adicionalmente, existe un registro en cuentas de orden por \$22.7 el cual se deriva de una “Reserva Técnica” (Pasivo Contingente), constituida por instrucciones de la CONDUSEF derivada de una reclamación, por lo tanto el registro señalado debe permanecer en cuentas de orden, sin entrar en la dinámica de calificación de Riesgo Legal. Por lo que se refiere al registro de provisión se trata de un asunto reservado al 100%, por considerarse con una expectativa "baja" de obtener un resultado favorable en términos de la metodología empleada.

4.Existe un registro por \$115.16, que fueron provisionados el pasado mes de enero al 100%, a efecto de reconocer la minusvalía en una inversión a mediano plazo.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a: \$156.51 y un efecto en resultados de \$130.13 con cifras de cierre del cuarto trimestre del año.

#### **Riesgos No Cuantificables.**

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Definición</b>	<b>Ejemplo</b>
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

<b>Inventario</b>	<b>Medidas de Control</b>	<b>Impactos Económicos</b>
Bienes patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de primas</li> <li>• Deducibles en caso de materialización</li> </ul>
Bienes Adjudicados		

Durante el 2009, se presentaron 5 siniestros a los bienes patrimoniales de la Institución.

**Reporte de siniestralidad del período del 31 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2009.**

FECHA	POLIZ/RAMO	BIEN SINIESTRADO	MOTIVO DE SINIESTRO	RECLAMO	IMPORTE			INGRESO NETO	CUENTAS CONTABLES		NO. POLIZA
					PAGADO	*DEDUCIBLE			CARGO	ABONO	
3/17/2009	25200 3000 2327 30002283 30139582 (Multiple empresarial)	22 tarjetas de memoria de equipos de computo	Robo sin violencia	\$ 4,686	\$ 4,686	\$ 1,171	\$ 3,514	2351.35 ingresos servicios generales	5206-08-10 indemnizacion de seguros	24607	
3/17/2009	3000 2238 30002194 (Equipo electronico telefonos celulares)	1 telefono celular marca treo	Robo sin violencia	9,217	9,217	2,304	6,912	2351.35 ingresos servicios generales	5206-08-10 indemnizacion de seguros	24850	
3/17/2009	3000 2238 30002194 (Equipo electronico telefonos celulares)	1 telefono celular marca treo	Robo sin violencia	9,217	9,217	2,304	6,912	2351.35 ingresos servicios generales	5206-08-10 indemnizacion de seguros	24939	
3/17/2009	25200 3000 2327 30002283 30139582 (Multiple empresarial)	1 Lap Top HP 6510 B	Daños Materiales	9,100	9,100	321	8,779	2351.35 ingresos servicios generales	5206-08-10 indemnizacion de seguros	24981	
3/17/2009	25200 3000 2201 30139389 (Transportes a declaración)	Disco duro marca Hitachi, modelo: HTS721080G9 SA00 capacidad 80 GB	Extravio en su traslado de Guadalajara a México D.F.	1,100	-	-	-	NO FACTIBLE SU RECUPERACION INSTITUCIONAL			
			SUMAS	<u>\$33,319</u>	<u>\$32,219</u>	<u>\$ 6,100</u>	<u>\$26,119</u>				

\* Cifras en pesos

Fuente: Subdirección de Recursos Materiales

## 32. Nuevos pronunciamientos contables

### *NIF emitidas por la CINIF*

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

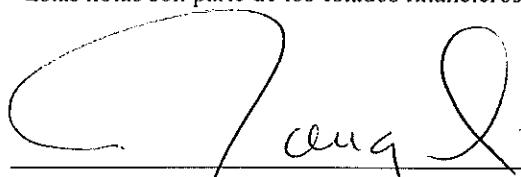
NIF C-13, Partes relacionadas

- a. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros  
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo  
NIF B-3, Estado de resultados )  
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras  
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes


A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

Estas notas son parte de los estados financieros consolidados.




---

Ing. Héctor A. Rangel Domene  
Director General




---

Lic. María del Carmen Arreola Steger  
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



---

C. P. Sergio Miranda Flores  
Director de Contabilidad y Presupuesto  
(En funciones a partir del 1° de enero de 2010)



---

C. P. Roberto Muñoz y Leos  
Titular del Órgano Interno de  
Control en Nacional Financiera, S.N.C.

\*\*\*\*\*

## ANEXO C: CONSEJOS CONSULTIVOS 2009



**NACIONAL FINANCIERA**

75 años

## DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

## BAJA CALIFORNIA

**Presidente**

Mario García Franco

**Vicepresidente**

Gustavo Camarena Salinas

**Consejeros**

Alejandro Mungaray Lagarda, Alfonso Aldrete Haas, Carlos Bustamante Anchondo, Efrén Cadena Payán, Enrique A. Fajardo Otañez, José Galicot Behar, Jorge Kuri Rojo, Enrique Mier y Terán Suárez, Antonio G. Paz Félix, Francisco Rubio Cárdenas, Roberto Rudametkin Chapluk

## BAJA CALIFORNIA SUR

**Presidente**

Ricardo Pérez Razura

**Vicepresidente**

Carlos Estrada Talamantes

**Consejeros**

Jorge Alberto Vale Sánchez, José Antonio Ramírez Gómez, Fernando Ramón Azcona Lizárraga, Francisco Ramón Bulnes Malo, Luis Bulnes Molleda, Ricardo Correa Lombardía, Margarita Díaz Jiménez, Carlos Guillermo Garzón Rubio, José Alonso Germán Castro, Roberto Jesús Guzmán Ruíz, Carlos Enrique Lira Padilla, Francisco Parra, Antonio Adolfo Ruffo Uribe, Armando Sánchez Porras, Malcolm Neil Shroyer Schoen, John Solís Batllia, Francisco Javier Vilchis Del Olmo

## SINALOA

**Presidente**

Rodolfo Gerardo Madero Rodríguez

**Vicepresidente**

José Lauro Melendrez Parra

**Consejeros**

José Ignacio De Nicolás Gutiérrez, Quirno Ordaz Coppel, Sebastián Arana Escobar, Mario Cadena Payan, Juan Pablo Castañón Castañón, Eduardo de la Vega Canelos, Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez, Sergio Radamés Díaz Meza, Rafael Ernesto Domínguez Kelly, Sergio Esquer Peiro, Fernando Inukai Sashida, Javier Lizárraga Mercado, Javier Ernesto Magaña Lizárraga, Fernando Medrano Freeman, Jorge Arturo Pérez Gavilán, Martha Cecilia Robles Montijo, Alfredo Cristóbal Ruelas Solís, Luis Javier Salido Artola, José Luis Sandoval Bojórquez, Heriberto Teodoro Vlaminck Seidel

## SONORA

**Presidente**

Roberto Gómez Del Campo Laborín

**Vicepresidente**

Germán Alberto Tapia Mexia

**Consejeros**

Moisés Gómez Reyna, Marco Antonio Aguirre Campa, Alberto Azpe Fimbres, Alejandro Marcelo Camou Aguirre, Jorge Cons Figueroa, Óscar Cuéllar Rosas, José Antonio Díaz Quintanar, José Ramón Fernández Aguilar, Roberto García Madero, Raymundo García de León Peñuñuri, Marcos Francisco Gluyas Solórzano, Jorge Laborín Gómez, Eduardo Lemmen Meyer González, José Manuel Macías González, Francisco Noriega Astiazaran, Ricardo Platt García, Delfín Ruibal Corella, Octavio Sánchez Montaña, Juan Carlos Solís López

## DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE

## COAHUILA

**Presidente**

Virgilio Verduzco Rosan

**Vicepresidente**

Ricardo Santibáñez Cepeda

**Consejeros**

Jorge Alanís Canales, Fernando Javier Amarante Zertuche, Jesús Campos Villegas, César Cantú Benavides, Fernando Cárdenas Dávila, José Ángel Garza Blanc, Rodolfo Garza Cavazos, Ramón Iriarte Maisterrena, Isidro López Villarreal, Víctor Mohamar Abugaber, Eduardo Murra Marcos, Roberto Villarreal Maíz, Alfonso Vicente Zabaleta Ramos

## CHIHUAHUA

**Presidente**

Eugenio Baeza Fares

**Vicepresidente**

Rómulo Escobar Valdéz

**Consejeros**

Alejandro Cano Ricaud, Héctor Valles Alveláis, Alberto Armendariz Chaparro, Carlos Carbajal Lechuga, Ricardo Creel Ryan, Gregorio Cuesta Miledi, César Antonio Chávez Zapata, Magaly Fuentes Yanar, Mario Alberto González Espinosa, Federico Mares Delgado, Jesús Mesta Delgado, Carlos Murguía Chávez, Julio Ornelas Gil, Ricardo Orviz Blake, Alonso Ramos Vaca, Luis Terrazas Valles

## DURANGO

**Presidente**

José Guadalupe Gamboa Silva

**Vicepresidente**

Juan Leautaud Rivera

**Consejeros**

Jorge Ángel Reynoso Martínez, Patricia Cabello Guerrero,

Rubén Calderón Luján, Héctor Cantú Charles, Guillermo Jaime Falomir Russek, Alfonso Fernández de Castro Casas, Tomás Enrique Flores Rangel, Arturo Gilio Hamdan, Alfonso Gorjón Fernández, Carlos Gutiérrez Martínez, Jaime Gutiérrez Núñez, Sergio Alfonso Necochea Gámez, Jorge Saravia Castillón, Francisco Javier Toulet Salas

## NUEVO LEÓN

**Presidente**

Francisco Garza Zambrano

**Vicepresidente**

David Noel Ramírez Padilla

**Consejeros**

Othón Ruiz Montemayor, Marcelo Canales Clariond, Jesús Eduardo Dillon Montaña, Luis Guillermo Dillon Montaña, Juan Ignacio Garza Herrera, José María Garza Treviño, Ramiro Guzmán Barbosa, Horacio Felipe Lozano Tijerina, Carlos Maíz García, Hugo Martínez Fernández, Abelardo Morales Purón, Hernán Saldívar Maldonado, Alfonso Serna Villarreal, Raúl Treviño Pezino, Marcelo Zambrano Lozano, Guillermo Manuel Zambrano Villarreal

## TAMAULIPAS

**Presidente**

César Treviño Sáenz

**Vicepresidente**

Jorge Eduardo Rivera Magallón

**Consejeros**

Alfredo González Fernández, Javier Eduardo Cervera Herrera, Jorge Arturo Elizondo Naranjo, Herman Henry Fleishman Cahn, Ramiro Flores Díaz, Fernando Galván Caballero, Eduardo García Heredia, Gregorio Garza Uribe, Rolando González Cruz, René González Rascón, Shelby Luis Longoria Kowalski, Raúl López López, Felipe Pearl Zorrilla, Eduardo Prieto Sánchez Mejorada, Juan Miguel Rubio Elosúa, Rafael Ruiz Moreno, Juan Carlos Sánchez Garza

## DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

## AGUASCALIENTES

**Presidente**

José Manuel Gómez Marmolejo

**Vicepresidente**

José M. Barba González

**Consejeros**

Armando Jiménez San Vicente, Salvador Alcalá Jiménez, Javier Buenrostro Gándara, Manuel Cadena Cruz, Óscar Carrillo Muñoz, Salvador Esqueda Esqueda, Felipe de Jesús González Ramírez, Guillermo López López, Juan Bernardo Manríquez Paniagua, Rafael Medina de Lara, Luis Miguel Rentería Arias, Óscar Jaime Reynoso Femat

## COLIMA

**Presidente**

Juan Pablo Balleza Patiño

**Vicepresidente**

Alberto Salvador Barreda Córdova

**Consejeros**

Rafael Gutiérrez Villalobos, Adrián Brun González, Eduardo Antonio Brun Solórzano, José Manuel Costa Lavín, Luis de la Torre Escobosa, Jesús Alberto Lara Arechavala, Juan Ignacio Mendoza Ahumada, Mario Carlos Moncada Cantú, Jorge Montúfar Galindo, José De Jesús Moreno Díaz, Miguel Ángel Rodríguez Briceño, Arturo Villaseñor Sánchez

## GUANAJUATO

**Presidente**

Carlos Ramón Romo Ramsden

**Vicepresidente**

José Martínez González

**Consejeros**

Héctor Germán René López Santillana, José Acevedo Arjona, José Javier Arena Barroso, Emilio Cano Barragán, Mateo

D'amico Martínez, Adolfo Garza López, Fernando Hurtado Cárdenas, Víctor Guillermo Medina Gama, Adrián Peña Miranda, Pablo Rodríguez Vázquez, Alejandro Sierra Villafañá, Gerardo Stoeber Von Schmeling, Marco Antonio Vergara Larios

## JALISCO

**Presidente**

Ernesto Gómez Ibarra

**Vicepresidente**

Javier Arroyo Chávez

**Consejeros**

Alonso Ulloa Vélez, Juan Alfonso Agnesi Aguilar, Miguel Alfaro Aranguren, Gustavo A. Arballo Luján, Susumu Azano Moritani, Héctor Manuel Castellanos Frank, Bernardo Cueva Jasso, Leopoldo Espinosa Abdalá, Horacio Fernández Castillo, Miguel Flores Ibarra, Julio García Briseño, Óscar Garciarce Muñiz, Carlos Ricardo Gómez Quiñones, Valentín González Cosío, Javier Alberto Gutiérrez Treviño, Héctor Heladio Hermosillo Allende, Jorge Armando Huguenin Bolaños Cacho, Miguel Ángel Lares Rojas, Jesús Pablo Lemus Navarro, Mario Martínez Barone, José Alberto Martínez Barone, Guillermo Martínez Conte, Eduardo Orendain Giovannini, Guillermo Romo Romero, Francisco Javier Sánchez Gil, Fernando Topete Dávila

## MICHOCÁN

**Presidente**

Germán Oteiza Figaredo

**Vicepresidente**

Sergio Sistos Rangel

**Consejeros**

Isidoro Ruiz Argáiz, Juan Carlos Contreras García, Jorge A. García Santos, José Luis Gil Arroyo, Alonso Gómez Sáenz, Manuel Martín del Campo Pérez, Carlos G. Martínez García, Manuel Nocetti Tiznado, Enrique Ramírez Magaña, Francisco Sánchez Ruiz, Guillermo Domingo Vargas Martínez

## NAYARIT

**Presidente**

Manuel Menchaca Díaz Del Guante

**Consejeros**

Alonso Villaseñor Anguiano, David Castro Monroy, Mario Chaurand Sandoval, Florencio Gutiérrez López, José Luis Jiménez Guerrero, José Octavio Menchaca Díaz del Guante, Alfonso Pérez Ochoa, Roberto Milton Pulido Rubio, José Óscar Ríos Coronado, Alfonso Rizzuto Salvo, Raúl Rodríguez Abud, Héctor Romero González, Guillermo Valdés Menchaca

## QUERÉTARO

**Presidente**

Francisco Núñez Elías

**Vicepresidente**

Carlos Garza Adame

**Consejeros**

Tonatiuh Salinas Muñoz, Juan Manuel Alcocer Gamba, Daniel Reynaldo Cordero Espíritusanto, Alejandro Espinosa Medina, Luis Alfonso García Alcocer, Alejandra González Tostado, Jorge Antonio Herbert Acero, Raúl Guillermo Hernández Yañez, Edmundo Salvador Jiménez Suso, Jorge López Portillo Tostado, Luis Alfonso Mier Cuevas, Óscar Eduardo Peralta Casares, Rafael Roiz González, Pedro Alfredo Ruiz Velazco Márquez

## SAN LUIS POTOSÍ

**Presidente**

Alejandro Hernández de la Rosa

**Vicepresidente**

Alejandro Mancilla Villarreal

**Consejeros**

Martha Elena Meade Espinosa, Alessandro Alessi Berardi, Juan Alberto Autrique Ruiz, Ángel Eduardo de Luna de la Vega, Carlos Escudero Robles, Javier García Navarro, Ricardo Gómez Valle, Pedro Martínez Abaroa, Carlos Rafael Mendizábal Pérez, Rodolfo Narro Loris, Julio Nemer Quiróz, Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante, Vicente Rangel Mancilla, Eduardo Rueda Moreno, Carlos Torres Corzo

## ZACATECAS

**Presidente**

Pablo Reimers Morales

**Consejeros**

Nicolás Castañeda Tejeda, Jesús Acevedo Robles, José de Jesús Aguirre Campos, Galo Borrego Iturbe, Ismael Gutiérrez Hermosillo, Pedro Lara Rojas, Eduardo López Muñoz, Guillermo Muñoz Popoca, Jorge Rablín Reyes, Mauricio Sescosse Varela

## DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO

## CIUDAD DE MÉXICO

**Presidente**

Luis Alfonso Villaseñor Zepeda

**Consejeros**

Laura Velázquez Alzúa, José Akle Fierro, Bernardo Ardavin Migoni, Juan Manuel Arriaga Albarrán, Juan de Dios Barba Nava, Luis Eduardo Barrios Sánchez, José Luis Barroso Montull, José Alfredo Chacón Pérez, Jorge Alberto Espinosa Desigaud, Jorge Familiar Haro, Horacio Fernández Treviño, Mauricio González Gómez, Héctor Hernández Pons Torres, Héctor Larios Santillán, Arseny Lepiavka Ruíz, Carlos Ludlow Saldívar, Valentín Martínez Gama, Arturo Mendicuti Narro, Víctor Milke Aúais, Juan Murguía Pozzi, Carlos Noriega Arias, José Ortega Martínez, Miguel Ramírez Barber, Francisco Santoyo Vargas, Alejandro Von Mohr del Conde, Lorenzo Ysasi Martínez

## ESTADO DE MÉXICO

**Presidente**

Rubén Gonzalo Martínez Cárdenas

**Vicepresidente**

Arturo Beteta De La Garza

**Consejeros**

Carlos Alberto Cadena Ortiz de Montellano, Mario Abedrop Almada, José Salvador Aburto González, Roberto Arandia Gutiérrez, Santiago Barcón Palomar, Álvaro Antonio Cárdenas Navarro, Moisés Castro Salinas, Simón Cohen Hamui, Francisco José Cuevas Dobarganes, Jorge Dosal Estrada, Jean Pierre Durand Lameth, Raúl Fernández-Arche Cano, Alberto García Hurtado, Faustina García Reyes, Peter Homberg Lehmann, Luis Miguel Monroy Carrillo, Eliseo Morales Padilla, Nicolás Neuman Stern, Heron Palacios Olivera, Sergio A. Ramírez Moreno, Carlos Visoso Sierra

## GUERRERO

**Presidente**

Miguel Ángel Cabello González

**Consejeros**

Jorge Alfonso Peña Soberanis, Francisco Adiodato Álvarez Damián, Jesús Avellaneda Chávez, Miguel Ángel Adolfo Chávez Romero, María de los Ángeles González Astorga, Mariano Gutiérrez Otero, Víctor Ernesto Hernández Alcaraz, Alfonso Hernández Reyes, J. David Peña Soberanis, Mauricio Rivera Garza, Zacarías Rodríguez Cabrera, Roberto Sampedro Rosas, Celso Sánchez Castillo, Fernando Tenopala Zalce, Guillermo Zang Sarawanitzer

## HIDALGO

**Presidente**

José David Maauad Abud

**Vicepresidente**

Jorge Rosas Ruiz

**Consejeros**

Aunard Agustín de la Rocha Waite, María Oralia Vega Ortiz, Gabriel Aguirre Posada, Elías Bitar Macedo, Isabel Conde Gutiérrez, Susana Enríquez Roselló, Rafael Fraire Duñez, Víctor Manuel Gómez Navarro, Raymundo Lazcano Mejía, Ricardo Ludlow Reverter, Cristino Morales Recendiz, Carlos Sepúlveda Ibarra, Romualdo Tellería Beltrán

## MORELOS

**Presidente**

Guillermo León Flores

**Vicepresidente**

Roberto Rivera Aranda

**Consejeros**

Rafael Tamayo Flores, Fernando Ahumada Ayala, Humberto Arriaga Cardoza, Roberto José Barrientos Ventosa, Salvador Castañeda Brilanti, Ricardo De Vecchi Armella, Justo Ezquer García, John Nielsen León, Juan Carlos Pascual Abad, Paulino Rivera Torres Mansi, Manuel Juan de Jesús Rodríguez Lomelí, Alfredo Rodríguez Quevedo, Juan Carlos Salgado Ponce, Javier Terroba Garza, Carlos Trueba Castañeda

## DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE

## CAMPECHE

**Presidente**

Rafael Ruiz Ortiz

**Vicepresidente**

Víctor Manuel Abraham Elías

**Consejeros**

Enrique Ariel Escalante Arceo, Alejandro Azar Pérez, Ramón Espinola Toraya, Santiago Espósito Semerena, Augusto Melitón Gordillo Días, Eduardo Enrique Guerrero Ramos, Carlos Lavalle Azar, Jaime Ermilo Olivera Valladares, Carlos Ramírez González, Ignacio Sánchez Núñez, Carlos Manuel Sánchez Palma

## CHIAPAS

**Presidente**

Adrián Marenco Olavarrieta

**Vicepresidente**

Juan Manuel Zardaín Borbolla

**Consejeros**

Ma. Del Rosario Pariente Gavito, José Brunet Civit, David Coutiño Abud, Alberto Edison Coutiño Pastrana, Carlos Martín Coutiño Rodríguez, Antonio D'amiano Gregonis, Luis Manuel Díaz De León Tena, Alfonso Fong Dubón, José Luis Gordillo Domínguez, Felipe Granda Pastrana, Carlos Gutiérrez Liévano, José Del Carmen Guzmán Bermúdez, José Luis Mandiola Totricagüena, Octavio Marín de la Torre, Constancio Antonio Narváez Rincón, Miguel Ángel Pérez Reyes, Eduardo Ruiz Peralta, Manuel de Jesús Villalobos García, Martha Noemí Zapata Pérez

## OAXACA

**Presidente**

Felipe Martínez Vasconcelos

**Vicepresidente**

Eugenio Díaz Fernández

**Consejeros**

Héctor Gómez Nuñez, Juan Rodolfo Albisúa Rosas, Freddy Alcántara Carrillo, Rafael Gómez Ruiz, Gerardo Gutiérrez Candiani, Raúl López Pérez, Joaquín Javier Morales Noyola, Alberto Enrique Rojas Calvo, María del Carmen Zardain Borbolla, José Zorrilla de San Martín Diego

## PUEBLA

**Presidente**

Ángel Fernández Carbajal

**Vicepresidente**

José González-Cobián Rodríguez

**Consejeros**

José Antonio López Malo Capellini, Tomás Armando Adame Sosa, José Luis Balderrama Ransenberg, Jorge de Velazco Rivero, Luis Escudero Montoto, Luis Espinosa Rueda, Jorge Fernández Sánchez, Antonio Garay Orea, José Antonio González Quijano, José Luis Hachity Rodríguez, Gabriel Huerta Ortega, Luis Gerardo Inman Peraldi, José Alberto Kuri Chedraui, Sergio Martínez Encinas, Yraclís Psihas Valdés, Francisco Rodríguez Álvarez, Juan José Rodríguez Posadas, Rogelio Sierra Michelena, Carlos Solana Pumarino

## QUINTANA ROO

**Presidente**

Mario Rendón Monforte

**Vicepresidente**

Javier Carlos Olvera Silveira

**Consejeros**

Francisco Antonio Alor Quezada, Cristina Alcayaga Nuñez, Orlando Arroyo Marroquín, Óscar Camino Decores, Jaime Carrillo Santibáñez, Carlos Constandse Madrazo, Francisco Córdova Lira, José Antonio Chapur Zahoul, Diego de la Peña García, Rodrigo de la Peña Segura, Isaac Hamui Abadi, Carlos Cuauhtémoc Martínez Aguilar, Javier Olvera Iglesias, Elías Reyes Castellanos, Martha Rodríguez Rodríguez, Martha Aurora Taracena Sosa, Gerardo Treviño Villarreal, Abelardo Vara Rivera

**TABASCO****Presidente**

Cristóbal Broca Hernández

**Vicepresidente**

Miguel Alberto Rivera Piza

**Consejeros**

Mario de la Cruz Sarabia, José Manuel Sáiz Pineda, Teresa Inés Abreu Gómez, Óscar Alberto Azcona Priego, Alfredo Dagdug Castellanos, Jaime Alfonso Domínguez Cupido, Andrés Escudero Aguilar, José Romualdo Estrada Garrido, David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Pedro Gutiérrez Santos, Alejandro Manzur Castellanos, José Enrique Nadal Duhalt, Jaime Priego Fernández, Gonzalo Gaspar Quintana Giordano, Carlos Arturo Rosario Pérez, José Narciso Rovirosa Gular, José Luis Yáñez Burelo

**TLAXCALA****Presidente**

Enrique Morodo Santisteban

**Vicepresidente**

Tomás Reigadas Huergo

**Consejeros**

Alejandro Aguilar López, Daniel Murga Herrera, Alfredo Arenas Guerra, Adolfo Carrasco Matamoros, Miguel Ángel Corichi Barceinas, Juan Corral Mier, Marcos Del Rosario Haget, José Manuel García Rozada, Ernesto Guarneros Sauza, Arsenio Muñoz Cervantes, Miguel Ángel Rodríguez Cisneros, Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, Herberito Villegas Simó

**VERACRUZ****Presidente**

Ramón Gómez Sañudo

**Vicepresidente**

Valentín Ruiz Ortiz

**Consejeros**

Carlos García Méndez, Salvador Abella García, Humberto Alonso Morelli, Gilberto de Jesús Bravo Torra, Carlos Canales Freeman, Gerardo Gil Ortiz, Manuel González Salvador, Abel Jesús Gutiérrez Ruiz, José Antonio Marquinez Moraza, Rafael Ortiz de Zárate Vimber, Alberto Turrent Cano, Antonio Velázquez Cruz

**YUCATÁN****Presidente**

Carlos Gomory Rivas

**Vicepresidente**

Emilio Sansores Font

**Consejeros**

Diana Castañeda Medina, Juan José Abraham Achach, Humberto Espinosa Ávila, Tuffy Gaber Flores, Víctor Manuel May Vera, Raúl Iván Peniche Pérez, Lourdes Raquel Rodríguez Ávila, Luis Alfonso Rodríguez Campos, Sergio Rosado Trujeque, Felipe Solís Mier y Terán, Antonio Walker Olvera

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA****LOS ANGELES****Presidente**

Fernando Niebla

**Vicepresidente**

Javier Martínez

**Consejeros**

Rigoberto Armienta, Héctor Cárdenas Suárez, Ricardo Cervantes, Óscar Franck, Enrique Ibarra, Francisco Lara, Luis Maizel, Roberto Medrano, Manuel Monroy Noriega, Hilario Navarro Alcaraz, Manuel H. Francisco Orozco Murra, Fernando Orvañanos Martínez Del Río, Roberto Prospero, Marcelo Sada, R. C. Schrader Peinado, Rubén Smith, Ma. de Lourdes Sobrino Franco

**CHICAGO****Presidente**

Alejandro Silva Platt

**Consejeros,** Luis Raúl Almeida Dingle, Ramón Cepeda, Douglas A. Doetsch, Ricardo Estrada González, Leticia Herrera, Jorge Federico Meade Rahn, Jorge Miranda Juárez, Jorge Pacheco, Roberto Ramírez, John Rico, Eduardo Rodríguez, Francis X. Sánchez, Manuel Sánchez, Caroline Sánchez Crozier, Bernardo Valenzuela Cadena, Yolanda Valle

**TEXAS****Presidente**

Víctor Almeida García

**Consejeros**

Abraham Achar, Rodrigo Amaré, Antonio Carrillo Rule, Javier Creixell, Fernando de León Guerra, Alfredo Duarte, Salvador Escalona, René Etcharren, Aldo Fernández Castillo, Alfonso Gutiérrez, Moises Jaimes, Miguel Longoria, Alberto Martín, Jaime Palmer, Guillermo Perales, John Williams

ANEXO D:  
DIRECTORIO DE OFICINAS REGIONALES,  
ESTATALES Y EN EL EXTERIOR



**DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE**

Lic. Giancarlo Ciscomani Freaner.  
 Blvd. Eusebio Kino No. 309,  
 Torre Hermosillo 5° piso,  
 Col. Country Club  
 Hermosillo, Son.  
 C.P. 83010  
 Tel: 01-662-289-2301 al 2307  
 Fax: 01-662-289- 2317  
 Correo: [gciscomani@nafin.gob.mx](mailto:gciscomani@nafin.gob.mx)

**OFICINAS ESTATALES****BAJA CALIFORNIA**

C.P. Luis Ángel Navarro Cárdenas  
 Calle Juan Ruiz de Alarcón No 1572, Piso 1,  
 Col. Zona del Río, Tijuana, B.C.  
 C.P. 22010  
 Tel: 01-664-973-0005 / 01-664-973-0006  
 Fax: 01-664-973-0007  
 Correo: [lanavarro@nafin.gob.mx](mailto:lanavarro@nafin.gob.mx)

**BAJA CALIFORNIA SUR**

Av. Ignacio Allende Esq. con Aquiles Serdán s/n,  
 Col. Centro  
 La Paz, B.C.S.  
 C.P. 23000,  
 Tel: 01-612-125-7242 / 01-612-123-2975  
 Fax: 01-612-125-7212  
 Asistente: Ksenia Makarova  
 Correo: [kmakarova@nafin.gob.mx](mailto:kmakarova@nafin.gob.mx)

**SINALOA**

Lic. José Porfirio Tiznado Irigoyen  
 16 de Septiembre No. 1726, Local B, 2B  
 Col. Centro Sinaloa  
 Culiacán Sin.  
 C.P. 80120  
 Tel: 01-667-714-6090 / 01-667-714-8273  
 Fax: 01-667-714-6200  
 Correo: [jptiznado@nafin.gob.mx](mailto:jptiznado@nafin.gob.mx)

**SONORA**

C.P. Irla Mireya Pérez Lizárraga  
 Blvd. Eusebio Kino No. 309,  
 Torre Hermosillo 5° piso  
 Col. Country Club, Hermosillo, Son.  
 C.P. 83010  
 Tel: 01-662-289-2303  
 Fax: 01-662-289- 2317  
 Correo: [irlaperez@nafin.gob.mx](mailto:irlaperez@nafin.gob.mx)

**DIRECCIÓN REGIONAL NORESTE**

Lic. Alberto Escamilla Maíz  
 Av. El Roble No. 300, Edificio Torre Alta, P.B.  
 Esq. Gómez Morín, Col. Valle del Campestre,  
 San Pedro Garza García N.L.  
 C.P. 66265  
 Tel: 01-81-8173-1241 / 01-81-8173-1229  
 Fax: 01-81-8173-1235  
 Fax: 01-81-8173-1234 Ext. 1241  
 Correo: [aescamilla@nafin.gob.mx](mailto:aescamilla@nafin.gob.mx)

Lic. Alfonso Héctor Ramos Gámez  
 Coordinador de Promoción Foránea  
 Correo: [ahramos@nafin.gob.mx](mailto:ahramos@nafin.gob.mx)

**OFICINAS ESTATALES****CHIHUAHUA**

Lic. Juan Francisco Moreno Armenta  
 Periférico Ortiz Mena No. 2807, Local 18  
 Fracc. Quintas del Sol  
 Chihuahua, Chih.  
 C.P. 31214  
 Tel: 01-614-430-3046/ 01-614-430-3047  
 Fax: 01-614-430-3048  
 Correo: [jfmoreno@nafin.gob.mx](mailto:jfmoreno@nafin.gob.mx)

**COAHUILA**

Ing. Luis Armando Salazar Lomelín  
 Periférico Luis Echeverría No. 1560,  
 Torre Saltillo, 7° piso, Col. Guanajuato  
 Oriente, Saltillo, Coah.  
 C.P. 25280  
 Tel: 01 844 416 7380 /  
 01-844-416-7018 /  
 01-844-416-7140  
 Fax: 01-844-416-7008  
 Correo: [lasalazar@nafin.gob.mx](mailto:lasalazar@nafin.gob.mx)

**DURANGO**

Lic. Luis Miguel Bonilla Elizondo  
 Plaza Galas Durango, Local 20  
 Francisco de Ibarra No. 2507,  
 Col. Nueva Vizcaya  
 C.P. 34080,  
 Durango, Dgo.  
 Tel: 01-618-817-4335 / 01-618-817-4435  
 Fax: 01-618-817-45-40

**NUEVO LEÓN**

Av. Roble No. 300, Edificio Torre Alta  
 P.B., Esq. Gómez Morin, Col. Valle del Campestre,  
 San Pedro Garza García Nuevo León C.P. 66265  
 Tel: 01-81-8173-1241 /  
 01-81-8173-1209 /  
 01-81-8173-1221  
 Fax: 01-81-8173-1235  
 Fax: 01-81-8173-1234 Ext. 1241  
 Correo: [aescamilla@nafin.gob.mx](mailto:aescamilla@nafin.gob.mx)

**TAMAULIPAS**

Ing. Daniel Aguirre Pace  
 Av. Hidalgo No. 5502, Depto. 1  
 Col. Herradura, Tampico, Tamps.  
 C.P. 89364  
 Tel: 01-833-132-6557 / 01-833-132-6558  
 Fax: 01-833-132-6488  
 Correo: [daguirre@nafin.gob.mx](mailto:daguirre@nafin.gob.mx)

**DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE**

Ing. Jorge Alberto Guerra Márquez  
 Rubén Darío No. 1109-5A,  
 Col. Providencia, Guadalajara, Jal.  
 C.P. 44620  
 Tel: 01-33-3648-5501 / 01-33-3648-5502.  
 Fax: 01 33 3648 5518  
 Correo: [jaguerra@nafin.gob.mx](mailto:jaguerra@nafin.gob.mx)

**OFICINAS ESTATALES****AGUASCALIENTES**

Lic. Benjamín Salas Rodríguez  
 Av. Universidad 1001, Edificio Torre Plaza Bosques,  
 piso 10 Oficina 13, Fracc. Bosques del Prado Norte,  
 Aguascalientes, Ags.  
 C.P. 20127  
 Tel: 01-449-993-2460 / 01-449-993-2459  
 Fax: 01-449-993-2461  
 Correo: [bsalas@nafin.gob.mx](mailto:bsalas@nafin.gob.mx)

**COLIMA**

Lic. Gerardo Cervin Reyes  
 Aldama No. 552, Edif. Centro Ejecutivo, Piso 2,  
 local 201-A, Col. Centro, Colima, Col.  
 C.P. 28000  
 Tel: 01-312-307-0041 / 01-312-307-0042  
 Fax: 01-312-307-0039  
 Correo: [gcervin@nafin.gob.mx](mailto:gcervin@nafin.gob.mx)

**GUANAJUATO**

Lic. Carlos G. Magdaleno Del Mazo  
 Pról. Blvd. Campestre No. 2502, Edif. San Mateo,  
 2º piso, Col. Refugio del Campestre,  
 León Guanajuato.  
 C.P. 37150  
 Tel: 01-477-717-5253 / 01-477-717-5255  
 Tel: 0155-5325-6677 ext. 2091 ó 2092  
 Correo: [cgmagdalenom@nafin.gob.mx](mailto:cgmagdalenom@nafin.gob.mx)

**JALISCO**

Ing. Bernardo San Pedro Castillo  
 Rubén Darío No. 1109-5A,  
 Col. Providencia, Guadalajara, Jal.  
 C.P. 44620  
 Tel: 01-33-3648-5503 / 01-33-3648-5507  
 Fax: 01 33 3648 5518  
 Correo: [bsanpedro@nafin.gob.mx](mailto:bsanpedro@nafin.gob.mx)

**MICHOACÁN**

Lic. José Mario Espino Arenas  
 Av. Ventura Puente No. 999, piso 10, Loc. 40  
 esq. Blvd. Lic. Rafael García de León,  
 Col. del Empleado. Centro Comercial Géminis,  
 Morelia, Mich. C.P. 58280  
 Tel: 01-443-315-9393 / 01-443-315-9080  
 Fax: 01-443-315-9241  
 Correo: [jmospino@nafin.gob.mx](mailto:jmospino@nafin.gob.mx)

**NAYARIT**

Ing. Martín Maisterra Vaca  
 Ebanista # 74 Ciudad Industrial Nayarit, Tepic, Nayarit.  
 CP. 63173  
 Tel: 01-311-214-7571 / 01-311-214-7573  
 Fax: 01-311-214-7576  
 Correo: [mmaisterra@nafin.gob.mx](mailto:mmaisterra@nafin.gob.mx)

**QUERÉTARO**

Lic. José Luis García Haro  
 Av. Tecnológico No. 100, local 19  
 Col. Carrizal, Querétaro, Qro.  
 C.P. 76030  
 Tel: 01-442-215-9244 / 01-442-215-9245  
 Fax: 01-442-215-9994  
 Correo: [jlgarcia@nafin.gob.mx](mailto:jlgarcia@nafin.gob.mx)

**SAN LUIS POTOSÍ**

Av. Himno Nacional No. 1510, Col. Fundadores,  
 San Luis Potosí, S.L.P.  
 C.P. 78270  
 Tel: 01-444-811-0276 / 01-444-811-0299  
 Fax: 01-444-811-0348  
 Asistente: Ma. Estela Mosqueda Gutiérrez  
 Correo: [memosqueda@nafin.gob.mx](mailto:memosqueda@nafin.gob.mx)

**DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO**

Ing. Raúl Barraza Lomelí  
 Insurgentes Sur 1971, torre 4, piso 11, Plaza Inn,  
 Col. Gpe. Inn, Delegación Álvaro Obregón,  
 México D. F.  
 C.P. 01020,  
 Tel: 01-55-5325-6015  
 Fax: 5325-6677 ext. 6015  
 Correo: [rbarraza@nafin.gob.mx](mailto:rbarraza@nafin.gob.mx)

**OFICINAS ESTATALES****ESTADO DE MÉXICO**

Ing. Adalberto Padilla Limón  
 Av. Alfredo del Mazo No. 202, Plaza los Frailes  
 Local 24, 25 y 26 Col. Industrial Toluca,  
 Estado de México, C.P. 50070  
 Tel: 01-722-215-4032 01-722-215-3594  
 Fax: 01-722-215-5605  
 Correo: [apadilla@nafin.gob.mx](mailto:apadilla@nafin.gob.mx)

**GUERRERO**

Lic. Eduardo Gonzalo Herrera Galicia  
 Costera Miguel Alemán No. 2611, Torre Latina  
 6º piso, Fracc. Club Deportivo, Acapulco Gro.  
 C.P. 39690  
 Tel: 01-744-484-5880 / 01-744-484-4127  
 Fax: 01-744-484-2901  
 Correo: [egherrera@nafin.gob.mx](mailto:egherrera@nafin.gob.mx)

**HIDALGO**

C.P. Carlos Alejandro Pichardo Gallegos  
 Av. Revolución No. 1203 1er. piso, Col. Periodista,  
 Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42060  
 Tel: 01-771-713-0553/ 01-771-713-1209  
 Fax: 01-771-713-9622  
 Correo: [apichardo@nafin.gob.mx](mailto:apichardo@nafin.gob.mx)

**ZACATECAS**

Av. Universidad No. 248, 2o. Piso Fracc. La Loma,  
 Zacatecas, Zac.  
 C.P. 98068  
 Tel: 01-492-922-8093 / 01-492-922-8094  
 Fax: 01-492-922-9339  
 Asistente: Claudia Garza Valdez  
 Correo: [cgarzav@nafin.gob.mx](mailto:cgarzav@nafin.gob.mx)

**MORELOS**

Lic. Bernardo Rosillo Sánchez  
 Av. Teopanzolco No. 408, Loc. 302, Nivel 3  
 Torre "A", Col. Reforma, Cuernavaca Mor.  
 C.P. 62290,  
 Tel: 01-777-317-5197 / 01-777-317-9825  
 Fax: 01-777-317-9494  
 Correo: [brozilla@nafin.gob.mx](mailto:brozilla@nafin.gob.mx)

**CIUDAD DE MÉXICO**

Ing. Juan Carlos Flores Vallejo  
 Insurgentes Sur 1971, torre 4, piso 11, Plaza Inn  
 Col. Gpe. Inn, Delegación Álvaro Obregón,  
 México D. F.  
 C.P. 01020  
 Tel: 01-55-5325-6429  
 Fax: 5325-6677 ext. 6429  
 Correo: [jcflores@nafin.gob.mx](mailto:jcflores@nafin.gob.mx)

**DIRECCIÓN REGIONAL SUR SURESTE**

Lic. Antonio Morayta Llano  
 31 Poniente 4128, Piso 9, Local B  
 Col. Ampliación Reforma, Puebla, Pue. C.P. 72160  
 Tel: 01-222-273-8201 / 01-222-273-8202  
 Fax: 01-222-273-8217  
 Correo: [amorayta@nafin.gob.mx](mailto:amorayta@nafin.gob.mx)

**OFICINAS ESTATALES****CAMPECHE**

Lic. Francisco José Ortegón Ruiz  
 Av. Ruiz Cortines No. 112, Edif. Torres de Cristal,  
 Torre "B", piso 7, Local 702-B  
 Col. San Román, Campeche, Camp.  
 C.P. 24040  
 Tel: 01-981-816-6840 / 01-981-816-6889  
 Fax: 01-981-816-6875  
 Correo: [fjortegon@nafin.gob.mx](mailto:fjortegon@nafin.gob.mx)

**CHIAPAS**

Ing. Manuel Baldemar Herrera Gálvez  
 Blvd. Belisario Domínguez 2320 - 6° piso,  
 Col. Las Granjas Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
 C.P. 29030  
 Tel: 01-961-121 4592 / 4593 / 4593  
 Fax: 01-961-121 4595  
 Correo: [mherrera@nafin.gob.mx](mailto:mherrera@nafin.gob.mx)

**OAXACA**

C.P. Jesús Ruiz Pérez  
 Av. Universidad No.143-B  
 Col. Exhacienda Candiani, Santa Cruz Xoxocotlan,  
 Oaxaca, C.P. 71230  
 Tel: 01-951-144 -7421 / 01-951-144 7422  
 Fax: 01-951-144 7423  
 Correo: [jruiz@nafin.gob.mx](mailto:jruiz@nafin.gob.mx)

**PUEBLA**

Ing. Samuel Constantino Hernández  
 31 Poniente 4128, Piso 9, Local B  
 Col. Ampliación Reforma, Puebla, Pue.  
 C.P. 72160  
 Tel: 01-222-273-8203  
 Fax: 01-222-273-8217  
 Correo: [sconstantinooC@nafin.gob.mx](mailto:sconstantinooC@nafin.gob.mx)

**QUINTANA ROO**

Lic. Ricardo Pérez García  
 Av. Tulúm No. 2-01, Edificio Equinox, Local 3,  
 Súper manzana 15-A,  
 Cancún, Quintana Roo.  
 C.P. 77500  
 Tel: 01-998-884-1715 / 01-998-884- 1718 /  
 01-998-884-4676  
 Fax: 01-998-884-1793

**TABASCO**

Lic. Amín Palacios Espinosa  
 Paseo Tabasco No. 1406, Torre Atenas, piso 2,  
 Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tab. C.P. 86035  
 Tel: 01-993-316-2918 / 01-993-316-2919 /  
 Fax: 01-993-316-2927  
 Correo: [apalacios@nafin.gob.mx](mailto:apalacios@nafin.gob.mx)

**TLAXCALA**

Lic. Enrique Escamilla Lara  
 Av. Lardizábal No. 49, 2° piso, Centro, Tlaxcala, Tlax.  
 C.P. 90000  
 Tel: 01-246-462-7200 / 01-246-462-7313  
 Fax: 01-246-462-6937  
 Correo: [eescamilla@nafin.gob.mx](mailto:eescamilla@nafin.gob.mx)

**VERACRUZ**

Lic. Zeferino Sánchez Mercado  
 Calle Simón Bolívar No. 553, Esq. García Auly,  
 Col. Zaragoza, Veracruz, Ver. C.P. 91910  
 Tel: 01-229-100-2000 / 01-229-100-2001  
 Fax: 01-229-100-2005  
 Correo: [zsanchez@nafin.gob.mx](mailto:zsanchez@nafin.gob.mx)

**YUCATÁN**

Ing. Raúl Peraza Talavera  
 Prol. Paseo de Montejo No.353, 4° piso, por Calle 1-C,  
 Col. Gonzalo Guerrero, Mérida Yuc. C.P. 97118  
 / 01-999-948-4883 / 01-999-948-4884  
 Fax: 01-999-948-4878  
 Correo: [rperaza@nafin.gob.mx](mailto:rperaza@nafin.gob.mx)

**OFICINAS EN EL EXTERIOR****SUCURSAL LONDRES**

Lic. Adriana Elías Calles  
 19th, Floor, 1 Angel Court  
 EC 2R 7HJ  
 London, United Kingdom  
 Tel: 00 (44) 207-417-0016  
 Fax: 00 (44) 207-417-5114

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN WASHINGTON**

Angel Manuel Odogherty Madrazo  
 1615 "L" Street, North West Suite 310  
 Washington, D.C. 20036 USA  
 Tel: 001 (202) 338-9010  
 Fax: 001 (202) 338-9244

**INFORMACIÓN INTEGRADA  
POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA.  
EL TRABAJO EDITORIAL ESTUVO  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE  
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**